REBUS
DEL P
ISLA

1

Ex Libris

Russell P. Sebold, III

16

REBUSCO

DE LAS OBRAS LITERARIAS,

ASÍ EN PROSA COMO EN VERSO,

DEL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA,
de la extinguida Compañía
de Jesus.

TOMO PRIMERO.

CON LICENCIA, EN MADRID:

En la Imprenta de PANTALEON AZNAR.
Año de 1797.

Se hallará en la Librería de Castillo, *frente de San Felipe el Real; y en el Puesto de* Cerro, *calle de Alcalá.*

FL DRPS FA/0339 v.1
0500763354

NOTA PRÉVIA

POR VIA DE PROLOGO.

Es tan general y notoria la estimacion de las obras del P. Josef Francisco de Isla, que sería inoportuno quanto se pudiera decir acerca de este particular. La repeticion de ediciones y rápido despacho de ellas son el mejor testimonio de esta verdad. Las que publicamos con el título de Rebusco, *se han entresacado como se dixo en la primera edicion que se hizo en un tomo, de algunos libros y manuscritos que algunos curiosos han conservado, y creemos no desagradará verlas reunidas, porque en todas sobresale aquella gra-*

cia, chiste y sal, que dice bien á todos los paladares, y por lo mismo han merecido y merecerán siempre un singular aprecio.

Esta edicion sale corregida y aumentada, con el tomo segundo; y aun á el primero se le han añadido várias Cartas familiares de exquisito gusto.

EL TAPA-BOCA.

Papel del P. Josef Francisco de Isla, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijoó sobre la Medicina.

Tapa-boca primero.

Un Médico, revestido de Trufaldin, aunque le sienta tan mal lo Trufaldin, como lo Médico, gracioso desgraciado, y aun mas desgraciado Curandero, salió á coronar la fiesta del Teatro Crítico. Este es el incomparable Araujo, ingenio obtuso, con la circunstancia de tardo; pues seis meses estuvo sudando la letra tan gorda, para sacar á luz quince pliegos de impresion abultada. Pertenece, quando mas, para Esvirro, y se mete á Juez

de Residencia, que él llama *Médico-Christiana*, y los hombres de razon *Barbarico-China*. Salió acompañado de un Padre de los Agonizantes, y de otro, que se qualifica Predicador Apostólico, que un Médico como éste no puede andar sin estos Colaterales, para que ayuden á bien morir á los desdichados, que caen en sus manos. Siendo un breve quadernillo lo que escribió, le puso nombre de libro en la Gazeta. Es verdad que muchos lo creyeron yerro de Imprenta; y unos decian que se debia leer *libre*, por lo descortés; otros *libra*, por lo pesado; y otros *libelo*, por lo infamatorio. Yo salgo, pues, sin otro carácter que el de un Quidam, á rempujar á este Araujo, ó Espantajo. Nadie me lleve á mal el no descubrirme, porque hay experiencia de que el hombre, en viéndose concluído, reduce la qüestion á puñadas; y yo tengo pocas fuerzas, por habermelas gastado los Médicos en aquel tiempo en que los creía. Tapo ya las narices, para cor-

rer por esta vasura apologética los ojos.

Tapa-boca 2. El primer capítulo no contiene sino un cuento insulso, sobre que despues se recalca mucho, repitiendo á cada paso: *Un fantasma hay en la Hermita: un fantasma hay en la Hermita.* Pues sepa, señor Esvirro, que no solo hay un fantasma en la Hermita, sino infinitos fantasmas en el templo de Esculapio; y sepa tambien, que sus escritos, ya van conociendo hasta los párvulos, son un insanable cacohetes, que se le ha pegado de la epidemia de Escritores que corre.

Tapa-boca 3. En el segundo capítulo se pone á probar la necesidad de la Medicina: ¿Quién se la ha negado? Él supone que el Autor del Teatro Crítico la niega con el corazon, aunque la confiesa con la boca, para tener ocasion de meter el fárrago de lugares comunes, de que abulta este capítulo, que los mas no vienen al caso. Dice: *Que fueron los brutos los*

cora

que enriquecieron la Medicina de remedios. Sí señor; así fue un tiempo; pero hoy hay otros brutos de peor casta, que con los remedios se enriquecen á sí mismos, y empobrecen á los enfermos. Luego entra una barahunda de textos, que persuaden á que huyamos de los peligros. Es muy puesto en razon; y así cuidado con apartarse de los malos Médicos v. gr. los Araujos. Viene despues Valles á decirnos, que quando estemos enfermos, busquemos Médico sabio y virtuoso: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pariter ac probus.* Divinamente, pero esto le degüella al pobre hombre, y á otros papelistas como él: pues (dexando ahora aparte lo docto) ¿ qué rastro de virtud se descubre en unos hombres, que á un Religioso, porque juzgan que con sus desengaños les ha rebajado los intereses, no cesan de llenarle de injurias, y escriben con mas ponzoña, que tinta, mostrando en cada linea estar poseídos de codicia, fu-

ror, venganza y malevolencia?

Tapa-boca 4. En el tercer capítulo es menester hacernos cargo de la suma rudeza del Esvirro, para no acusarle mucho mas que de rudo, porque torpemente pretende inferir un error físico de un Dogma Teológico. El Dogma Teológico es, que Dios á nadie da la salud espiritual sin obras. El error físico, que de aquí quiere inferir, es, que Dios á nadie cura las enfermedades corporales sin los Médicos. Para esto alega tres ó quatro necedades de un Médico llamado *Botoni*, ó Botones: Que este gracioso ridículo necesitaba de botones tan gordos para su sayo. He notado siempre que estos Zoquetes, no pudiendo defender de otro modo sus desatinos, se llaman á Iglesia, y levantan el grito de que se roza con heregía, ó es peligrosa en la Fé la sentencia contraria, para espantar de este modo á la gente plebeya. Esto sí que es el fantasma dentro de la Hermita: estas mañas ya son viejas en el Doctor Bada-

jo. Traslado á aquel Torreznazo sin sal, que se llamó por mal nombre *Centinela Médico Aristotélica*, donde dió en el delirio de que toda la Filosofía Aristotélica, estaba canonizada por la Sede Apostólica, para tratar de herege, ó ras con ras, á qualquiera que se apartase de ella en un átomo: á lo que le aplicó el Doctor Martinez el chiste del estudiante salvage, que no entendiendo la qüestion, ni teniendo que argüir al Jesuíta que presidía las Conclusiones, le puso este entimema: *Numquàm Pater vester Ignatius fecit talem alborotationem in populo: ergo hæreticus.* Y repitiendolo con grandes gritos, como toda la gente que asistía era lega, fué celebrado de todo el concurso, como que habia concluído al Padre.

Tapa-boca 5. Seor Dotor, es de fé, que Dios á ningun adulto salva sin sus propias obras. Y es evidencia experimental que á muchos adultos cura de muchísimas enfermedades sin asistencia de Médicos. Pues vayase

con sus botones gordos á donde nadie le oyga profanar nuestros Misterios con paridades disparatadas.

Tapa-boca 6. El quarto capítulo toca el punto crudo de la qüestion, empeñandose en mostrar, como no obstante la oposicion de opiniones, que hay entre los Autores Médicos, puede el Médico proceder con acierto; pero le dexa mucho mas crudo que estaba antes. Lo que dice en suma es, que en la práctica el Médico no se gobierna ni por estos Autores, ni por los otros, sino por lo que le dicta la razon en aquellas circunstancias.

Mil cosas me ocurren que decirle al Cachivache sobre este punto. Lo primero: En un mismo enfermo, y en unas mismas circunstancias, á un Médico le dicta la razon una cosa, y á otro otra opuesta. Luego queda empatado el juego del mismo modo, que estaba antes, con sola la diferencia de que antes lo empataban los Autores, y ahora los prácticos que asisten.

Tapa-boca 7. Lo segundo: La dificultad, con esta solucion, tan lexos está de minorarse, que se aumenta. Es cierto que los Médicos comunmente se gobiernan en las curaciones por los Autores, siguiendo cada uno aquel, que mejor le parece, como se ve cada dia en las consultas, donde la guerra mayor se hace con citas. La oposicion de los Autores engendra necesariamente la oposicion de los prácticos, que siguen Autores opuestos. Pues ve aquí, que quando teniamos en campaña estos dos partidos, viene otro Esquadron desordenado, que no sigue Autor ninguno, sino cada indivíduo su propio capricho, que él llama dictamen de la razon, y se forma un campo de Agramante, que dexa en mucho mayor perplexidad al pobre enfermo. Oye decir á un Médico: Lo que Sydenam ordena en casos semejantes, es esto. Replica otro: Sydenam es un trastuelo y sabandija. Heredia manda lo contrario. Salta el tercero: Yo no sigo ni á Heredia, ni

á Sydenam, sino lo que dicta la razon; y así lo que conviene en estas circunstancias, es tal cosa. Opone el quarto, Yo tampoco sigo Autor ninguno, sino lo que manda el recto juicio; pero lo que éste prescribe no es eso, sino estotro. ¿Habrá greguería como ésta?

Tapa-boca 8. Lo tercero: El pelmazo del hombre crasamente se equivoca quando dice, que los prácticos en la curacion no se gobiernan por los Autores. Solo él obrará de este modo. Lo que debiera decir es, que usan de sus reglas con las excepciones que hallan en los mismos Autores. Pongo exemplo. Los Autores, que sigue este práctico, le mandan que en tal enfermedad sangre. Es llamado para uno, que padece esta enfermedad; pero le halla, ó muy exângüe, ó extremamente debil, ó con qualquier otro poderoso contraindicante de la sangría, y por esto no le sangra. ¿Desviase de aquellos Autores? No por cierto, antes los sigue, por-

que en ellos mismos halla esas excepciones, aunque no las expresen, quando tratan de aquella enfermedad particular, sino quando tratan de indicantes y contraindicantes en comun; y si no las dan, es porque las suponen.

Tapa-boca 9. El exemplo de la Náutica, de que usa el buen Residenciador, se vuelve contra él concluyentemente. *Acomoda el Marinero* (son voces suyas) *las velas, segun sopla el viento.* ¿Esto es apartarse de las reglas de la Náutica? Antes es seguirlas: Pues la Náutica le manda hacerlo así. Ni esto está en opiniones, pues todos los inteligentes convienen en ello. Dice: Que la Náutica no tiene reglas fixas. Así las tuviera la Medicina tan fixas como demonstrativas. Tienelas para mucho, no las tiene para todo: Por eso, no siempre el Bagel llega al puerto.

Tapa-boca 10. En el mismo capítulo hace cargo al Autor del Teatro, de que otros muchos Autores, mas de

los que él alega, confiesan, que la Medicina es incierta. Tanto mejor. Añade: Que es una cosa tan trivial, que ningun Médico la niega. Perdone su merced: Pues se han visto volar por ahí Papelones de algunos Médicos, que estan furiosos con el Autor del Teatro, porque le niega á la Medicina la certeza. Yo no sé cómo el Crítico se ha de avenir con esta gente. Sale diciendo que la Medicina es incierta. Y unos Médicos ocurren por un lado, echando verbos contra el que pronunció tal blasfemia; y condenando por trastuelos y sabandijas á los Autores que la patrocinan. Y al mismo tiempo vienen otros por otro lado, diciendo: Que con buena vejez se viene el Padre, que la incertidumbre de la Medicina es una cosa sabida de todos, y que no hay Autor que no la confiese. Componganse, señores Doctores; y en ajustando entre sí esa pendencia, vayan á reñir con el Crítico.

Tapa-boca 11. En el quinto capí-

lo es el intento probar implicancias en el Teatro Crítico. ¿Quales son? Que habiendo dicho el Autor, que no hay cosa segura en la Medicina, despues asegura como cosa cierta, que el excremento purgado en el epythimo siempre sale negro. Item, da por cosa cierta, que los purgantes indiscretamente segregan lo útil y lo inútil. Item mas: En la respuesta al Doctor Martinez dice: Que algo juzga cierto en la Medicina.

Muy material es el hombre. Si hiciera la reflexîon debida, ó fuera capaz de hacerla sobre el intento de aquel discurso Médico, y sobre la cláusula que se sigue inmediatamente á aquella: *No hay cosa segura en la Medicina*, que es esta: *Este Médico detesta el remedio que el otro adora.* Conociera que el sentido de aquella proposicion es, que no hay remedio seguro y aprobado universalmente en la Medicina. ¿Esta proposicion, por ventura se falsifica, porque el epythimo purgue negro? ¿Ni porque los

purgantes segreguen lo útil, con lo inútil? ¿Dónde está la implicancia? ¡O! que yo me estoy batiendo con una piedra.

Tapa-boca 12. Doy que se hubiera dicho: *No hay cosa cierta en la Medicina.* Poniendo la voz *cierta*, en vez de la voz *segura*, siempre se debia entender, segun el intento del Autor, que es el que no hay ningun remedio cierto. Pues ahora, señor mio: Aunque sea cierto, que el epithymo sea negro; ¿será por eso remedio cierto para esta ó aquella enfermedad? Porque los purgantes segreguen lo útil con lo inútil, ¿serán remedios ciertos?

Tapa-boca 13. Quiero darle á Vm. mas, porque con Médicos de esa habilidad, se puede hacer qualquiera galantería sobre seguro. Doy que el Autor del Teatro haya confesado, que hay uno ú otro remedio cierto en la Medicina. ¿Juzga Vm. que por eso se falsifica aquella proposicion: *No hay cosa cierta en la Medicina*? Juzga mal:

¿ No sabe, que *parum pro nihilo reputatur* ? ¿ No sabe que las proposiciones universales, aunque en rigor metafísico, se falsifican por qualquiera excepcion particular; pero en el modo comun de hablar, una ú otra excepcion no les quita ser verdaderas? ¿ Cómo entiende Vm. aquella universal del Profeta Rey: *Omnis homo mendax* ? ¿ De modo que no haya habido hombre alguno que fuese veráz ? ¿ Cómo entiende aquella del Historiador sagrado: *Omnis quippè caro corruperat viam suam* ? ¿ De modo que comprehenda á Noé ? Así las entenderá la materialidad del mostrenco; pero tendrá la gloria de ser el único que las entiende así.

Tapa-boca 14. El capítulo sexto es un rimero de confusa broza, en que no es fácil discurrir adonde va, ni de donde viene. Pero medio adivinando y medio discurriendo, lo que se puede sacar en limpio de aquella suciedad, es casi lo mismo que habia dicho en el capítulo quarto: Conviene

á saber, que no obstante la contradiccion de los Autores, y sin embargo de los riesgos que el Teatro representa, en la purga y sangría se puede y debe tener confianza del Médico, porque éste usa de estos remedios, segun las circunstancias del enfermo, y causas de la enfermedad: Que no importa, que treinta Autores estén gritando: *Tente, no le sangres, que le destruyes.* Si el Médico encuentra con un virolento robusto, pletórico, el pulso lleno, el rostro encendido, los ojos sangrientos, cruento el esputo, &c.

Es menester saber si en esta coleccion de circunstancias claman los treinta Autores: *Tente, no le sangres*; porque si no, el caso no es del caso. Y si aun en estas circunstancias claman, queda en pie la dificultad para la resolucion del Médico, y para la confianza del enfermo.

Tapa-boca 15. El pobrete no halla otro modo de trampear la qüestion sino prescindir en la práctica de

todo lo que dicen los Autores. ¿Pues para qué leen y estudian por ellos? ¿Para hacer curas ideales en los espacios imaginarios? No hay duda que ocurren en la práctica casos, en que por razon de los especiales símptomas ú otros poderosos contraindicantes del remedio, que tal enfermedad pide por su naturaleza, se apartará el Médico de las reglas comunes, que para tal enfermedad dan los Autores. ¿Pero no son mucho mas freqüentes los casos en que se sigue el indicante de la enfermedad? Pues en todos estos entra el decirle unos Autores: v. gr. *Sangrale*; y otros: *Tente, no le sangres.*

Tapa-boca 16. Pero no nos acordemos de los Autores, y dexemos todo el negocio en manos de los prácticos. ¿Qué se ve cada dia, sino que siendo llamados diferentes Médicos para el mismo enfermo, y para la misma enfermedad, dicen unos: v. gr. que la sangría le aprovecha; y otros que le mata? Todos razonan en consideracion de las circunstancias espe-

ciales que entonces ocurren; y con todo se oponen en la curacion. El éxîto de estas controversias es, que prevalece aquel Médico que tiene superiores créditos, ó con quien tiene mas fé el enfermo, ó á quien, por ser de un natural feróz y destemplado, se rinden los demás, porque no los llene de desvergüenzas. ¿Qué se experimenta á cada paso, sino que muriendose el enfermo, despues de estas contiendas, al Médico, cuyo dictamen se siguió, echan los demás la culpa de su muerte? Traslado al suceso del Doctor Lloret, con los otros dos, que le sucedieron en la asistencia del Padre Prior de Atocha, que por haberlo dado él mismo al Público, no hay inconveniente en citarse. ¿Qué importará, pues, que estemos sordos á los gritos de los Autores, si nos taladran los oídos los clamores de los prácticos? Qué importará que el *Doctor ó Curador ad litem*, le diga al enfermo: *Yo me arréglo para la curacion á las circuns-*

tancias especiales del enfermo, y de la enfermedad, y así Vm. debe confiar en mí, no obstante todo lo que le han dicho de la oposicion de los Autores, y del riesgo de los remedios. ¿Qué harémos con todo este armatoste si el enfermo le replíca: *Señor Doctor Escaramujo, acaba de salir de aquí el Doctor Fulano, qne me propuso la misma razon, para que hiciese confianza de él, y me receta todo lo contrario que Vm.? Yo estoy pronto á renunciar todo pacto implícito y explícito con el Rmo. Feijoó, y aun á quemar el Teatro Crítico. Con todo en el caso presente no hallo camino para confiar en Vm. mas que en el otro; y confiar en entrambos no puedo, porque uno dice que me aprovecha, lo que el otro dice, que me mata.* Puje ahora el Doctor con ese su ingenio Gallego, y esa su eloqüencia Vizcaína, á ver cómo persuade á este enfermo. No hallará otro modo, sino hablar del otro Médico en el tono mismo, que escribió del Rmo. Feijoó.

Tapa-boca 17. El simil de los diferentes remedios, que el Médico Espiritual aplica á diferentes enfermedades de la alma, ó á una misma enfermedad en distintos Penitentes, no vale un comino. En la Medicina Espiritual del Sacramento de la Penitencia, la enfermedad es notoria, la causa manifiesta, la virtud del remedio evidente: todo lo qual falta en la Medicina corporal. Allí, todo es cierto; aquí, todo dudoso. Allí, todos los doctos concuerdan; aquí, los mismos doctos están divididos. Con que aquella paridad tan prolija, y tan zafiamente estendida, no es mas que un fantasma en la Hermita.

Tapa-boca 18. En este capítulo se levanta al Autor del Teatro el testimonio, de que quiere arreglar por su experiencia particular toda la Medicina. Debiera advertir el inadvertido, que no es lo mismo traer un caso para exemplo, que traherle para prueba. Tambien debiera advertir, que obró con dictamen de los Médicos

(pues así lo expresa en el Teatro) en el uso de los purgantes, que experimentó tan inútiles; y es de creer, que aquellos Médicos serían (por lo menos) mas capaces de enterarse de las circunstancias individuales, que el Doctor de la residencia Barbarico-China.

Tapa-boca 19. Con la ocasion de este exemplo suelta los diques á su pestilencial inmundicia este Dotor, metiendose á adivinar la enfermedad que padece el Autor del Teatro. Oygamosle, que está precioso: *Retozando* (dice) *está mi pluma, como un Caballo lozano, por glosar sobre la relacion de los achaques de V. Rma. pero átola al Pesebre del tintero, &c.* ¡O galante! ¡Decorosa metáphora, digna por cierto de tal Autor! Mas razon fuera, que éste se atára al Pesebre, que la pluma. ¿*Pesebre del tintero*? ¡Raro modo de decir! Por lo menos estaba bien proveído de paja, quando el Dotor escribía. Pero yo creo que con mas propiedad se llamaría

muladar, que Pesebre, pues la pluma sacaba de él tanta hediondéz y basura.

Tapa-boca 20. Pero despues de atar la pluma al Pesebre, la desató, que para esto tiene habilidad; aunque en todo lo demás ni ata ni desata. Enfáticamente y con mucho retintin dice: Que calla la enfermedad que padece el Autor del Teatro, aunque no la ignora. Esto, junto con la atadura de la pluma y algunos sucios rasgos que habia tenido antes de atarla, manifiestan al mas rudo la idéa que el Autor formó de la enfermedad del Autor del Teatro. ¡O desdichada Medicina! ¿Que en tu respetable Cuerpo tengas algunos miembros de estos, no solo por su idiotísmo, enemigos de las vidas, mas tambien por su depravada intencion, asesinos de las honras? Qué bien se verifica en el Dotor las dos calidades esenciales que pide Valles en el Médico: *Requirendus igitur est, ut res benè cedat, Medicus doctus pari-*

ter ac probus. ¿Cómo puede ser docto el indocil, ni probo el pravo?

Tapa-boca 21. Pero ¿qué hay que admirar de que atropelle la honra agena quien á su propio gremio desacredita? Así dice pág. 42. *La cortesía siempre parece bien, y mas con un Religioso que en realidad puede estimarla, porque de esta mercancía se gasta muy poca entre los Médicos.* Pues Señor mio: Si condena á los Médicos por descorteses, los declara ignorantes y ruines. Hasta ahora no se vió hombre docto y honrado que fuese descortés.

Tapa-boca 22. Levantale tambien al Autor del Teatro el testimonio, de que propone el arrojo de Velisnieri en sangrar, como pauta para los demás Médicos; y de lo que está el Autor tan lexos, que antes le representa como un monstruo de que deben huír. Aunque en los dos casos, que refiere Velisnieri, le concedamos al Esvirro, que pudo ser que necesitasen de tanta efusion de sangre aquellos enfermos; ¿qué sacarémos de este *pudo ser*? Esto no quita el otro *pudo ser* mucho mas verisímil, de que procediese barbaramente el Médico; y así no hay implicancia en lo que dice en quanto á estos sucesos el Autor del Teatro cotejados con el régimen de Cornaro. Pero ¿para qué me detengo en las puerilidades del *otro juguete y el otro juguetico, y va de veras ó de burlas*, y toda la demás impertinente fagina de que está lleno este capítulo?

Tapa-boca 23. El séptimo y el octavo son de particular contienda con un Padre Canillejas, que se dice Cirujano. Médico y Cirujano son, allá se la hayan. Buenas vaciedades se dirán uno á otro. Como el Residenciador no puede contenerse en materia de falsos testimonios, le levanta uno horrendo á Canillejas, que es el que haya tocado el punto de nacimiento y abuelos de nadie. De nacion sí; de nacimiento es falso. Si acaso esto lleva la duplicada malicia

de querer significar, que se pudo decir lo que no se dixo, no puedo determinarlo. Un genio maligno habilidad tiene para todo.

Tapa-boca 24. Notaré solo, que, para probar la necesidad del conocimiento fisonómico para la Medicina, cuenta, como á un mozo le conoció en los ojos, que le habia mordido un Perro rabioso. De esto hace mucha vanidad. Acaso le levantó, que rabiaba (que lo sabe hacer), y con esto le hizo al pobre rabiar de veras. Pero caso que le conociese en los ojos, ¡gran cosa por cierto! Há mas de ocho meses, que yo no veo, ni los ojos, ni las narices del Autor del Teatro, y con todo conozco, que en todo este tiempo le han estado mordiendo muchos Perros rabiosos. Mas: Al Dotor Araujo no le he visto sino pintado en sus escritos; y solo por esta imagen suya conozco que rabia. Pero dexame, buen Dotor: ¿Qué tiene que ver un afecto preternatural de los ojos con los lineamentos natura-

les fisonómicos? Sin duda el Perro debió de morderle á aquel mozo, quando estaba en el vientre de su Madre, pues desde que nació hasta que murió, tuvo la misma fisonomía.

Tapa-boca 25. En la última parte del capítulo octavo vuelve sobre el Teatro Crítico; pero siempre vuelve sobre la izquierda; porque todo lo entiende siniestramente. Repite lo que ya dixeron otros; pero echandolo á perder. Y nos da á conocer, que no sabe lo que es sistéma; voz que ya entienden hasta los Barberos.

Tapa-boca 26. En el capítulo nono no hace mas que confirmar lo que el Autor del Teatro dixo en el Discurso del Régimen de sanos; aunque llenandolo de broza, lo que tiene de particular es una noticia Histórica, que fabricó en su cabeza, de que Vespasiano vendia las orinas de los que meaban en su Palacio: Y una argumentacion como suya, que es la siguiente hablando con el Autor del Teatro: *Porque es imposible que acier-*

te con la curacion, el que yerra el Pronóstico: Luego el que acierta el Pronóstico acertará con la curacion. Este argumento es parecido á estotro: *Es imposible que sea discursivo, el que no es animal: Luego el que es animal es discursivo.* Yo me holgára que esta conseqüencia fuese buena, para introducir luego esta subsumpta. *Sed sic est, que Araujo y una Burra (macho y hembra) son animales, luego son discursivos.* Pero como esta conseqüencia es falsa, muestra que la otra no es legítima.

Tapa-boca 27. El capítulo décimo y undécimo son, sobre la respuesta del Maestro Feijoó al Dotor Martinez. Pues ¿quién le mete entre estos dos al Saca-Trapos de Araujo? Esto es lo de *graculus inter musas.* Esto es puntualmente quando están alternando el canto dos Sirenas, meterse de gorra un Sátiro con una Corneta en la boca, á acompañar la Música. El título que pone es: *Capítulo décimo en que se responde á la respuesta.* Eso me parece: Eche bien albarda sobre albarda, que todas le caen á cuestas, y aun son pocas: ¡Qué modo de hablar tan bárbaro! A la respuesta no se responde, se replíca. Al acabar el antecedente capítulo dice: Que quiere pasar á cuchillo aquella respuesta. Fácil negocio es. Por robusta que sea, con qualquiera de sus recetas dará con ella en la sepultura. Quanto en estos dos capítulos dice, son alucinaciones, equivocaciones, y todos los demás acabados en *ones*, como asnaciones, gazapatones, disparatones, &c.

Tapa-boca 28. El capítulo doce es todo á probar, que la práctica de la Medicina está prohibida á los Religiosos por el derecho Canónico. Esto ¿á qué vendrá? ¿Por ventura el Autor del Teatro anda pasando inocentes á filo de receta, como Araujo? ¿Qué tiene que ver con esto, el adquirir especies médicas en los libros? Esto por ningun derecho está prohibido á los Religiosos, especialmente

si esta aplicacion no les estorva los estudios, á que están destinados. El hecho es, que lo que el Rmo. Feijoó estudió de Medicina, no le quitó ser un gran Teólogo, y un insigne Predicador, en cuyas dos profesiones ha logrado y logra ventajosísimos créditos. Fuera muy puesto en razon que todos los Religiosos, que tienen iguales talentos, estudiasen algo de Medicina, no para practicarla, sino para conocer, y dar á conocer al mundo, quales son los legítimos, y quales los espurios profesores de ella, pues es cierto, que hay en la Medicina una cáfila de Araujos, que es una lástima.

Tapa-boca 29. El venerable Araujo, dice: Que el Rmo. Feijoó citó falsamente en dos partes á Jacobo Primerosio, y si (segun él) es malo levantar un religioso testimonio á los Autores; peor será que un mal Sacristan levante testimonios á un Religioso. Jacobo Primerosio en su tomo *de Vulgi erroribus* impreso en Leon de

Francia, *apud Jacob Faeton*, anno 1664 (dansele las señas para que le busque mejor) *lib.* 1. *cap.* 18. citado por el Rmo. Feijoó, *pág.* 46. trae esta conclusion: *Medicinam esse artem mecanicam.* Dice Araujo, que el libro primero solo se compone de diez y seis capítulos, y cita de cabeza á cola hasta el diez y seis; pero no ha visto el diez y siete, cuyo título es: *Error illorum, qui Medicinam hominum diversam faciunt á Medicina brutorum.* (Brabo capítulo para el otro Albeytar) Empieza: *Encomia Medicinæ*, y acaba: *Equi quam homines.* El capítulo diez y ocho empieza: *Ex prædictis, quæ vera esse non dubito*; y acaba despues de cerca de seis hojas: *Contentum esse par est.* Y porque se vea el testimonio de falsedad, con que falta á la fé pública; no solamente tiene Primerosio capítulo diez y ocho, sino diez y nueve, y veinte, con que el Primerosio de Araujo está cojo y manco de quatro capítulos, como de quatro pies. Otra

vez cuide de no engañarse en las Librerías, y cotejar sus libros zambos con otros mas cabales, por no caer en tales torpezas, porque el Rmo. Feijoó no cita falsamente, pues sin lisongearle la prenda de veráz y sincéro, tiene tanto como el que mas, y entre las que posee es la que mas sobresale, y que no ha visto los Autores solo por el cerro: él sí que sale reo metido á juez, y parece los ha visto salpicando.

Tambien Primerosio en el *lib.* 4. *cap.* 56. empieza con la autoridad, que cita el Rmo. Feijoó *núm.* 35. de su respuesta á Martinez: *Hic notum veteribus, et nostro tempore (in Anglia præsertim) nimium familiare, et abominandum prorsusque inutile remedium sunt ulcera illa, quæ fontanella vocantur.* La otra nota, que hace el molondron, que cita á *Miguél Luis Sinapio*, no llamandose así, sino *Miguél Aloisio Sinapio*, muestra que el Esvirro no sabe, que *Aloisius* en latin, significa *Luis* en castellano; y así,

muchos Autores usan de aquella voz en lugar de la de *Ludovicus*; y quando se escribe en latin de muger llamada *Luisa*, se usa comunísimamente de la voz *Aloisia*. Pero ¡qué ignorancias no caben en este moscardon!

Tapa-boca 30. Las reglas de Mabillon, Purchot, y otros se entienden con los ingenios limitados, que no son capaces de estudiar la Medicina, ó Jurisprudencia, sin desatender otros estudios obligatorios. Pero así como á hombres rudísimos, como Araujo, no se les debia permitir la profesion de alguna facultad científica, sino enviarlos á arar el campo; así, á los ingenios de mucha extension se les debe persuadir, que cultiven todas las facultades, que pudieren. Si Fr. Pedro Pablo de Sangi, Religioso Servita, y Teólogo de profesion, no se hubiera dedicado á la Medicina, y Anatomía, aun hoy ignorára el mundo la circulacion de la sangre, pues de éste pasó la noticia á Harbe, segun buenos Autores.

Tapa-boca 31. El capítulo último es sobre el Scepticismo. Como esta es materia, en que se estuvo descejando años enteros, puede ser que nos diga algo de provecho. Lo primero que hallamos es, que fuera de propósito vuelve á manchar con la imaginada implicacion de las dos proposiciones: *No hay cosa segura en la Medicina*: *Algo juzgo cierto en la Medicina*. Fiero moscón es. Si le quitáran las repeticiones inútiles de sus quince pliegos, quedarían en seis: Si de los seis quitasen lo que ha hurtado de otros papeles, quedarían en tres; y si de los tres quitasen el fárrago de cláusulas barbaras y superfluas, quedarían en uno; y si este uno se reduxese de la letra gótica, en que ha impreso, á otra de mediana estatura, todo se quedaría en dos hojas. Y en esto gastó seis meses.

Tapa-boca 32. Propone luego un argumento á los Scépticos, haciendo Juez en él al Rmo. Feijoó, para probar que el Scepticismo es enfermedad. El argumento es, que en el sistéma scéptico nunca se podrá consagrar; porque para consagrar es menester asentir, á que es verdadero Pan aquel, que se toma para materia de la Consagracion; y el Scéptico no presta este asenso, porque en todo le suspende. Y concluye muy satisfecho: ¡ *Por dónde va respirando el quid petis ab Ecclesia de mi Centinela*! ¡Por dónde (digo yo) saca el hocico el demonio del Borrico! Han visto lo que el diablo del hombre ha discurrido en dos años enteros: ¿Qué tanto há que salió á luz el segundo tomo de Medicina Scéptica? ¿Que la mitad del tomo se haya empleado en zurrarle la badana al Centinela, echandole en cada hoja seis ú ocho argumentos á cuestas, y que éste en tanto tiempo no pudiese hacer otra cosa, que tirar un mordiscon á una pequeña cláusula de aquel Libro de Martinez?

Tapa-boca 33. ¿De qué Scéptico habla el Centinela? ¿De un Scéptico sin límites, que suspende totalmente

el asenso en todo género de materias? Eso no es del caso. Tal Scéptico, ¿cómo ha de pensar en consagrar si abiertamente es infiel, y no cree ninguna de las verdades de nuestra Fé? ¿De un Scéptico estrechado en los términos, en que se han puesto el Padre Feijoó y el Autor de la Medicina Scéptica? No hay argumento: pues estos jamás se sientan á la Mesa, que no dén asenso á que aquel bulto blanco que se compró á la Panadera, es verdadero Pan.

Tapa-boca 34. ¿Que sea este hombre tan cerrado de mollera, que habiendo el Doctor Martinez explicado su Scepticísmo en dos tomos enteros, y demás á mas en la *Carta defensiva*, hasta ahora no la haya entendido? ¿Y que se esté erre que erre en hacerle Scéptico rígido en todas las cosas naturales? El Doctor Martinez escribió de Medicina scéptica, proponiendo su suspension de asenso, solo en órden á aquellas opiniones filosóficas, ó fisiológicas, que se ventilan en las Escuelas entre los mismos Autores Católicos. Creerá á sus sentidos, siempre que no hay razon evidente para la duda, ó la Fé le enseña lo contrario, y así prestará firme asenso, á que éste, que parece Pan, es Pan; y que éste, que parece hombre, es hombre; exceptuando al que, aunque tiene figura de hombre, es otra cosa. En la práctica media creerá á los bien reglados experimentos; y no solo tendrá muchísimas cosas por probables, y por mas probables; pero tambien muchas por ciertas, como há explicado con harta claridad en la *Carta Defensiva*, y en los puntos practicos de Cirujía, Medicina, y Anatomía, que tocó en sus tres tomos. Pues ¿á qué propósito el Centinela, que desertó de la Milicia, para meterse á Juez de residencia, anda dando encontrones á una sombra? ¿Qué conseqüencia se sacará contra los Dogmas Católicos, de que los Elementos sean quatro, ó quatrocientos? ¿De que la esencia de la fie-

bre consista en esto, ó aquello? ¿De que la práctica Médica sea cierta, ó incierta? ¿Y de que confie, ó no confie el Vulgo demasiadamente en los Médicos?

Tapa-boca 35. Alega despues una autoridad del Ilustrísimo Palanco, que es tanto contra los Scépticos, como contra los Mosquitos: *Non advertentes bellum acrius contra catholica Dogmata, plerumque á Philosophis de Philosophia tumentibus ortum duxisse.* Construya, señor Centinela, si sabe: ¿Quienes son los Filósofos hinchados y soberbios? ¿Los Scépticos que tímidos dudan? ¿O los Dogmáticos que resueltos afirman? Así se vuelven contra este alucinado las mismas flechas, que dispara á los Scépticos.

Tapa-boca 36. Prosigue probando, que el Médico no puede en conciencia administrar algun remedio sin asenso probable á su utilidad. ¿Contra quién es esto? El Scéptico á quien parece impugna, no solo concede probabilidades en la Medicina, pero en

la Carta Defensiva abiertamente confiesa, que está el Médico obligado á seguir la sentencia mas probable. No solo concede opiniones mas probables; pero asienta que hay en la Medicina muchas cosas absolutamente ciertas. Pues ¿qué andará azotando el ayre el Centinela de preterito, y Espía de presente, acotando con los Molinistas, que vienen aquí tan al caso, como los Samaritanos?

Tapa-boca 37. Viene en pos de esto el probar, que no es lo mismo ser dudosa la Medicina, que ser Scéptica. *Distingo*: Que ser scéptica, con scepticísmo riguroso, *concedo*; con scepticismo moderado, *nego*. Y con esta distincion se viene al suelo hoja y media de fagina.

Tapa-boca 38. Entienda el Centinela Residenciador (si es capáz de entenderlo), que el scepticismo puede ser moderado *intensivè* y *extensivè*. Extensive, se modera, estrechandole á determinadas materias; intensive, restringiendo á cierto grado la suspen-

sion del asenso. Y en una y otra moderacion cabe mucho mas y menos. Es Scéptico moderado *extensivè* aquel, que á distincion de los Pirrhonianos, suspende el asenso, solo en órden á las cosas que no pertenecen á la Religion, ni tienen conexîon con ella. Es aun mas moderado el que restringe la suspension á materias Filosóficas y Médicas. Aun mas el que la restringe á aquellas cosas, que solo se prueban con raciocinios ideales; pero dando crédito á las experiencias sensibles. Este último parece que es el Scepticismo del Doctor Martinez, como se colige claramente de todas sus obras, y el que auxîlia el Padre Feijoó. Pues ¿qué hay en esto contra nuestra Santa Fe? Es Scéptico moderado *intensivè*, el que no niega el asenso probable, sino el cierto; y aun mas moderado, el que no niega certeza moral, sino evidente. Supuestas estas distinciones, vea si sobra muchísimo paño, para que podamos favorecer la doctrina Scéptica con buena conciencia.

Si quiere contender, que esto no es ser propiamente Scéptico, se le dirá, que esa es qüestion aparte, y de nombre, en que con buena conciencia no se puede gastar el tiempo. Lo que es cierto, es, que Scéptico, en el uso comun, significa lo mismo que dubitante; y el asenso probable no excluye, antes incluye esencialmente la duda.

Este Scepticismo moderado del Rmo. Feijoó, está explicado de esta conformidad en su respuesta al Dotor Martinez. Con que del todo va al ayre la polvora fatua del Residenciador.

Tapa-boca 39. Da luego un salto sobre un silogismo del Rmo. Feijoó en su respuesta al Dotor Martinez, para negarle la mayor, que es ésta: *Aquello que se disputa, se ignora.* Y qué bien negada está ella. Pues allá va en otro silogismo la prueba: *De aquello que se disputa, no hay ciencia; sed sic est, que aquello, de que no hay ciencia, se ignora: Luego aquello que*

se disputa, se ignora. Patet major: Porque lo que se disputa está en opinion y ciencia; y opinion, *in eodem subjecto, circa idem*, son incompatibles. *Minor etiam constat:* Porque la ignorancia no es otra cosa, que carencia de ciencia.

Tapa-boca 40. Dos instancias hace el Centinela contra aquella mayor negada, entrambas peores. La primera es ésta: *Nadie ignora, que dos proposiciones contradictorias no pueden ser simul verdaderas, ni falsas, y con todo eso se disputa: Luego no todo lo que se disputa, se ignora.* ¡O insigne silogizante! ¡O gloria y honra de la dialéctica! Explíquenos aquella menor: y con todo eso se disputa. ¿Qué se disputa? ¿Si dos proposiciones contradictorias pueden ser simul verdaderas, ó simul falsas? No hay tal disputa. ¿Qual de las dos es verdadera, y qual falsa? Eso sí que muchas veces se disputa, pero se disputa, porque se ignora. Y así, el silogismo está contrahecho, y la con-

seqüencia no sale: Porque la menor en el sentido en que es verdadera no hace relacion á lo que en la mayor se supone sabido de todos, sino á otro objeto muy distinto, sobre el qual se opina.

Tapa-boca 41. La segunda instancia es: *Aquello que se disputa por que se ignora; sed sic est, que en la Teología casi todo se disputa: Luego casi todo se ignora.* Nego minorem. No es nada lo que está fuera de disputa en la Teología: Todas las verdades de la Escritura, quanto se contiene en los Concilios, quanto está difinido por los Papas, y otras infinitas verdades, que con evidencia se infieren de las difinidas. Todo esto saben los Teólogos, y Catedráticos: Y así muy mal hecha está la paridad, en quanto á saber poco entre estos, y los Médicos. Lo que entre los Teólogos, y Catedráticos se disputa, se le concede al Centinela redondamente que no se sabe: porque el opinar, no es saber. Y para que el Centinela se entere

de esta verdad, oyga á Valles: *Eorum vero, quæ in opinionem versantur, cujus modi sunt omnia physica problemata, constat nullum prorsus sciri posse, quia si quod piam illorum sciretur, accedente scientia tolleretur omnis opinio* (Philos. Sacr. *cap.* 64). ¿Quierelo mas claro? Pues busque quien se lo ponga en romance Centinélico, ó Barbárico.

Tapa-boca 42. Todo lo demás que se sigue en este capítulo es fuera del asunto del Scepticísmo, que el hombre en nada guarda método, y apenas hay capítulo donde no dé unos brincos descomunales, porque su pluma *siempre está retozando, como un Caballo lozano.*

El libro, que *fol.* 13 cita de el Venerable Veda, no es suyo, ni le reconocen por tal D. Juan de Mabillon, Natal Alexandro, y otros Críticos. Lo que *fol.* 115 dice: De que el Mercurio tiene contra sí tantos y quantos enemigos, es falso. Los tuvo antes que se conociese su inescusable utilidad para el mal venereo, ó antes que esta enfermedad se conociese. Hoy no tiene ninguno. Desde el *fol.* 116 se pone á probar, que el Espíritu Santo aprobó tanto la Medicina Galénica, como la Helmonciana, aunque sean opuestas; porque una y otra tienen por fin la sanidad. Confunde el Dotor alucinado el fin de la obra con el fin del operante. No hay duda que así el Médico Galénico, como el Helmonciano tienen por fin la sanidad (si no miran solo al interés); pero el remedio que aplican, si no es apropiado, ó si en vez de ser útil, es nocivo, no tiene ese fin; y así podrá aprobar el Espíritu Santo la buena intencion del Médico, pero no la Medicina de que usa. Despues se mete en la badajada, de que el texto de Isaías: *Non sum Medicus*, se entiende del Médico corporal: cosa de que se reirán los muertos. Tambien es graciosísima la prueba de que antiguamente los Reyes eran Médicos de oficio, tomando en sentido propio, lo que Alápide evidentemen-

te dixo en el Metaphórico.

Tapa-boca 43. Quiero ya dexar en paz al alucinado Esvirro de residencias, exôrtandole por último á que *ate el Caballo lozano de su pluma al pesebre del tintero*, y que no la dé tanta paja, ni cebada; con eso no escribirá tan gordo. Este es un Caballo no solo lozano sino desbocado, y necesita de mucho freno. Por eso se le pone este bocado fuerte, ó Tapa-boca.

CARTA APOLOGÉTICA

QUE ESCRIBIÓ EL P. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á los Autores del Diario de los Literatos de España, con el nombre de Don Hugo Herrera de Jaspedós, sobre la Vida de San Antonio Abad, que publicó en Octavas Don Pedro Nolasco de Ocejo.

Muy Señores mios. Yo soy un hombre, como Dios me hizo, pero que debo á su Santísima Misericordia el haberme hecho enemigo de sinrazones, y supercherías. Dígolo porque lo digo, y no lo digo por mal. Vms. con su Diario, ó su alforja tienen alborotada no solo la Corte, sino toda la Peninsula, y aun creo que allende; de forma, que no hay rincon que dexe por escondido, ó perdone por po-

bre, y con tener el mio mucho de uno y otro, no se ha podido vér libre de este maldito Diario, que sin duda tiene cosas de mala ventura.

Enmedio de que soy naturalmente pacífico, y de buena pasta, con todo eso, me tiene asaz mohino, el que Vms. nos metan tanta bulla con solos quatro tomejos, como quatro bollos de Villanueva, qne han producido en el discurso de mas de año y medio; quando saben muy bien, y sabemos todos, que andan por ese Lugar sugetos así, así, que pudieran en este tiempo haber escrito muy descansadamente el Bulario magno, *sin los principios, y fines*, y no por eso se levantaría tan formidable polvareda. Esto, Señores mios, consiste, en que Vms. *con gran desgarro sacan grandes extractos*, medianos, y chicos de todos los escritos, y otros muchos mas, á los que inhumanamente aporrean muy satisfechos y caridelanteros, sin temer la ira del Señor, ni hacerse cargo, que hay entre ellos

no pocos libros muy honrados, y que nacieron con muchas obligaciones.

Yo he callado hasta aquí, porque no soy amigo de salir de mi paso natural, quando las cosas no me tocan muy de cerca; y aunque la avilantez de Vms. me sirva de no pequeña mortificacion, he procurado tragarmela, y decir con el Hechizado por fuerza: *Señor, en descuento vaya de tantos pecados mios.* Pero habiendo visto con quanta sinrazon, animosidad, y acaso envidia Vms. en su quarto tomo despedazan y acrivillan la grande obra de la Vida de San Antonio Abad, puesta en Octavas por Don Pedro Nolasco de Ocejo, cuyo numen y erudicion, en mi sentir no admite igual: aquí fué donde dió al traste toda mi paciencia, y obligado de una injusticia tan enorme, deliberé tomar la pluma, para vindicar la ofendida fama de este incomparable Varon, en cuya defensa es justo se interesen Cimbrios, Lombardos y Godos, porque es cau-

sa muy comun la injuria hecha á un Literato de este calibre: y esto sin perjuicio, de que él por sí mismo vuelva (que sí hará) por su agraviada opinion con el valor, acrimónia y ardimiento que corresponde, y ponga de vuelta y media al *horrendo persequente* que tan sin piedad le maltrata.

Finalmente espero hacer patente con brevedad en esta Carta la poca razon y menos conocimiento, con que se hizo la indecente crítica de este escrito, y que son Vms. cortísimas palas, para censurar tan agriamente Autores de todas estas campanillas. Y pues en el nuestro se confiesa *lo acertado de su eleccion*, y solo la malicia y el veneno se escupe contra los *Versos de la Obra*, á ellos unicamente ceñiré mi Apología; haciendome cargo, de que quando las materias son tan sagradas, ni las críticas como las de Vms., ni las Apologías como la mia, pueden ni deben tener otro blanco, que el mo-

do exterior con que ellas se tratan, por no exponerse á profanar con una ridiculéz sacrílega asuntos, que se merecen toda nuestra piedad y veneracion.

En el principio de su extracto entran Vms. haciendo estrañas alharacas sobre no sé qué *monstruos y sabandijas*, que han descubierto y notado por mayor en el Poëma de S. Anton. Esta entrada se parece con grande propiedad á la que en el quarto de Lucigüela hicieron Don Claudio y Picatoste, en donde tuvieron un coloquio muy semejante al de Vms. y de que pondré aquí una parte, para que se vea la conformidad.

Picatoste. *No hables de eso, pero ya*
¿no ves la Lampara allí?
Claudio. . *¿Y no miras (¡ay de mí!)*
á la escasa luz que da,
pintadas dos mil visiones
de Diablos, y Matachines?
Pic. . . . *Trastos son espadachines,*
para tentar San Antones:

su espíritu nos gobierna.
Claud... *De distinguirlos no acabo.*
Pic..... *Para eso tengo aquí un cabo,*
que sobró de la Linterna.

No es menester que Vms. enciendan el cabo; y creo que bastará la luz de un exemplar tan autorizado, para que conozcan ser preciso, que la Vida de San Anton abunde de monstruos, sabandijas, diablos y matachines. Todo lo que no sea encaxar dos mil visiones en cada verso, es faltar al carácter y decencia del asunto que se trata; y si Don Pedro desempeñó con eminencia esta considerable parte de su intento, no es razon, que por falta de una reflexîon tan natural y oportuna, se le haga cargo de lo que es un acierto y prueba evidente, de que sabe manejar las cosas con su peculiar conocimiento y maestría.

Con igual injusticia capitulan Vms. á Don Pedro sobre que, para la formacion de su Libro, se cobijó á la

sombra del Señor Blas Antonio Zevallos, Maestro de primeras letras, siguiendo la Vida de San Anton, que éste escribió en prosa: Y con una crítica artificiosa y satírica se llevan Vms. de calles al Señor Blas y á D. Pedro, y daca Zevallos, y torna Zevallos: Como si Zevallos fuese algun petate descamisado. Señores mios, poco á poco. El Seo Zevallos fué un sugeto muy blanco y de toda categoría; de forma que nuestro Don Pedro hará grande vanidad de hombrearse con él, y haber seguido sus pisadas. A poca noticia que Vms. tuviesen de la mas segura genealogía, sabrían que la familia de los Zevallos es de grande lustre y acreditada nobleza, y tan antigua, que primero dicen hubo en la montaña Zevallos, que Iglesias. El Señor de esta casa tuvo en algun tiempo cincuenta y cinco Lugares suyos, suyos, que á no ser tantos, yo se los contaría á Vms. uno sobre otro; y tiene su solar en las Asturias de Santillana en

el Valle de Cayon, en donde está un Torrejon muy fuerte, que por el ancho de la pared de piedra pasará un carro. Ni parece saben Vms. palabra de aquel célebre Caballero Zevallos que fué á Jerusalén con el Infante D. Pelayo, de quien dixo el romance antiguo:

De Jerusalén vinieron
El Infante Don Pelayo,
Y con él un Caballero
Zeballos infanzonado.

Y queriendo dar el Infante por sus grandes hazañas nuevas armas, á saber: *Peral verde, y Peras de oro, con un Lobo atravesado*, le respondió con resolucion heróyca:

Caballero soy, Señor,
De linage señalado,
Armas tengo muy notables,
Que me dexó mi pasado:
Las que me dió vuestra Alteza,
Tómo para este criado.

De que el Infante se dió por muy satisfecho, y le concedió que pusiese en su escudo la celebrada letra de *Ardid es de Caballeros, Zevallos para vencellos*, con alusion á su extraño valor, y astucia militar.

Pero todo cese con lo que cierto Autor (1) de gran peso en materia de Zevallos nos refiere de Pedro Ordoñez de Zevallos, natural de Jaen, el qual se halló en una tierra, que se llama Cochinchina, y convirtió una Infanta, bautizando mas de doscientas mil personas: *Y hizo muy bien* (añade el mismo Autor), *y Dios se lo pague, si fué verdad; y si nó, no.* Con que en estos términos vean Vms. si los Zevallos son gente para seguida por mar y tierra, y si puede mirarse nunca como delinqüente la admirable eleccion de Don Pedro, en que, ya que habia de echar mano de alguien para guia y dechado

(1) Lope de Vega en la Novela, *la desdicha por la honra.*

de su obra, lo hiciese de una persona tan calificada como el Seo Blas Antonio Zevallos, que sin duda suena mejor que *Scheuczero*, *Garuffi*, *el Abate Bignon*, y otra gran cáfila de mamarrachos que Vms. citan, y se propusieron seguir en el prólogo de su endiablado Diario: por lo que muy bien pudieran Vms. haber callado su pico en esta parte, pues tenian tanto por qué. A esto se llega el que á mi parecer deben Vms. formar gravísimo escrúpulo de poner de mala fé á los Zevallos con nuestro Don Pedro, porque, ¿qué sabemos si acaso llevando adelante la gloriosa empresa de seguir en todo, y por todo á los héroes de esta distinguida familia, se le pusiese en el pensamiento el irse piano, piano á la Cochinchina, y allí convertir otra Infanta, y bautizar otras doscientas mil personas? ¡Por cierto, buena hacienda habriamos hecho, si por las gerigonzas del maldito Diario dexáse de tener consumado efecto un intento de tanta importancia y piedad; á fé que no sé yo que ni toda la autoridad del Preste Juan absolviese á Vms. de semejante pecado.

Prosiguen Vms. dando unos alaridos, que ni en el Real de Don Sancho se oyeron mayores, sobre averiguar el estílo en que nuestro Don Pedro escribió sus benditas Octavas. El *Epico* el mismo Autor le descarta; el *Bucólico con todo el rigor que pide lo Lírico*, y que mas adelante escogió Don Pedro, tampoco es de la aceptacion de Vms. y antes bien hay su poco de relajacion al juicio seglar. Hé: *Los hombres van á Galeras, que no tienen de ir las Monjas.* Pues, Señores, aquí de Dios y del Rey. ¿Qué estílo ha de ser éste, que ni es Epico, Lírico ni Bucólico? Será acaso *estílo de Comercio*? No: porque Don Pedro parece se inclinó á un estílo esdrujulo: Y siendo así, no hallo otro mas á propósito que un estílo *Energúmeno*; y aun parece que Vms. le tuvieron por tal; pues emplean todas

las armas de la Iglesia para sacarle el Diablo del cuerpo. Pero ya he caído (vista la relajacion), en que Vms. se persuadieron, á que nuestro Don Pedro vió el mismo estílo que el Divino Autor del Orlando Español, quando hablando de la admirable historia que intentaba escribir, dixo:

Que en las Ochas que veis desarrebujo,
En verso suelto, y en estílo brujo.

Brujo sin duda es tambien este pobre estílo, cruelmente relajado al brazo seglar; pero esperamos que le miren con igual piedad y benevolencia, que al que le precedió, y si no quisieren con su pan se lo coman, que Don Pedro ha hecho lo posible, por explicarse *Terso*, *Lírico y Bucólico*, y no tiene la culpa de encontrar con Diaristas *Rispidos*, *Orridos y Cacochímicos*.

Lo de la obscuridad en las locuciones depende de igual falta de consideracion, que la que arriba queda

notada: Si así no fuese se tendría presente, que San Anton fué un Santo, que gustó siempre de andar muy oculto y embozado, y aun por eso se dixo:

San Anton estaba á la puerta,
Con su Capillita cubierta.

Con que no es de estrañar que quien escribe su vida procure acomodarse á este mismo embozo y recato, como mas propio carácter de su asunto, y el que injustamente bautizan Vms. con el nombre de obscuridad, no siendo otra cosa que escribir la vida de San Anton *con su Capillita cubierta*.

Confieso ingenuamente que á primera vista me hizo notable fuerza lo que Vms. oponen á Don Pedro, en quanto á haber hecho Pintor á Eurípides, quando éste es, y ha sido siempre habido y reputado por Poëta mondo y raso sin cosa en contrario. Vuelvo á decir que me hallé

aquí en grande aprieto, y que para sacar á Don Pedro de este mal paso, me ocurrió unicamente el que sin duda para hablar así, tendría presente la comun y sabida regla de *Pictoribus atque Poëtis*: pero despues acá estoy bien informado, que el motivo que Don Pedro tuvo para añadir esta gracia al buen Eurípides, fue el hallarse en su poder unos instrumentos (originales) muy antiguos, por donde consta que el Rey de Navarra Don García hizo merced á Eurípides Gutierrez de la Espriella de ciertas tierras de Pan llevar en término de la Bureba, y una viña al pago de los Turruñuelos, por haber pintado con gran primor y valentía el Retablo de una Iglesia, dedicada á no sé qué Santo. Vean, pues, Vms. si puede ya quedar la menor duda en su mala fé, y peor intencion de mortificar injustamente á Don Pedro, quando, aunque en su Libro no hubiese otra cosa buena, que un descubrimiento tan felíz y peregrino, és-

te solo bastaba para darle por él muchísimas gracias, y colocarle en la clase de los escritores de mayor erudicion y utilidad. Bien que me hago cargo de que alegarán Vms. en su abono, que siendo aquellos instrumentos tan singulares y raros, no es mucho no tuviesen noticia de ellos; pero ésta no es bastante disculpa para haber decidido tan soberana y magistralmente, antes bien debieran Vms. advertir, que quando Don Pedro lo dixo, lo tendría muy bien visto, por no ir inconsiguiente á lo selecto y puntual de las noticias que se hallan esparcidas por todo su Libro, y logran la comun admiracion.

Que en la Académia Real de Francia se censuren todos los Libros ó nó, y que en la Junta de Flandes se haga ó nó *Crisi* de todas las obras, no es de cuenta de Don Pedro, ni por ello debe hacersele cargo alguno, una vez que puso el defensivo y aditamento de: *Diganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios.* Si estos lo afir-

masen, y lo dixesen, acabóse la disputa, y si no les diese gana de afirmarlo ni decirlo, no ha de ser Don Pedro responsable de su silencio, y de que no tengan palabras hechas para responder á quien les pregunta con tanta cortesía; y así mientras estos Caballeros no hablan, para sacarnos de la duda, quedese este reparo suspenso por ahora, que á su tiempo se dará providencia.

No pude menos de reírme muy á mi sabor al ver la insípida *lástima* con que Vms. trasladaron una cláusula de Don Pedro, en que éste dice, imitó en su obra el estílo de D. Luis de Gongora (porque la regla de los estilos esdrujulos deberá llamarse *Gongorico*), y en quanto al exceso, que podrá hacer al mismo Autor se remite á *lo que dirán personas de juicio, desinteresadas, que harán justicia.* Digo, y diré toda mi vida, que esta lástima, ó alcuza es ridícula de rabo á oreja, y parecida en esto á la lástima de Bras, de quien dixo la copla:

Lástima da ver á Bras
Cómo gime, y cómo llora,
Y dice la su Pastora,
Bras, no me has de ver mas.

Pero ya se trasladó la cláusula, y tenemos lástima en campaña. Y bien, ¿qué dinero? ¿Diremos por eso que hay pretexto justo para estos arrumacos, y lagoterías? No seré yo quien tal afirme; porque en mi sentir hizo Don Pedro todo su deber en dexar la decision de sus ventajas respecto de Gongora á personas de juicio, desinterés, y que harán justicia seca, que es lo mismo que haber dicho, *diganlo los Bolandos, afirmenlo los Papebrochios.* En llegando el caso de pronunciarse la sentencia, sabremos quién es Calleja, y mientras (Señores mios) á cada uno le haga Dios bien con lo suyo, y Vms. no se metan en si es mejor el Conde, que los Gitanos, que como dice el refran; entre primos, y hermanos no metas

tus manos; y allá se lo hayan los Poétas con sus mejorías, que harto haremos en dar cuenta de nuestras cosas sin meternos en las de otros, y exponernos á que nos digan aquello de cuidados agenos matan, &c.

En quanto á que Don Pedro dixese *Tireo* en vez de *Tirio* me parece, salvo el guante, que tuvo razon, y autoridad para ello, y que Vms. pudieron muy bien haber ahorrado aquí su crítica, y su grande gana de echarlo todo á doce. Antes bien creo haber en esto un cierto primor, y oculto artificio que hace á nuestro Autor acreedor á los elogios de todos los que no sean Diaristas apasionados, y es el caso que habiendo escrito su grande obra ajustada al Meridiano de Madrid, le pareció conveniente el dar á entender la natural facilidad con que muchas buenas gentes de la Corte trastruecan, y trasiegan el uso de las dos letras *e*, *i*, por cuya regla dicen *vesita*, *menistro*; y hasta los muchachos cantan

por la calle (al son de la aceytera, y los dos quartos) una coplilla que prueba concluyentemente este intento, y dice así:

Valgame la de Atocha,
La de Lorito,
La de Copacavana,
Y el Santo Christo.

Esta fue sin duda la mente de Don Pedro, y la de Vms. el convertir la triaca en veneno, y encontrar defectos, donde otros mas bien intencionados hallarian mucho que admirar.

Lo propio sucede en órden á si las voces *Cleonías*, y *Sisifa* se pueden usar en buena licencia poética. Este reparo dimana de que Vms. deben de regular la licencia poética por la que les dan en la Vicaría para decir Misa, y confesar que es solo hasta cierto tiempo, y con mil cortapisas, y limitaciones. No, Señores mios, Vms. estan muy lexos de lo cierto; porque las licencias que se

despachan por la Cobachuela de Apolo son muy ámplias, y cumplidas, y en virtud de ellas puede el que la tiene guisar las voces á su modo, y hablar como mejor le pareciere. Bien que por lo que pueda suceder, á espaldas de la tal licencia se da otra á todo género humano para que pueda reírse á carcajada tendida siempre, y quando le parezca, y la ocasion lo pida; pero esto dice Don Pedro que no le empece, y que así como él no tiene en su mano la risa de nadie, así tampoco debe ninguno reprocharle el que hable como le diese la gana. A que añade, que si hubiese sabido que los Señores Diareros eran tan cortos de vista hubiera puesto en lugar de estrella *el lucero*, *ó estrellon de polvora* que sus maestros echan menos, y que precisamente habia de ser *mas majo que el farolito de la* *****

Y sobre todo, Señores mios, ¿para qué nos andamos con intercolunios, y gerigonzas? ¿Vms. quieren que Don Pedro comente su libro con

tanta claridad, que no solo los alumbre, sino que los ciegue? ¿Quieren Vms. que en cincuenta pliegos (ó en cincuenta resmas, si menester fuese) escriba el mismo, mas que lo que escribieron los Coroneles, los Pellicéres, y los Rosales, gente noble y principal? Está muy bien. Don Pedro está pronto á dar á Vms. todo gusto; pero densele Vms. en aprontar los cincuenta doblones, que pide para la impresion, y den gracias á Dios por el baratillo; que á no ser porque Don Pedro quiere hacer equidad á los principios de la manifestacion de su literatura, y anda tras adquirir parroquianos, no serviría á Vms. á tan buen precio, quando mas le tendria á él de costa. Lo demás es andarse por las ramas; y el pretender que Don Pedro gaste en iluminaciones, y escriba media docena de tomos en folio *gratis et amore*, y solo por complacer el genio delicado, y cegajoso de Vms. esto ni la razon lo permite ni la autoridad, pues pa-

ra semejantes lances se encuentra dicho:

En Sevilla lo canta
Un Alpargatero,
Quien quisiere Alpargatas,
Trayga el dinero.

Y ya que Vms. no están en ánimo, segun parece, de ministrar los cincuenta del pico, me parecia justo, que no pusiesen mal corazon á nadie, ni se metiesen á agorar, si habrá ó nó, *quien aborrezca tanto su caudal*, que quiera aplicarlo á un destino, que aunque no es tan bueno como el de casar huérfanas, pudiera no obstante tener utilidades muy importantes, á lo menos en tiempo de ojaldres. Esto es ser con toda propiedad el Perro del Hortelano; no empero creo, que aun en dictamen de Vms. merezca menos el Poéma de S. Antonio que el *A. T. C.* á quien con toda su dilatada parentela hemos visto andar por ese lugar harto gordo y rollizo, y rebosando salud por todas

sus coyunturas: señal evidente de que no faltaron buenas almas, y buenos cincuenta doblones, para que lograse constitucion tan robusta y fornida. Y si hubo *quien aborreciese tanto su caudal*, que le desembolsase para la impresion de este Libro (al que siempre he tenido por el mas maldito del mundo), no sé yo por qué regla dudan Vms. el que Don Pedro encuentre igual acogida; pues libro por libro atengome al de el bendito San Anton, que nos librará del fuego, y de las tentaciones del enemigo. Y si Vms. no me creen *diganlo los Bolandos*, *afirmenlo los Papebrochios*.

Hasta aquí, gloriosísimo Santo mio, llegan los reparos, á que de *antemano* procuró satisfacer nuestro Don Pedro, y sobre que tan agriamente le han capitulado los Autores del Diario; bien que para su mayor confusion, y sentimiento á vista de las ingenuas, y sólidas razones, con que yo de *post pie* he procurado desvanecer su abiesa malevolencia. No obstante des-

confio que mi eficacia haya logrado aquietarlos, y convencerlos, y me temo que aún se mantengan en sus errados dictámenes, porque tengo á todos los Diaristas del mundo en el mismo concepto que uno de nuestros mejores Cómicos tenia á las mugeres, de quienes dixo eran Diablos de poco arrepentimiento: Dios tal no permita; pero si así fuese, buena pró les haga, que de gloria se lo ahorran.

Y viniendo ahora á un segundo choque, en que de nuevo se encarnizan Vms. contra Don Pedro culpandole con igual impiedad de otros defectos, que dicen han observado en su obra, y de que esperamos sacarle tambien á paz, y á salvo con la misma felicidad que hasta aquí, para que sea completo su triunfo, y el sonrojo de sus injustos émulos; no puedo menos de admirar la proligidad, y menudencia con que Vms. ensartaron una larga lista de voces magníficas, y de estas tres en libra, á las que nombran *ridículas*, *y extra-*

ñas con poquísimo conocimiento de lo cierto. Eslo sin duda que Don Pedro echó mano para su Poëma de los términos mas correspondientes á él; porque habiendo jurado de Poëta culto, y tenebroso (por quanto sigue la verdadera opinion de que en esto consiste lo primoroso, y perfecto de la Poesía) era consiguiente que usase las voces facultativas del Metro Culterano, quales son las que Vms. desacreditan; al mismo modo que los Arquitectos dicen *pilastras*, *arquitrabes*, *zocalos*, *y arbotantes*, por ser términos propios, y peculiares de su profesion, y que se hicieron para pocos. Amén de esto bien pudieron Vms. haber visto, y notado por esas esquinas cierto papel impreso, en que los Boticarios (cuya facultad tambien requiere estílo grecizante, y latinoso) avisaban al Público como tenian dispuesto los simples para *confingir*, *y elaborar la theriaca magna de Andrómacho*. Esta expresion (mirando las cosas en conciencia) es de tan superior retumban-

cia, que no merece descalzarla ninguna de las que se censuran en Don Pedro, y por impresa merecia bien un rasgo de la crítica de Vms.; pero es el caso que para aquella se tuvo presente la razon, que la disculpa, y para las otras se olvidó esta misma razon, ó se despreció maliciosamente. Así anda el mundo, y luego querremos que llueva.

Y ya que andan Vms. tan indulgentes con los Boticarios, bien pudieran haber procurado entre todos ellos alguno de los simples preparados para el referido *confingimiento*, y elavoracion, con que sanar los *sabañones* y demás dolencias, que advirtieron en los pies de los versos del Poëma; pero conocer el achaque, y no aplicar la Medicina, siendo tan facil á Vms. y pudiendo pedir á uno de los amigos, siquiera un manojo del *Umbilicus veneris*, que es remedio probado; esto ni lo consiente la caridad christiana, ni se compadece con aquella *lástima* de que parece hacer Vms. es-

pecial profesion. Yo espero en medio de eso que los pobres pies, como hechos á trabajos, lleven esta crueldad con paciencia, aunque nó el que Vms. se metan tambien á contarles los puntos, y á levantar el grito sobre si les sobra, ó les falta. Esto, Señores de mi alma, no es de la incumbencia de Vms. y solo lo sería en caso de que corriese de su cuenta el proveerlos de zapatos: Entonces alguna razon habria de mormurar de las obras; pero si Vms. no están de ese parecer, bueno será dexarlo, que cada pie es como Dios le hizo, y á nadie le toca averiguar, si tiene media vara mas, ó menos de lo que debiera tener; fuera de que bien pudo Don Pedro haberse ahorrado de esas gerigonzas con hacer lo que otro Poéta conocido mio, que habiendo oído, que los versos se median, tomaba una pagita siempre que versificaba (porque tambien tenia presente el refran de *Paja triga hace medida*), y con ella ajustaba, y media sus metros con tal proligidad,

que no discrepaban un ápice uno de otro; y con esto salian sus producciones con toda aquella perfeccion que es consiguiente á un cuidado tan conducente, y oportuno.

Siguense varios exemplos que Vms. entresacaron del Poëma, y con que pretenden probar que Don Pedro anduvo frio de pensamientos en su composicion. Yo quisiera me dixesen Vms. quien podrá gastar pensamientos calientes, ni aun tibios, escribiendo la vida de San Anton, Santo de quien reza la Iglesia en el rigor del Invierno, y cuya Canícula es el v. gr. de las estaciones mas frias y yertas. Repito tercera vez, que Vms. parece han hecho gala en su extracto de olvidar maliciosamente ó desentenderse de aquellas congruencias, que Don Pedro tuvo muy presentes para el mayor acierto en su empresa. Esta fué una de ellas sin duda, y por eso puso todo su cuidado en formar un Poëma tan de garapiña, y rebosando carámbanos, que los Lectores

diesen diente con diente, y conociesen por un efecto tan sensible que estaban leyendo la vida de San Anton. Este primoroso artificio es plausible entre los que gastan buena intencion, pero Vms. todo lo convierten en ponzoña, como tienen la suya tan dañada, y doliente. Creo empero que algun poco de razon tienen Vms. en la censura de uno de los referidos exemplos, que es el en que Don Pedro dixo:

Indicaban lúgubres latrocinio,
Término criminal, perdone Vinio.

Aunque el descuido que aquí hubo tiene distinto motivo que el de la ponderada frialdad. Esto es, que habiendo justamente resuelto Don Pedro el valerse de las voces mas cultas, y encrespadas, pudo haber omitido el citar á *Vinio* con este nombre comun, y sabido de todos, y expresarse con el de *Arnoldo*, que tambien tiene, y era mas regular, y propio de su in-

tento. Pero ya que él no lo hizo, lo executaré yo, y trobaré aquellos dos versos sin salir del thema propuesto, que es defender á Don Pedro diciendo en su nombre:

Y en impugnarme á mí gastó Leopoldo,
Término criminal, perdone Arnoldo.

De este modo queda todo compuesto, y Vms. sin aquel viso de razon que en esta parte pudieran tener, como ni parece la tienen en mormurar tan voluntariamente de que Don Pedro use con freqüencia de la transposicion, siendo esta figura tan noble, y admirable, que mereció al grande Autor de la Gatomachia, el que la practicáse con especial recomendacion para dar á entender su valor y mérito quando dixo:

En una de fregar cayó caldera
(*Transposicion se llama esta figura*).

Finalmente concluyen Vms. quexan-

dose altamente de la poca urbanidad, y menos decentes expresiones de Don Pedro, como si esto de la cortesía estuviese en manos de un christiano, y no fuese cosa, que Dios la da, y Dios la quita. Esto, Señores mios, va en genios, y si Don Pedro no le tiene de ser cortés, nadie puede formar quexa de lo que el otro no puede remediar; y mucho menos Vms. pues no les llamó *Garrochones*, que segun tengo noticia es el dicterio mas de moda en esa Corte. Fuera de esto es constante que no han dado Vms. poco motivo á Don Pedro de levantar el grito, y lamentarse igualmente del poco miramiento con que se le trata, llamandole *Poéta silvestre*, equivocandole con los *Latino-Bárbaros que aspiran á el laurél por este medio*; pintandole un hombre de *expresiones indecentes y libertadas* con otro monton de cosas de este jaéz, y esto con tanto empeño y acrimonía, que no dudó le aplicarian (si de él tuviesen noticia) un Soneto que hizo cierto amigo á

otro Poéta de la misma estofa de que Vms. injustamente nos quieren hacer á Don Pedro, y que pues pára entre mis manuscritos, le he de trasladar aquí:

O tú, Cuerbo infeliz, cuyo graznido,
Con bronca voz, con destemplado aliento,
Al compas del mas rustico instrumento
Intímas desazones al oido:
Dí, ¿qué Apolo infernal te ha influído,
Tan discorde, tan bárbaro concento?
¡O, quien nunca tuviera entendimiento,
Para que nunca fueses entendido!
Dexa la inculta Lira, no presumas
Profanar atrevido, é insolente
La noble ocupacion de nobles plumas:
Pues no conseguirás, aunque lo intente
Tu necia rustiquez con ansias sumas,
Que el sagrado Laurél orle tu frente.

Y no solo creo esto, sino que estoy tambien persuadido, á que siguiendo Vms. su genio malignante, y endiablado, le aplicarían otro Epígrama Latino, que le viene de molde á Don

Pedro segun el concepto, que Vms. pretenden se haga de él (de que Dios me libre), y dice así:

Est quidam in triviis, quem dicunt esse Poëtam
Non quod Odysseas, aut magna Poëmata condat,
Sed quoniam pueros genitricis ab ubere raptos
Ille docet pe o po, e, poe, te a ta, Poëta.

¿Y esto se puede hacer en ley de Dios? ¿No me dirán Vms. con qué conciencia se atreven á poner á un Poéta de bien en tal punto de vista que le vengan de perlas todos estos dicharachos y remoquetes? ¡O tiempos! ¡O costumbres!

No obstante, aunque todo esto creo, estoy tambien bastantemente inclinado á creer, que á la hora de ésta estan Vms. harto convencidos (en vista de mi apología) de que mas les valiera estar duermes, que haberse metido con D. Pedro, en cuyo nombre juzgo haber dicho lo que basta (y aun lo que sobra) para dar á entender á Vms. y al mundo entero la mala fé y poca razon con que le insultaron tan áspe-

ramente en el extracto de su Poëma. Yo no le conozco sino por sus divinas obras; pero qualquiera se hará cargo en atencion á lo justificado y piadoso de la causa, que bien pude arrogarme la accion de volver por el honor y lustre de un sugeto tan benemérito, y tan injustamente agraviado: Y con efecto estoy muy desvanecido de haberlo así egecutado, y que haya sido con tanta felicidad; lo que se debe atribuir mas á sobra de razon, y á que Dios ayuda las buenas intenciones, que á que yo crea se halla en mí la menor proporcion para salir bien de semejantes empeños. Espero asimismo que este tan costoso aviso les servirá á Vms. de grande estímulo para mejorar de conducta en la prosecucion de su proyecto: Si así fuese me tendrán Vms. por su amigo hasta el gollete, y mandar lo que se ofrezca; pero si no será preciso volver las nueces al cantaro, y cayga el que cayere, que en llegando á estos lances no sé ahorrarme ni aun con

el Padre que me engendró: y Christo con todos. Cabelos, y Agosto 31 de 1738 = B. L. M. de Vms. su servidor que su bien desea = Don Hugo Herrera Jaspedós. = Señores Don Juan Martinez Salafranca y Don Leopoldo Gerónimo Puig.

CARTA

QUE CON EL NOMBRE DE JORGE PITILLAS escribió el P. Isla á los mismos Autores del Diario de los Literatos de España, acompañando una Sátira contra los malos Escritores de este siglo.

Muy Señores mios. Una larga mansion en esa Corte á dependencia de muchos ratos ociosos me dió la oportunidad de emplear los mas en la lectura de todo lo que salia nuevamente á la luz pública; y esta aficion, hecha ya costumbre, la continúo con ahinco aun en el retiro de mi casa, adonde há algunos meses que me he restituído. Los repetidos chascos que en el gusto, y en la bolsa me ha acarreado esta imprudente curiosidad, me han puesto de malísimo humor contra ca-

si todos los escritores de nuestro siglo, y en el ánimo de procurarme una honesta venganza, que sea compatible con el Christianismo, y la racionalidad. De esta resolucion remito á Vms. una prueba en esa Sátira, para que vean un efecto práctico de mis adversas disposiciones hácia los Libros nuevos, y sus autores, coadyuvadas de mi abanzada, y achacosa edad, que me constituye naturalmente regañon. Espéro deber á Vms. el favor de que la hagan lugar (el mas humilde) en uno de sus Diarios, avisandome á su tiempo de lo que resulte de su publicacion, para que junto su aviso de Vms. con las observaciones, que yo tambien haré por acá, me determinen sobre él hacer igualmente públicas otras no pocas Sátiras, en todo parecidas á la adjunta, y para que ya quedan muchos materiales aparejados. Interin sepan Vms. que deseo servirles, y que les soy su mas apasionado; porque aunque Vms. no son tan buenos, como

yo quisiera, son empero los menos malos, y los que menos han exercitado mi paciencia. = Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Barcelona y Abril 29 de 1741 = B. L. M. de Vms. su afecto, y seguro servidor = Jorge Pitillas. = Señores D. Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.

SÁTIRA

CONTRA LOS MALOS ESCRITORES DE ESTE SIGLO.

POR UN ANÓNIMO, JORGE PITILLAS.

(1) *Irasci nostro, non debes, Cerdo libello,*
Ars tua, non vita, est carmine læsa mec
Innocuos permitte sales, cur ludure nobis
Non liceat, licuit si jugulare tibi?

(2) *Admonère voluimus, non mordere: prodesse, non ledere: consulere moribus hominum, non officire.*

A quien leyere.

Tengo muy creído, que la calidad, y aun la claridad de este escrito cau-

(1) Martial. lib. 3. Epigram. XCIX.
(2) Erasm.

sará estrañeza á todos, escandalo á muchos, y mortificacion á algunos. Causará precisamente estrañeza á todos, porque siendo éste el unico papel en su género, que en nuestros tiempos se ha dexado ver en España, es consiguiente que una cosa tan absolutamente nueva sea recibida con maravilla universal. El escandalo tendrá lugar en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al solo título de Sátira, con gesto ponderado, y continente de Catones declamarán altamente contra la corrupcion del siglo, y malicia de los hombres. Ultimamente, será de no pequeña mortificacion para los sugetos interesados, y contra quienes se dirige, porque á la verdad no hay cosa que mas aflija á los hombres, que el verse asaltados por la parte que tienen mas sensible, esto es, por sus obras, y producciones de su entendimiento.

Pero contra estos siete vicios hay siete virtudes; quiero decir, que contra estas tres dolencias hay tres antídotos, con que supuesta la buena disposicion del paciente, se puede justamente esperar su restablecimiento.

La enfermedad de los primeros no es de cuidado, como no se complique con otra mas peligrosa, ó la acompañen algunos símptomas perjudiciales; porque en realidad la estrañeza en este caso debe mirarse, mas como efecto de la novedad, que como achaque: y así á estos bastará recetarles la consideracion de que no solo en lo físico se debe admitir la renovacion de especies, que ésta tiene tambien lugar en otras materias; y que por eso el tiempo con su vicisitud repite en el teatro del mundo la representacion de algunas cosas, que estaban sepultadas en la ignorancia, ó en el olvido.

Los segundos son de mas dificil curativa, ó acaso del todo incurables; y esto no tanto por lo pernicioso de su dolencia, quanto por sus malas disposiciones, y lo poco que se ayudan para librarse de ella. Ciertamen-

te no encuentro en toda mi Botica cosa que bien les quadre. Pero valga por lo que valiere, hagoles presente que harto tiempo tienen para aspavientos, y hazañerías; que procuren ante todas cosas exâminar seriamente este opúsculo, y le verán revosando buena fé, é igual intencion, y sin que en todo él se descubra la menor seña de un ánimo depravado, y que gusta de ofender:

.....Quod vitium procul abfore chartis.
Atque animo prius; ut si quid promittere de me
Possum aliud, verè promitto.

Y ultimamente, que no perjudica á la conciencia, ni al estado el que halla un Libro no escrito á su gusto, y le es lícito enfadarse muy de veras de su mala lectura.

Los terceros en su indisposicion tienen razon que les sobra, y así yo les tengo mucha lástima no solo por la mortificacion que los desazona, sino tambien por el motivo que la pro-

dujo. Pero es preciso considerar (y sea mas consuelo que receta), que desde que hicieron públicos sus trabajos me dieron á mí, y á todos un absoluto derecho de formar el juicio, que á cada uno le pareciese: y de aquí nace, que en caso de declararse, conviene hablar con ingenuidad; porque no, por complacerles, es cosa de abandonar el sentido comun. Fuera de que, lo que yo digo, no es ninguna decision Rotal, ni el Evangelio de San Marcos; y así pueden muy bien mantenerse en su amor propio, y hacerse toda la merced que quisieren. Bien que me temo que sean únicos en su dictamen, ó le siga quien no le autorice; sin que por esto presuma yo de voto de calidad, sino porque es conseqüencia precisa de una notoria ineptitud.

Estas reflexîones, como naturalísimas, son convincentes, y debieran aquietar enteramente á los que son principal objeto de ellas: dudo empero del buen efecto, por lo array-

gado que está en el mundo el tiránico dominio de la preocupacion, y el capricho. No obstante, me ha parecido inescusable el proponerlas (omitiendo otras que la recta razon influye), así para mi satisfaccion, y de los indiferentes, como para mayor confusion de los tercos, y darles á conocer que en ellos se verifica con lastimosa propiedad lo de *video meliora, proboque, deteriora sequor.*

Pero advierto, que no aprecio tanto la complacencia de divertirme y divertir á otros, que dexe de observar cuidadosamente las resultas sérias, que pueda tener mi proyecto. Por eso va esta Sátira en figura de Peregrino á sondear los ánimos. Si de su publicacion acaece, que descubriendose algunos inconvenientes (que por no alcanzarlos se hayan escapado á mi buena intencion) se me proponga un solo reparo racional, ó algun calificado resentimiento; desde luego cesaré muy gustoso en su prosecucion. Pero si solo se me reconviniese con futi-

lidades, y necias quejas de hazañeros, ó de interesados que respiran por la herida; corre muy de mi cuenta el no hacerla de ellos, y continuaré en mi labor, produciendo á corta distancia de tiempo otras diferentes Sátiras del mismo calibre, y circunstancias que la presente, en que me ria, y nos riamos á costa de escritores chapuceros. *Vale.*

. . . . . *Liberius si dixero quid, si forte jocossius, hoc mihi juris cum venia dabis.*

SATIRA.

No mas, no mas callar, ya no es posible,
Allá voy, no me tengan, fuera digo,
Que se desata mi maldita horrible.
No censures mi intento, ó Lelio amigo,
Pues sabes quanto tiempo he contrastado
El fatal movimiento, que ahora sigo.
Ya toda mi cordura se ha acabado,
Ya llegó la paciencia al postrer punto,
Y la atacada mina se ha volado.
Protexto, que pues hablo en el asunto,
Ha de ir lo de antaño, y lo de ogaño,
Y he de echar el repollo todo junto.
Las piedras que mil dias há que apaño,
He de tirar sin miedo, aunque con tiento,
Por vengar el comun, y el propio daño.
Baste ya de un indigno sufrimiento,
Que reprimió con débiles reparos
La justa saña del conocimiento.
He de seguir la senda de los raros,
Que mendigar sufragios de la Plebe (1)

(1) *Non ego ventosæ plebis suffragia venor.* Horac. lib. 1. Epist. 19. v. 37.

Acarrea perjuicios harto caros.
Y ya que otro no chista ni se mueve,
Quiero ser yo satírico Quixote
Contra todo Escritor follon, y aleve.
Guerra declaro á todo monigote,
Y pues sobran justísimos pretextos,
Palo habrá de los pies hasta el cogote.
No me amedrentes, Lelio, con tus gestos, (1)
Que ya he advertido, que el callar á todo
Es confundirse tontos, y modestos.
En vano intentas con severo modo
Serenar el furor que me arrebata,
Ni á tus pánicos miedos me acomodo.
¿Quieres que aguante mas la turba ingrata
De tanto necio, idiota, presumido,
Que vende Plomo por preciosa Plata?
¿Siempre he de oír no mas? ¿No permitido
Me ha de ser el causarles un mal rato
Por los muchos peores que he sufrido? (2)
Tambien yo soy al uso literato, (3)

(1) . . . . . *Aufer*
Me vultu terrere . . .
Dum quæ Crispini docuit me Janitor, edo.
Horac. lib. 2. satyr. 7. v. 43.

(2) *Semper ego auditor tantum? Numquam ne reponam*
Vexatus toties? Juven. sat. 1. v. 1.

(3) *Et nos ergo manum ferulæ subduximus &c.* Idem ibid. v. 15.

Y sé decir, *Rhomboydes*, *Turbillones*,
Y blasfemar del viejo *Peripato*.
Bien sabes que imprimí unas Conclusiones,
Y en famoso Teatro argüí recio,
Fiando mi razon de mis pulmones.
Sabes con quanto afán busco, y aprecio
Un Libro de impresion *Elzebiriana*,
Y le compro (aunque ayune) á todo precio.
Tambien el Arbol quise hacer de Diana,
Mas faltóme la Plata del conjuro,
Aunque tenia vaso, nitro, y gana.
Voy á la Biblioteca, allí procuro
Pedir Libros que tengan mucho tomo,
Con otros chicos de lenguage obscuro.
Apunto en un papel que pesa el plomo,
Que Dioscórides fué grande Erbolario,
Segun refiere *Ubandenlarchk* el romo.
Y allego de noticias un almario,
Que pudieran muy bien segun su casta
Aumentar el *Mercurio Literario*.
Hablo francés aquello que me basta
Para que no me entiendan, ni yo entienda,
Y fermentar la castellana pasta.
Y aun por eso me *choca* la leyenda,
En que no *arriba* hallarse un *apanage*
Bien entendido, que al discreto ofenda.
Batir en ruina, es célebre *pasage*
Para adornar una española *pieza*,
Aunque Galban no entienda tal potage.
¿Qué es esto, Lelio? ¿Mueves la cabeza?

¿Que no me crees, dices? Que yo mismo
Aborrezco tan bárbara simpleza.
Tienes, Lelio, razon, de este idiotismo
Abomíno el ridículo exercicio,
Y huyo con gran cuidado de su abismo (1).
La práctica de tanto error, y vicio,
Es empero (segun te la he pintado)
De un moderno escritor sabido oficio.
Hacele la ignorancia mas osado,
Y basta que no sepa alguna cosa,
Para escribir sobre ella un gran tratado.
Y si acaso otra pluma mas dichosa
En docto escrito deleytando instruye,
Se le exâlta la bilis embidiosa.
Y en fornido volumen, que construye
(Empuñando por pluma un varapalo)
Le acrivilla, le abrasa, le destruye.
Ultrages, y dicterios son regalo
De que abundan tan torpes escrituras,
Siendo cada palabra un fuerte palo.
En todo lo demás camina á obscuras,
Y el asunto le olvida, ó le defiende
Con simplezas, é infieles imposturas.
Su ciencia solo estriva en lo que ofende,

(1) *Neque enim hoc studeo, bulatis ut mihi nugis*
Pagina turgescat, dare pondus idonea fumo.
Pers. Sat. 5. v. 19.

Y como él diga desvergüenzas muchas
La razon ni la busca, ni la entiende.
A veces se prescinde de estas luchas,
Y hace toda la costa el propio Marte,
En que hay plumas tambien, que son muy duchas.
No menor ignorancia se reparte
En estas infelices producciones,
De que Dios nos defienda y nos aparte.
Fixanse en las esquinas cartelones,
Que al Poste mas macizo, y berroqueño
Le levantan ampollas, y chichones.
Un título pomposo, y alhagüeño,
Impreso en un papel azafranado,
Dá del libro magnífico diseño.
Atiza la Gazeta por su lado,
Y es gran gusto comprar por pocos reales
Un librejo amarillo, y jaspeado.
Caen en la tentacion los animales,
Y aun los que no lo son, porque desean
Ver á sus compatriótas racionales.
Pero, ¡ó dolor! mis ojos no lo vean,
Al leer del frontis el renglon postrero,
La esperanza, y el gusto ya flaquean.
Marin, *Sanz*, *ó Muñoz*, son mal agüero,
Porque engrendran sus necias oficinas
Todo libro civil y chapucero.
Crecen á cada paso las mohinas,
Viendo brotar por planas, y renglones
Mil sandeces insulsas, y mezquinas.

Toda Dedicatoria es clausulones,
Y voces de pie y medio (1), que al Mecenas
Le dan en vez de inciensos, coscorrones.
Todo Prólogo entona cantilenas,
En que el Autor se dice gran supuesto,
Y Bachiller por Lugo, ó por Athenas.
No menos arrogante, é inmodesto,
Pondera su proyecto abominable,
Y ofrece de otras obras dar un cesto.
Yo lo fio copiante perdurable,
Que de agenos andrajos mal zurcidos,
Formas un libro engerto en porra, ó sable.
Y urgando en albañales corrompidos
De una y otra asquerosa Polianthea,
Nos apestas el alma, y los sentidos.
El estílo, y la frase inculta, y fea
Ocupa la primera, y postrer llana,
Que leo enteras, sin saber que lea.
No halla la inteligencia siempre vana
Sentido, en que emplearse, y en las voces
Derelinques la frasi castellana.
¿Porqué nos das tormentos tan atroces?
Habla, bribón, con menos retornelos,
A pasto llano, y sin vocales coces.
Habla, como han hablado tus abuelos,
Sin hacer profesion de boquilobo,

(1) *Projicit ampullas, et sesquipedalia verba.*
Horat. in Art. v. 97.

Y en tono que te entienda Cienpozuelos.
Perdona, Lelio, el descortés arrobo,
Que en llegando á este punto no soy mio,
Y estoy con tales cosas hecho un bobo.
Dejame lamentar el desvarío,
De que nuestra gran lengua esté abatida,
Siendo de la eloqüencia el mayor rio.
Es general locura tan crecida,
Y casi todos hablan, qual pudiera
Velloso Geta, ó rústico Numida.
¡Y á estos respeta el Tajo! ¡A estos venera
Manzanares, y humilde los adora (1)
¡O ley del barbarismo agria, y severa!
Preguntarásme acaso, Lelio, ahora,
Quales son los simplicitos Escribas,
Contra quienes mi pluma se acalora.
Yo te daré noticias positivas,
Quando hable *nominatim* de estos Payos,
Y les ponga el pellejo como Cribas.
Mas claro que cincuenta Papagayos,
Dirá sus nombres mi furioso pico,
Sin rodeos, melindres, ni soslayos.
¿La frente arrugas? (2) ¿tuerces el hocico?
Al *nominatim* ¿haces arrumacos?

(1) *Hos tu, Nilé, colis! Et hos tu Tybris adoras!*

(2) *Quid contraxistis frontem?* Plaut. in Prol. Amphytr.

Oyeme dos palabras te suplíco.
Yo no he de llamar á estos bellacos
Palabra alguna, que la ley detesta,
Ni diré que son Putos, ni Berracos.
Solo diré, que su ignorante testa,
Animada de torpe, y brutal mente
Al mundo racional le es muy infesta.
Tontos los llamaré tan solamente,
Y que sus libros á una vil Cocina
Merecen ser llevados prestamente;
A que Dominga rústica, y mohina,
Haga de ellos capaces cucuruchos
A la Pimienta, y á la especia fina (1).
De este modo han escrito otros mas duchos
Satíricos de grados, y corona,
De que dá la leyenda exemplos muchos.
En sus versos *Lucilio* no perdona
Al Consul, al Plebeyo, y Caballero (2),
Y hace patente el vicio, y la persona.
Ni Lelio adusto, ni Scipion severo
Del Poéta se ofenden, aunque maje

(1) *Ne nigram cito raptus in culinam*
Cordyllas madido tegas Papyro
Vel thuris, piperisque sis cucullus. Mart. l. 3. ep. 2.

(2) *Primores populi arripuit populumque tributim.* Horat. sat. 1. lib. 2. vers. 69.

A *Metello*, y á *Lupo* en su mortero (1).
Qualquiera sabe, mas que sea Page,
Que *Horacio* con su pelo, y con su lana
Satiríza el pazquato, y el bardage.
Y entre otros, á quien zurra la badana
(Por defectos, y causas diferentes)
Con *Cassio* el escritor (2) no anduvo rana.
Pues Montas, si furioso hincó los dientes
Al culto *Alpino*, aquel que en sus cantares
Degollaba Memnones inocentes;
El que pintaba al Rhin los aladares (3)
En versos tan malditos, y endiablados,
Como pudiera el mismo *Cañizares*.
Persio á todo un *Nerón* tiró bocados,

(1) . . . . . *Num Lælius, aut qui*
Duxit ab oppresa meritum cartagine nomen
Ingenio offensi? Aut læso doluere Metello,
Famosisque Lupo cooperto versibus? Horat. ibid. v. 65.

(2) . . . . . *Amet scripsisse ducentos*
Ante cibum versus, totidem cœnatus: Hetrusci
Quale fuit Cassi rapido ferventius amni
Ingenium. Horat. lib. 1. sat. 10. v. 59.

(3) *Turgidus Alpinus, jugulat dum Memnona dumque*
Defingit Rheni luteum caput. Hæc ego ludo. Id. ibid. v. 36.

Y sus conceptos saca á la vergüenza,
A ser escarnecidos, y afrentados (1).
Juvenal su labor así comienza,
Y á *Codro* el escritor nombra, y censura (2),
Sin que se tenga á mucha desvergüenza.
No solo la *Theseida* le es muy dura
A *Telepho*, y á *Oreste* spiritado
Tambien á puros golpes los madura (3).
Con esto á sus Autores hunde un lado,
Si á *Cluvieno* (4) le quiebra una costilla,
Y una pierna à *Mathon* el Abogado (5).
Con libertad, en fin, pura, y sencilla,
Observa en toda su obra el mismo estílo,
Nombrando á quantos lee la Cartilla.
Y por si temes, que me falte asilo,

(1) *Torba Mimalloneis, &c.* Pers. sat. 1. v. 99.

(2) *Vexatus toties rauci Theseide Codri.* Juven. sat. 1. v. 2.

(3) . . . . *Impune diem consumpserit ingens*
Telephus? Aut summi jam margine libri
Scriptus, et in tergo nondum finitus Orestes. Ibid. v. 4.

(4) *Si natura negat, facit indignatio versum.*
Qualemcumque potest: Quales ego vel Cluvienus. Ibid. v. 79.

(5) . . . . . *Te Consule dic tibi quis sis*
Orator vehemens, an Curtius, an Matho. Id. sat. 11. v. 33.

En exemplo de autor propio, y casero,
Uno he de dar, que te levante en bilo.
Cervantes, el divino viagero (1),
El que se fué al Parnaso piano, piano,
A cernir escritores con su Arnero.
Si el gran Mercurio no le va á la mano,
Echa á *Lofraso* de la Nave al Ponto
Por escritor soez, y chavacano.
De *Arbolanches* descubre el genio tonto,
Nombra á *Pedrosa* novelero infando,
Y en *criticar* á entrambos está pronto.
Sigue el *Pastor de Iberia* autor nefando,
Y el que escribió la *Pícara Justina*,
Capellan lego del contrario vando.
Y si este libro tanto se acrimina,
¿Qué habria si al *Alphonso*, áspero y duro,
Le pillase esta Musa Censorina?
Otros mas con intento casto, y puro
Ata de su censura á la fiel rueda,
Y les hace el satírico conjuro;
Aunque implicitamente, y sin que pueda
Discernir por la bulla, y mescolanza,
Qual es Garcilasista, ó *Timoneda.*
Bien la razon de su razon se alcanza,
Porque (con él en versos placenteros
Intíma en el discurso de su andanza):

(1) Miguél de Cervantes *en su viage del Parnaso.*

Cernícalos, que son lagartigeros,
No esperen de gozar las prehemínencias
Que gozan Gavilanes no pecheros.
Cesen ya, Lelio, pues, tus displicencias,
Y á vista de tan nobles exemplares,
Ten los recelos por impertinencias.
Y escusemos de dares, y tomares,
Que el hablar claro siempre fue mi maña,
Y me como tras ello los pulgares.
Conozco que el fingir me aflige, y daña;
Y así á lo blanco siempre llamé blanco,
Y á *Mañer* le llamé siempre alimaña.
No por eso mi genio liso, y franco,
Se empleará tan solo en la censura
Del escrito, que cree cojo, ó manco.
Con igual gusto, con igual lisura,
Dará elogios humilde, y respetoso
Al que goza en el mundo digna altura.
Que no soy tan mohino, y escabroso,
Que me oponga al honor, crédito y lustre
De Autor, que es benemérito y famoso.
Pero ¡ó quán corto que es el vando ilustre!
¡Quán pocos los que el Justo Jove ama (1),
Y en quien mi saña crítica se frustre!
Ya ves quan impetuosa se derrama
La turba multa de Escritores memos,

(1) ..... *Pauci quos æquus amavit Jupiter.*
Virg. lib. 6. Æneid. v. 129.

Que escriben á la hambre, y no á la fama.
Y así no extrañes, nó, que en mis extremos,
Me muestre mas sañudo, que apacible,
Pues me fuerza el estado en que nos vemos.
La vista de un mal Libro me es terrible,
Y en mi mano no está, que en este caso
Me dexe dominar de la irascible.
Dias há que con ceño nada escaso
Hubiera desahogado el entresijo
De las fatigas tétricas que paso.
Si tú en tus cobardias siempre fixo,
No hubieras conseguido reportarme;
Pero ya se fue, amigo, quien lo dixo.
De aquí adelante pienso desquitarme;
Tengo de hablar, y cayga el que cayere,
En vano es detenerme, y predicarme.
Y si acaso tú, ú otro me dixere
Que soy semipagano (1), y corta pala,
Y que este empéño mas persona quiere:
Sabe, Lelio, que en esta cata, y cala,
La furia que me impele, y que me ciega,
Es la que el desempéño mas señala:
Que aunque es mi Musa principianta y lega
Para escribir contra hombres tan perversos,

(1) . . . . . *Ipse semipaganus*
Ad sacra vatum carmen affero nostrum.
Pers. in Prolog. v. 6.

Si la naturaleza me lo niega,
La misma indignacion me hará hacer versos (1).

(1) *Si natura negat, facit indignatio versum.*
Juven. sat. 1. v. 79.

CARTA APOLOGÉTICA

QUE ESCRIBIÓ EL PADRE ISLA á los Autores del Diario de los Literatos de España sobre el Rasgo Epico, verídica Epiphomena &c. del Doctor Don Joachin Cassès y Xaló.

Muy Señores mios. Escribo á Vms. segunda vez muy satisfecho, y reconocido de la aceptacion, y buena acogida, que mereció á Vms. mi primera Carta de 31 de Agosto de 1738, en que emprendí una jovial Apología de la Vida de San Antonio Abad, escrita por el incomparable Don Pedro Nolasco de Ocejo, de que Vms. en su quarto tomo hicieron un extracto, mas ventajoso sin duda al crédito, y gloria de Vms. que al Autor de aquel singular Libro. No tuve entonces otro

fin, que entablar con aquel inocente gracejo mi particular diversion (y acaso la de Vms.), por si así podia sacudir el mal humor que me habian pegado unas largas tercianas, y una muy corta cosecha. Pero Vms. no sé si para mi vanidad ó mi confusion, no solo hicieron público aquel endeble, y tumultuario capricho de mi ociosidad, dandole un honroso lugar en el inmediato Tomo de su Diario; sino que tomaron á su cargo su defensa contra ciertos malandrines, que mal informados de mi intencion, y ánimo querian aplicarle una siniestra, y erradísima inteligencia: propia conducta de ingenios aviesos, y superficiales, á quienes Vms. lograron confundir con aquella energía, y fuego, que está destinado para las plumas mas delicadas, y erudítas.

Este desmesurado favor supo producir en mí todos aquellos efectos de gratitud, y reconocimiento hácia Vms. de que soy capáz; y animado tambien de una experiencia tan aprecia-

ble, me resuelvo á meterme en otro empeño, cuyos antecedentes referiré con exâcta puntualidad, para que todos nos entendamos, y yo especialmente logre alguna disculpa en la osadía de dar á Vms. un segundo chasco con una segunda Carta.

Desde que me retiré de esa Corte á esta de Vms. dexé al cuidado de un buen amigo el remitirme todos los Correos la Gazeta, por cuyo medio tuve la noticia de un Libro, al que su Autor *El Doctor Don Joaquin Cassés y Xaló* dió por título: *Rasgo Epico, Verídica Epiphomena &c.* La extrañeza de esta inscripcion movió mi curiosidad á ver el Libro, y dando aviso á mi amigo, me le envió prontamente con un Maragato de los muchos que freqüentan este País, y son los únicos que sirven de acarrear todo lo que no se encuentra en él. Como estos son gente tan zafia, y rústica, tuvo el Maragato la inadvertencia de hacer que mi Libro sirviese de cuña á unos tercios de Jabon

y Espliego, que conducía á Galicia, con lo que contraxo un olor pestífero, y al tiempo de recibirle me encalabrinó desde muy lexos con el tufo que expedia á *Licor de Espuma*, que tambien conocemos, y gastamos por acá. Otro mas supersticioso que yo se hubiera desanimado mucho, formando un mal agüero contra el Libro de esta natural casualidad; pero despreciandole yo generosamente, procuré remediar el daño, sahumandole con unos granos de incienso macho, y unas rajas de Enebro, para que oliendo mejor, se pudiese aplicar mas gratamente á la vista, y al olfato.

Con esta prevencion comencé ansiosamente la lectura, que desde luego me presentó mucho mas de lo que mi imaginacion me habia figurado; y pareciendome no era yo digno de gozar solo de tantas bellezas, y preciosidades, determiné convocar á ciertos amigos aficionados á Libros, con quienes en otras ocasiones habia partido estos buenos ratos, y me habian

ayudado á celebrar justamente los escritos, que, como éste, lo merecen tanto. El vivir en un lugar sumamente reducido me facilitó muy luego este intento, y á poca diligencia, y tiempo me hallé en mi casa con mi Compadre el *Licenciado Quiroga*, Beneficiado en esta Villa, con el *Doctor Sagade*, antiguo Médico en ella, y con el *Barbero Mendez*, todos tres buenos amigos, y los únicos de quien se puede echar mano para estos casos en un País en donde anda tan tirada la racionalidad. Juntos los Vocales, y por mí informados del motivo de la convocacion, se dispusieron muy gozosos á que el Libro se leyese en comunidad, y aun añadió el Médico, que para que la diversion fuese mas útil, y completa, era de sentir, que cada uno dixese lo que naturalmente le ocurriese al tiempo mismo de la lectura. Convenimos todos, formando yo desde este punto el ánimo de recoger estas reflexîones, como lo executé, retirandome cada

una de las tres noches que duró la conferencia, y despues de acabarse, á escribir lo que en ellas se habia discurrido, con el fin de unirlas todas, y disponiendo una nueva Carta para Vms. repetirme el gran gusto de asegurarles mi gratitud, estimacion, y buen afecto.

Vean Vms. aquí la historia de mi segunda carta; pero antes de entrar en materia, he tenido por conveniente, y aun por necesario, el dar á Vms. una ligera idea del carácter de los interlocutores. El Quiroga es un bellísimo Eclesiástico, hijo de vecino de esta Villa, y con grandes disposiciones para ser hábil, si hubiese tenido en sus estudios mejor direccion, y método del que por acá se usa; por cuya falta adquirió muchos resabios de Pedante, que contrarresta con bastante solidéz de juicio, y un no vulgar conocimiento de la Poesía de ambas lenguas; pero sobre todo es hombre naturalmente sério, y muy amante de la formalidad.

El Doctor Sagade es natural de Santiago, en donde estudió Gramática, Filosofía, y Medicina á estílo del País, y habiendo estado en esa Corte no mas tiempo que el necesario para revalidarse, logró inmediatamente diferentes Partidos de pequeña consideracion, que le fueron proporcionando para éste, en donde se conserva casi veinte años há. Tiene todos los vicios comunes á los de su facultad con el de reducir á ella aun las conversaciones mas extrañas, y distantes, y perece furiosamente por el estílo hinchado, y voces peregrinas, y campanudas. En medio de eso no le falta ingenio, y conocimiento, y el que tiene de los buenos libros Médicos junto con su natural felicidad es muy aproposito para la natural conservacion de los vecinos de este Pueblo.

El Barbero Mendez es de las mas extremadas Sabandijas, que ha producido nuestra España, y honra de su Patria *Curullon*, lugar que dista de ésta dos leguas con corta diferencia. Apenas se hallará otro que mas hable, y es gusto verle picar en todo sin haber estudiado nada, y sembrar sus largas arengas con una gran porcion de latinajos, que ha cogido al vuelo en el comercio con los Curas, á que es muy aficionado: con lo que, y un gran fondo de refranes, cuentos, y coplillas, que aplica á veces con bastante dicha, nos es sumamente útil en nuestras melancolías, y malos ratos.

Resta el darles á Vms. razon de mi carácter, pero creo que soy yo el que menos puede darla. Diré no obstante que mi inclinacion, y disposiciones no parecen de las mas infelices, aunque mi estudio es muy corto, por haberme obligado á abandonarle poco despues de la Gramática la acelerada muerte de mis Padres (que me dieron este lugar por Patria), y haberme menester todo entero para cuidar de la poca hacienda, que me dexaron. Con motivo de diferentes

pleytos, que sobre ella me han movido algunos mal intencionados, me he visto precisado á hacer tres viages á esa Corte, en donde aumenté, y pulí mi extraña aficion á los libros, que es á quien debo lo mejor de mis noticias; pero con aquella confusion, y desaliño que engendra el estudiar sin método, y por puro capricho.

Estoy persuadido á que ya tienen Vms. la instruccion suficiente, para que yo pueda introducirme en el asunto principal, y dar á Vms. cuenta de la resulta de nuestra lectura, y conferencias. Poniendolo, pues, por obra, habrán Vms. de saber, que formada ya la intencion, y dispuestos todos quatro á leer, y exâminar sobre la marcha el libro del Señor Cassés; se agarró de él inmediatamente el amigo Mendez, que está en antiquada posesion de ser el Lector de la Comunidad con tanto gusto suyo, que no trocará el empleo por un estuche de doce navajas de Barcelona. Apenas le tomó en la mano, le saludó con la

friolera que tiene destinada para todo libro nuevo, que se reduce á cantarle con voz harto cascada aquello de

Bien venido seais amigo, carita de higo,
Pareceis á los de mi tierra, carita de breba.

Y acabada esta salva, leyó el título, ó portada, alargando el libro al Cura para que leyese unos versos latinos, que se hallan al volver de la hoja, porque dixo era mucho latin para él. Leyó el Cura los versos, y restituyó el libro á Mendez, quien se disponía á leer la Dedicatoria, que sigue inmediatamente, pero le atajó el Cura, diciendo: Alto ahí, Maestro, que no es razon que un título de esas circunstancias se pase sin merecer á estos Señores alguna ligera reflexîon.

El Médico, que hasta entonces habia callado, y en quien yo observé el repetido estiramiento de cejas, que acostumbra, quando lo que oye le satisface, ó le admira, sospechando,

al parecer, que no era muy sana la intencion de Quiroga, replicó con algun enfado: Si la reflexîon ha de ser encomiástica, y laudatoria, qual la exîge lo magnífico, y exôtico de este título, me constitúyo aperto individuo de un aplauso tan mérito. Amohinóse el Cura, que suele hacerlo siempre que el Médico gerigoncea, y encarandose á él, le dixo: Dexemonos de algarabías, Señor Doctor, y guarde Vmd. esos elogios que previene para ocasion mas oportuna, pues tan lexos de concurrir yo en ésta con los mios, soy de sentir, que debo vestirme del carácter del Cura, que asistió al escrutinio de la librería de Don Quixote, y aplicar á la obra del Señor Cassés el mismo, que aquel sabio escudriñador destinó para el libro de Antonio Lofrasso, Poéta Sardo. Porque para mí no tiene género de duda que si nuestro libro corresponde á su título, puedo decir como entonces se dixo: *Que desde que Apolo fue Apolo, las Musas Musas, y los Poétas*

Poétas, tan gracioso, ni tan disparatado libro como ese, no se ha compuesto; apreciando su hallazgo, no solo mas que *una Sotana de raxa de Florencia*, sino aun mas que unos hábitos enteros de Tercianela de la mas bien texida.

Mendez, que estaba rabiando por meter su cucharada, apenas vió que el Cura hizo punto redondo, valiendose de la ocasion, añadió: Arrímome al dictamen del Señor Licenciado, porque tambien á mí me ha dado mala espina, que siendo este librejo tan desmedrado, y chico, que parece ha mamado leche preñada, esto no obstante haya de tratar de *Epicos*, *Epiphomenas*, *Aclamaciones*, *Sistémas políticos*, *Descripciones históricas*, *Geografía*, *Pronósticos*, *Panegíricos*, *Críticas*, y otras mil zarandajas *toto cœlo* distantes unas de otras, á que fue lástima no añadiese *un poco de Aróstegui*. Y si tengo de decir verdad, á mí me va oliendo esta mescolanza al bálsamo que los charlatanes venden

por esas ferias compuesto de 102 yerbas diferentes, y con innumerables virtudes para todos los males, bien que quando llega el caso de usarle se conoce que ni aun para curar un sabañon sirve, y es preciso dar con ello en el muladar.

Ya me pareció era tiempo de que yo hablase, y así hice presente á la Asamblea, especialmente al Cura, y Barbero, que su desabrimiento pudiera recaer con alguna razon sobre lo que fuese propio del Señor Cassés, pero nó sobre lo que era ageno, y dicho primeramente por otros. Causóles extrañeza mi expresion, y aun tengo la duda de que dixo Quiroga, que tales disparates no pudo haber otro que los dixese; por lo que fue preciso hacerles presente lo cierto de mi proposicion, alcanzando para ello de mi tal qual Librería un miserable Librejo, qual es el tomo quarto del *Mercurio literario*, en donde les hice ver á la pág. 31. un Opúsculo igualmente intitulado *Verídica Epiphomena,*

y aclamacion. Añadí que sin duda hubo de hacer choz este título al Señor Cassés, y por esto se le aplicó para parte del de su Libro, aunque le copió con tanta aceleracion, que en lugar de *Epiphonema*, voz bastantemente conocida, y de significacion declarada, puso *Epiphomena*, término bárbaro, y nunca oído. Hiceles ver tambien que los tres versos de Manilio, que hacen espaldas al título del Libro del Señor Cassés, los tomó de la misma parte tan con su pelo, y su lana, que trasladó los mismos vicios, con que se pusieron en el Mercurio; y así en uno y otro Libro se lee *libera* por *litera* en el primer verso, con lo que queda sin sentido alguno; y en el tercero falta la palabra *nova*, que aunque no destruye enteramente el sentido, le dexa á lo menos imperfecto, y sobre todo destruye la cadencia, y medida del verso. Todos convinieron en que la demostracion era palmaria, y mientras el Cura, y Médico admiraban mental-

mente la habilidad de robar hasta los títulos de los Libros; Mendez, que no entiende de arrobos, exclamó diciendo con un poco de socarronería: Tó, tó, buena la hemos hecho; si el Señor Cassés prosigue bebiendo en tan buenas fuentes, no puede menos de estár divertido; pero por si así sucede, desde ahora para entonces le digo aquello de: Acúsome Padre, que soy Carpintero; adelante hijo, Zoquete tenemos.

Decir esto, volver á agarrar el Libro, y ponerse á leer la Dedicatoria, fué todo uno. Tardó en ella una buena media hora, en que se conoció habia padecido el pobre Mendez muchas agonías, y desasosiegos, y yo lo acabé de confirmar viendo que apenas dió fin, quando tiró el Libro con manifiesto enfado sobre la Mesa que teniamos enmedio, y volviendose ácia mí, me dixo: Venga Vino, que no puedo gañir. Levantéme á dar providencia de que se socorriese la alteracion del Barbero, y al volver

á ocupar mi puesto, encontré al Cura mirando á las vigas, haciendo sonsonetes con los dedos sobre el brazo de la silla, y cantando en falsete aquellas palabras de Juvenal: *Verbosa et grandis Epistola venit á Capreis.* A este tiempo expresó el Médico habia advertido, que mientras leyó la Dedicatoria Mendez, habia expectorado diez y siete veces, y que el esputo era de la once en adelante craso, y glutinoso; lo que denotaba que consumida ya la parte mas tenue, y limphática del excremento, que se expele por medio de los conductos salivales, la nimia agitacion de las mandíbulas atrahía violentamente otra porcion menos decocta, y defecada: que sin duda la Dedicatoria era larga, pero el estílo estaba de buen gusto.

Per mare, per terras, per tertia numina juro (dixo en tono de enfadado Quiroga, encarandose con el Médico), que yo no acabo de entender cómo un hombre de razon, y talentos tiene por de buen gusto

un estílo, que tan desde luego se dexa reputar por el mas bárbaro, insufrible, y disparatado que hemos visto en estos tiempos, aunque en ellos tan desconocido se halla el buen lenguage. A Vmd. sin duda le induce á esta irregularidad de juicio el estár altamente poseído de el comun vicio de sus comprofesores, entre quienes se ha hecho ya naturaleza la extravagancia en el hablar. Desnudese Vmd. por un rato; si puede, del carácter de Médico, y podrá conocer que en esta parte ha logrado hacerse inimitable el Señor Cassés, aunque hubiese alguno que por empatarselas, se pusiese á disparatar muy de propósito; y que ha conseguido unir en sí todos los defectos de extrañeza, afectacion, ridiculéz, mala colocacion, obscuridad, dureza, falta de sentido, y los demás, con que saben pervertir el estílo aquellos en quienes el estudio es poco, y el buen gusto ninguno.

Pero porque no piense Vmd. (añadió mi Cura) que me niego á repetir el exâmen para asegurar el acierto del juicio, tengo yo mismo de volver á leer una ú otra cláusula de esta Dedicatoria, por si este nuevo oficio logra desvanecer en Vmd. los vicios de una primera impresion mal reflexîonada. Y tomando el Libro le abrió en la Dedicatoria por donde primero le ocurrió, y nos leyó la siguiente cláusula: *Siendo á pesar de la embidia ideptico el renombre de eloqüentes, sabios, peritos, y doctos á los Excmos. Señores de Villena, resplandeciendo sus ascendientes transversales, y descendientes no solamente como Sol, Astros, Luz, y Estrellas en la enseñanza de los que en la Pineal del Emporio tienen de su inmortalidad, y viveza el centro, custodia, alcazar, y concha peregrina; pero y de los que en superior gerarquía desde su creacion primera, dominando celeste mansion á estímulos de la rebeldía, son del Aberno custodia, pavor, espanto, caos, tinieblas, terror, tormento, y centinela.* Leída

esta cláusula volvió el propio Cura algunas hojas, y pidió atencion para otra, en que hablando el Señor Cassés de uno de los gloriosos ascendientes de su Exc.mo Mecenas, dice así: *Semejandose en todo, y por todo á Cayo Mario, siete veces Consul que fué, y uno de los mayores héroes Romanos, del que refiere tanto al intento lo máxîmo de su historia, que no pudiendo equilibrar de mi voluntad el afecto en el vilance de la expresion de esta equiponderante estatura, remito para la prueba á la realidad de la Historia.*

Culto va, Señora hermosa, dixo á esta sazon Mendez limpiandose con la capa los vigotes de los relieves, que en ellos dexaron dos cortadillos de buen licor que se habia soplado: mas deseando yo indultar al Médico de la confusion, que conocí le habian ocasionado las vivas reflexîones del Cura, propuse, que cesando ya de discurrir sobre el estílo, con reserva de continuar, si fuese necesario, quan-

do estuviese mas adelantada la lectura, se dixese algo acerca de los pensamientos, disposicion, y método de esta Dedicatoria. Eso de pensamientos, método, y disposicion (añadió inmediatamente Quiroga) son Países enteramente desconocidos de nuestro Autor, cuyos Antípodas la Barbaria, y Noruega da á entender son los que mas ha trillado, y en donde ha hecho su mas comun residencia. Procuren Vms. refrescar la idéa de lo que acaban de oír, y reducirla á un solo punto de vista, y notarán, que muy naturalmente se les ofrece la de que esta Dedicatoria no es otra cosa que un fastidiosísimo texido de especies estrañas, absurdas, y perversamente corrompidas. Advertirán tambien, que no se propuso otro fin el Señor Cassés, que el de tiznar dos largos pliegos de papel, embutiendo quanto tuerto, ó travieso se presentó á su mal gobernada imaginacion, sin tener mas regla, ó norte, que su indiscreto arbitrio, enteramente subor-

dinado al Pedantismo, y gusto depravado: y si á esto se agregase la natural, y continuada rusticidad de la expresion; podrá aplicarse con suma propiedad este Autor las facultades, que á Melibeo dixo Titiro le habia concedido su Héroe, ó Deidad: *Ludere quæ vellem calamo permissit agresti.*

Interrumpió aquí el Médico al Cura, para prevenirle, que su dictamen era muy acre, y corrosivo, y que convendría, para hacerle mas grato, el corregirle, y atemperarle con la exposicion de algunas particularidades. Yo creía (replicó Quiroga) que las dos cláusulas que poco há volví á leer, pudieran servir para poderse formar concepto cabal del ingenio, y gusto con que está escrita la Dedicatoria, y escusar mayor individualidad; pero pues Vmd. segun parece, no ha quedado enteramente convencido, suplíco me diga, ¿á quién se le habrá antojado sino al Señor Cassés el traer á Edipo por

símbolo de los grandes Héroes, quando á este personage solo se le conoce por las bellas hazañas de haber muerto á su Padre, y casadose con su Madre? ¿Habrá quien venga bien en que se le compare á sugeto tan desengañado? Y cree Vmd. que la Excma. casa de Villena quedará debidamente elogiada con tan bien pensado paralelo? Atravesóse aquí Mendez, diciendo, que tambien él tenia sus noticias de Edipillo, y que aunque mirado por el lado que le representaba el Señor Cura, no parecia muy á proposito para dechado de los hombres grandes, pudiera serlo acaso considerandole por otro distinto; porque no tenia duda, que fue grande adivinador de acertijos, y aun se creía, que habia sido el inventor del juego de *Codin de Codan*, que ha llegado hasta nuestros tiempos.

Reímonos todos de la maliciosa sandéz del Barbero, y prosiguiendo Quiroga en hacer ver al Médico los defectos, que segun él, tenia la Dedi-

catoria, notó, que uno de los mayores, y que suponia otros muchos, era la especial maña del Señor Cassés en estropear, y desfigurar los nombres propios mas conocidos, diciendo varias veces *Archimiades*, *Herodina*, *Finistrato*, *Ideptico*, y otros de este jaéz, tan bárbaros, y desconocidos como todos aquellos, que forja por su mero capricho, quales son *meleidad*, *sferida*, *precautar*, y los que todavía se encontrarían. Expresó asímismo el indiscreto uso de las mas ridículas, y despreciables noticias genealógicas, adoptando la insoportable vulgaridad de señalar por origen de la Familia de los Osorios á Nabucodonosor, y de la de los Pachecos á los Romanos; y equivocando con una indisculpable materialidad la de Ferrara con la de Ferrari, que hace originaria de éste, quando el apellido es éste, y Ferrara el lugar del origen, ó establecimiento.

Haya risa, y él perdone (añadió el Barbero) como quando se equivocó Maricorvino, y por decir á Montilla *mi querido*, le dixo, *miz querido*; y prevengan Vms. una segunda carcajada para esta expresion del Señor Cassés, que tengo aquí presente, en que hablando de la formacion de su héroe por la naturaleza, dice, que *se experimentó de Ensamblador el exercicio, porque para darle á la luz del Mundo gastó los materiales de Mayorazgo, y de segundo; y tuvo mucho que arrojar para juntar en un hombre perfectisimo, y solo las excelencias de Mayorazgo, y los talentos de Escudero.* Juro *coram Christo Jesu*, que con ser yo un pobre Barbero, y un no rico Mendez, agradecería al Señor Cassés con una tranca, ó un buen cantazo el pensamiento de decir, que para formarme la naturaleza empuñó mazo, y escoplo, y arrojó muchas virutas para calentar el cazo de la cola. *Dii vestram fidem*, ¡y qué monton de desatinos! Aun á mí se me hace irregular (dixo Sagade) ese modo de excogitar la generacion del en-

te racional; y aunque esta materia, como no íntegramente consabida, es muy dimicada entre los Médicos, y Físicos modernos, en ninguno he inspeccionado tan exôtica formacion del feto.

Como yo soy fácil de reir, no pude excusarlo al oír esta intempestiva algaravía del Médico; aunque por no malquistarme con él, dí por pretexto de mi carcajada el haber notado que el Señor Cassés en su Dedicatoria, expone el peregrino descubrimiento de que tenemos en España nada menos que el Parnaso con la celebrada fuente Cabalina, y que se halla en la Ciudad de Cuenca, ó en alguno de aquellos montes de la Alcarria; con lo que quedarán sumamente confundidos los que hasta ahora ponian uno y otro muchas leguas de aquí. Añadí, que esto no podia dexar de ser, si fuese cierto lo que de uno de los ascendientes de su Mecenas expresó el Señor Cassés quando dixo, que *bebió en Cuenca los fluidos*

de la gran Castalia. Bien que me hacía cargo, de que esto pudo haber sido trayendo el agua en cantaros desde el Parnaso á Cuenca, como se hace á veces con otras aguas saludables para aquellos, que no pueden ir á beberlas al mismo manantial.

Concluyamos de una vez (replicó el Cura), y quedemos de acuerdo en que el Señor Cassés erró el modo de elogiar la Excma. Casa de Villena, valiendose para ello de expresiones, é hipérboles extraños, é inverosímiles. En los puramente históricos, ó fabulosos solo se verifica la ignorancia, y el mal gusto; pero en el uso freqüente de unir lo sagrado á lo profano es mas intolerable el desacierto, por lo que puede peligrar la piedad. No hay paciencia para oír que el Señor Cassés diga que *David nació para mucho, siendo en realidad poco, y para muchísimo el Progenitor de su Mecenas, siendo en realidad máxîmo en todo.* ¿A quién no causará algun escandalo, y mucho fastidio una cláu-

sula tan despropositada, y un lugar tan comun de un miserable Predicador de Cofradía? Los elogios exôrbitantes y extrañamente afectados, mas desazonan, que satisfacen; mas son agravios, que inciensos; y sin salir de los límites de una verdad apurada, é incontestable, pudo muy bien el Señor Cassés haber tributado á su grande Mecenas, y su Excma. Casa una infinidad de elogios ciertos, y bien merecidos, en que todo el mundo conviene, porque para su gloria los ha esparcido la fama aun en los Países mas distantes, y como si dixesemos hasta la última Thule. Menos mal hubiera hecho, si dexando el ponerse á Autor original de desatinos, se hubiese contentado con lo que se contentan otros muchos tan honrados como el Señor Cassés, que es el ser meros copiantes. De este modo, con acudir á qualquiera de los buenos Libros de Historia, que tenemos, y abriendole por donde mejor le pareciese, habria encontrado

materia muy sobrada para un justo Panegírico, porque advertiría, que su principal asunto anda siempre estrechamente unido (de no pocos siglos á esta parte) con las glorias de la Casa de Villena, por la mucha parte, que sus distinguidos indivíduos han tenido perpetuamente en los grandes sucesos, y mas célebres acontecimientos de nuestra Monarquía. Observado este método por el Señor Cassés, si no le libraba del concepto de inútil repetidor de lo muy sabido, le indultaría á lo menos del ceño con que todo Lector sensato habrá abominado las extravagancias de su pueríl Dedicatoria, y acaso tambien del desden con que la habrá escuchado el mismo á quien se dirige; porque estoy bien informado, que la erudicion universal, y el buen gusto, y conocimiento de la mejor literatura, es esencial carácter de la Excma. Casa de Villena; y en estos términos es muy natural que su grande Mecenas haya admitido este cortejo del Señor

Cassés, mas como una de aquellas pensiones á que está sujeto el heroicismo, que como obsequio proporcionado á sus excelsos, y universalmente aplaudidos méritos. Pero pues ha llegado la hora regular de recogernos, soy de sentir, que hagamos aquí alto, con protexta de proseguir mañana, y que nos vamos cada uno á nuestra casa, en donde ya nos echarán menos.

Me conformo, dixo Mendez, porque ya á mí me va haciendo fuerza la gana de cenar; pero antes quisiera que el Señor Licenciado me sacase de un cuidadillo, que me urga rato há, y me dixese, quien es aquella mala gente llamada *Epocas*, enemigos de la Fé Católica, contra quienes David habia de pelear para destruirlos, segun refiere el Sr. Cassés. Maestro, interrumpió el Cura rebosando seriedad, y ceño, esas materias no son propias para chanzonetas, y jovialidades: mirad lo que decis, ó me dareis lugar, á que piense, que

esa union de Epocas enemigos con la Fé Católica, y David, es efecto del buen vino que encierra el Señor Don Hugo, y de que poco há encerrasteis vos dos vasos en vuestro estómago. Todo puede ser, prosiguió el Médico, porque está experimentalmente observado, que los hálitos del mero conturban, y pervierten con suma facilidad las imagenes, que residen en los senos interiores del celebro.

Vms. me honran, Caballeros, dixo algo mohino el Barbero; pero tengo de omitir el volver por mi crédito, esperando que lo haga caritativamente el Señor Cassés, y para ello oygan Vms. esta cláusula de su Dedicatoria, en que despues de expresar, que David colgó en el Templo la espada, añade: *No ya por ociosa despues de haber cortado la cabeza al Gigante, sí útil peleando contra los Epocas de la Religion Católica, y los enemigos de la Iglesia.* Por las órdenes, que recibí, saltó el Cura todo conmovido, que desde que el mundo es mundo,

es imposible haya habido algun escritor tan furioso, que en tan pocas voces haya embutido tal monton de desbarros, y disparates. Ya digo, que no es Mendez el caliente, y que es preciso pedirle mil sérios perdones. ¡*Proh Dii immortales*! ¡David peleando contra los Epocas de la Religion Católica! ¡David contra los enemigos de la Iglesia!

No fuera malo, dixo el Barbero á Quiroga, que Vmd. hubiese añadido aquello de cayga el Cielo sobre mí, ó ¡*no hay en el mundo corazas*! Pero pues ya estoy satisfecho de mi agravio con tan formal retractacion, quisiera quedarlo tambien en quanto á apurar, y saber quienes son estos malditos Epocas, que ya me cuestan tan caro. Dexese de eso, Maestro, respondió Quiroga, y advierta, que ahí se halla una solemne prueba de la ignorancia, y cortos alcances del Autor del Rasgo Epico. Las Epocas no han sido, no son, ni nunca podrán ser gente, ó personas. Los Chronologistas

llaman Epocas á aquellos sucesos memorables desde donde empiezan á contar el tiempo, como la creacion del Mundo, el Nacimiento de Christo nuestro Bien &c. Dividenlas en Sagradas, y Profanas, públicas, y particulares; y esto es todo, ó lo mas que hay que saber en la materia. Me alegro por cierto, replicó Mendez, porque yo estaba firmemente impresionado de que los dichos Epocas eran algunos Jueces de Valdíos, ú otra gente perjudicial, y no me pesaba de que llevasen tunda. Mas, pues, salimos ya de este cuidado, vamos á salir del de la cena, y *Pax Christi*.

Con esto nos levantamos todos, y tomando yo el Libro, que acababa de soltar Mendez, dixe, que aunque fuese de pie habian de oír una breve cláusula de la Dedicatoria, en que no se habia hecho alto, en medio de que lo merecia acaso mejor que otra alguna. Quando yo tengo hambre, replicó el Barbero, ni oygo, ni veo, ni tengo uso de los demás sentidos, por-

que solo me acuerdo vivamente de la coplilla, que dice:

¿Estando muerta de hambre
Me pides zelos?
Traeme pan, y comamos,
Luego hablaremos.

Y así dexese para mañana, pues estamos convenidos en proseguir la obra pia; y á este tiempo dió dos pasos hácia la puerta. Detuvole por la capa el Médico, diciendole: ¿Posible es, Maestro, que el áccido disolvente es en Vmd. tan executivo, que no puede dilatar por un exîguo rato la exîgencia del pábulo? Ea, despachemos con ello, replicó Mendez, porque me temo que si no, la he de perder doble.

Viendo yo, en fin, la gente atenta, les leí la siguiente cláusula: *El docto Eurípides, de artificiosa mano, con dificultad pudo fiada del pincel estrechar compendioso en breve Mapa la capacidad extensa.* Quedaron todos en ac-

cion de imaginativos, y el primero que rompió el silencio fué el Médico, diciendo: Tiempo há que yo oí eso mismo, ó cosa que mucho se le aproxîma. Los demás vinieron á decir lo propio, y me pidieron, que pues maliciosamente, al parecer, les habia metido en esta ligera confusion, les sacase quanto antes de ella. Hicelo yo así, demonstrandoles que esta cláusula es la misma con que empieza el *Señor Ocejo* su Dedicatoria del Libro de la Vida de San Antonio Abad, que tanto nos habia divertido el año de 38, y que sin duda mereció todo el agrado del Señor Cassés, quando la tomó tan cabalmente para su uso.

Como les refresqué la especie, cayeron todos en que era lo que yo decia, á que Mendez, torciendo una y otra vez la cabeza, añadió: ¿Copiante del Mercurio Literario? ¿Copiante de Ocejo? *Optime*; pero yo tambien quiero copiarme á mí mismo, y repetir lo de: Acusome Padre, que soy Carpintero: Adelante, hijo, zo-

quete tenemos. Bien dixe yo, que si este Santo Caballero bebia en tan buenas fuentes, no podia menos de estar sazonado, y de buen gusto. Presumo, que sin duda (prosiguió encarandose ácia mí) le hubo el Señor Ocejo de comunicar los instrumentos originales que tiene, y con que se comprueba, que el amigo *Eurípides Gutierrez de la Espriella* fué Pintor, y de Iglesias en tiempo del Rey García de Navarra; y á mí me parece de perlas, pues como dice el refran, ¿de qué sirve el Compadre, que en la ocasion no vale? Digo esto, porque yo desde luego me persuado, á que son muy grandes amigos (y acaso Compadres) estos dos Escritores, y con razon, porque para en uno son los dos, y aun se les puede aplicar *proportione servata* lo que se dice de las Palomas:

Se comunican las almas
Por el cauce de los picos.

Lo cierto es, añadió Quiroga, que yo encuentro en ambos una singular conformidad de pensamientos, expresiones, erudicion, estílo, y demás adminículos de la profesion de Autor público; en tanto grado, que facilmente creería á quien me asegurase que era uno mismo con dos nombres. Pero *claudite jam pueri rivos, sat prata biberunt*; y pues Mendez está hambriento, y los demás haciendo falta á nuestras familias, á Dios, Señor Don Hugo, hasta mañana á la hora sólita: y dandonos mutuamente las buenas noches, concluímos nuestra primera conferencia.

Y por haberme puesto á escribir tarde (efecto de mi natural pereza), me falta tiempo para comunicar á Vms. las reflexîones que tengo recogidas, de la segunda y tercera. No me ha parecido justo, teniendo la cosa en tan buen estado, y admitiendo una cómoda division, perder la oportunidad de este Correo, á fin de que quanto antes observen Vms. cómo se

discurre en el Vierzo. Para el que viene serán Vms. puntualmente servidos con el resto de nuestras conversaciones, y Discursos sobre el Rasgo Epico, quedando yo siempre muy para servir á Vms. y deseando logren estas próxîmas Pasquas, y otras muchas muy felices, y gustosas en vida del Diario, y de todo lo que Vms. bien quieren. Así se lo pido á la Divina Magestad, como el que guarde á Vms. dilatados años. Cacabelos, y Diciembre 10 de 1741 = B. L. M. de Vms. su mas seguro, y reconocido servidor = *Don Hugo Herrera de Jaspedós* = *Señores Don Juan Martinez Salafranca, y Don Leopoldo Gerónimo Puig.*

SÁTIRA

A LAS DAMAS QUE USAN DE AFEYTES, y desmienten su estatura con lo desmesurado de los tacones, y otras invenciones extravagantes.

Si coges de repente
En trage descuidado, y negligente
A una Dama en su quarto, ó una mozuela,
Tendrásla por Sardina, ó por Truchuela;
Tan seca, tan enjuta, y estrujada,
Que menos es muger, que rebanada.
Pero espera un poco,
Que presto verás Ninfa á la que es Coco;
Dexa que salga á vista por las calles,
Que, aunque cien veces la halles,
Has de decir, mirando á la Doncella:
»¡Vive Dios Santo, que ya es otra aquella!
»¡Cómo creció una quarta en un instante!
»¡Hoy plenilunio, la que ayer menguante!
»¡Cabia ayer metida en qualquier cesto,
»Y hoy no cabe en la Plaza! ¿Cómo es esto?
No te canses, Lucillo, en reflexîones,
Pues ¿no ves que se empina en dos tacones,
Tan altos, tan iguales,
Que salen con tacon los carcañales?

Y ¿ piensas se contenta
Con crecer por los pies? Tambien intenta
Poner en la cabeza su quarto alto.
Da con la vista un salto,
Y verás el tupé, el jardin, el rizo,
La mitad natural, la otra postizo,
Con el petibone medio al desgayre;
Pues todo es ganar tierra por el ayre.
Pero lo que mas te pasma,
(Aun mas que todo admirarás una fantasma)
Es verla tan anchota,
Que casi llena un juego de pelota;
Y dudas al mirar el emboltorio,
Si acaso aquello que anda es un Cimborio.
Eres un Monaguillo,
Pues ¿no ves que es milagro del tontillo?
Aquel que á las casadas
Sirve entre otras mil cosas excusadas;
Pero en tal qual soltera no muy lisa,
Es sin duda una alhaja muy precisa.
¿Para qué me dirás? Eres sincéro;
Ibatelo á decir, pero no quiero.
El tontillo á la flaca la hace gorda,
Y tal qual vez finge tórtola á la torda,
Porque son los tontillos nobles piezas
Para encubrir gorduras, y flaquezas.
Una muger en fin con guarda infante
Catala convertida en Elefante:
¿Haces gestos al simil? No te llena,
Pues por mí, mas que sea una Ballena.

OTRA

A LAS QUE DEGENERANDO del carácter español, afectan ser extrangeras, y aman todas las invenciones, y embelecos, que vienen de la otra parte de los Pirineos.

Otros defectos tienen no crecidos;
Mas serán unas bestias sus Maridos,
Si los sufren, y callan,
Pues quando piensan se hallan
Con muger Andaluza, ó Castellana,
Sin sentir de la noche á la mañana
Se les volvió Francesa,
Por quanto dicen, que la moda es esa.
Amaneció contenta con su Doña,
Y acostóse Madama de Borgoña;
Pues, aunque su apellido es de *Velasco*,
Comenzó á causarle asco,
Quando supo, que en Francia las casadas
Están acostumbradas
A dexar para siempre su apellido,

Por casarse aun así con el Marido;
Y suelen ser mas fieles con el nombre
Las que menos lo son con el buen hombre.
La que nació en Castilla,
Aunque sea la nona maravilla,
No se tiene por bella,
Mientras no hable, como hablan en Marsella.
La Extremeña, Manchega, y Campesina
Afecta ser de Orleans. La Vizcaína
Entre su *Taincoa*, y *Etecho Andrea*
Nos encaja un *Monsieur de Goicoechea*,
Muy preciadas de hablar á lo extrangero,
Y no saben su idióma verdadero.
Yo conocí en Madrid una Condesa,
Que aprendió á estornudar á la Francesa:
Y porque otra llamó á un Criado *Chulo*,
Dixo que aquel epiteto era nulo,
Por no usarse en París aquel vocablo,
Que otra vez le llamase *pobre Diablo*:
Y en haciendo un delito qualquier Page
Le reprehendiese su *libertinage*.
Una muger de manto
No ha de llamar al Papa el Padre Santo,
Porque quadre, ó no quadre,
Es mas Francés llamarle el *Santo Padre*.
Para decir que un Libro es muy devoto,
Diga que tiene *uncion*, y tendrá voto.
De todas quantas gastan expresiones
Necesitadas de tomar unciones.
Al nuevo Testamento,

(Este es aviso del mayor momento)
Llamarle así es ya muy vieja usanza,
Llámase á la *derniere* nueva alianza.
Al Concilio de Trento, ó de Nicea
Desele siempre el nombre de *Asambléa*;
Y si se quexan de esto los Malteses,
Que vayan con la quexa á los Franceses.
Lógro la dicha, es frase ya perdída,
Tengo el honor, es cosa mas valída.
Las honras que Vmd. me hace, es desacierto;
Las honras se me harán despues de muerto.
Llamar á un Pisaverde, *Pisaverde*,
No hay muger, que de tal nombre se acuerde;
Petimetre es mejor, y mas usado,
O por lo menos mas afrancesado.
Ta hice mis devociones,
Por ya cumplí con ellas, ¡qué expresiones
Tan cultas, y elegantes!
Y no decir, como decian antes,
Ta rezé, frase baxa, voz casera,
Sufrible solo en una Cocinera.
Tiene mucho de honrada, no hay dinero
Con que pagar este lenguage; pero
Decir á secas, que es muger honrada,
¡Gran frescura, valiente pampringada!
Doña Fulana es muy amiga mia,
Esto mi quarta abuela lo decia;
Pero *ella es la mejor de mis amigas*:
¡O qué expresion! parte migas
El alma en la dulzura

De esta almibaradísima ternura.
Voy á jugar mañana
Es frase chavacana;
A una partida he de asistir de juego
Se ha de decir, y luego
Se ha de añadir, *Ormaza*
Tambien á otra partida va de caza.
¡O Júpiter! Para quando son tus rayos,
Si esto es ser cultos, mas vale ser Payos.

VARIAS CARTAS FAMILIARES.

Amigo mio: A 16 de Julio interrumpió Vmd. nuestro largo silencio, y viendole continuado en mí, aun despues de este eficacísimo recuerdo, ¡qué de cosas no se le habrán ofrecido contra mi correspondiencia! Pues allá va el descargo. Hace dos meses, que salí de mi Colegio á buscar la salud en unas aguas minerales, oportunas para desmoronar canteras racionales, como la mia, agitada de continuos vértigos, en donde me hallo al presente, y en visperas de brincar al quartél de mi aposento: aquí me salió á recibir la susodicha Carta de Vmd. que habia estado rebalsada con sentimiento mio, yo la acaricié con gran alborozo, celebrando mucho mucho la continuacion de prosperidades, que por

allá corren, deseando, y pidiendo á Dios, que corran perpetuamente sin parar, ya que las de mi salud se han alexado tanto de mí, que me tienen corrido.

No me hable Vmd. de Don Blas, de su Beneficio, ni de su Arriendo, que hace muchos dias me tiene envenenado; Vmd. dice, que yo no lo sé todo, y yo digo, que he procurado hacer lo posible para que Vmd. ignore lo mas. Estoy agradecidísimo de lo que Vmd. ha hecho, y sentidísimo de lo que ha padecido con arrepentimiento vivo, y con propósito firme de no embarazar la suma honradez de Vmd. en otros empeños, que estén expuestos á tan indignas correspondiencias. No puedo explicarme mas, y quizá el no poder explicarme me hace daño. Diga Vmd. algo de mi parte, y digame algo de la suya, esto es, de la de mi Señora Doña Teresa, á quien há siglos que no saludo con la pluma, por mas que lo deseo con el corazon, que es invariable ácia Vms. = Pamplona. = Sr. D. Gerónimo. = Su afectísimo Josef Francisco de Isla.

Amigo y Dueño mio: Está Vmd. empeñado en que no ha de hablar palabra, si no le tiran por la pluma, y yo lo hubiera hecho muchas veces, si tuviese el tiempo tan á mi mandar como la voluntad, y el deseo. No sé si escribí á Vmd. que este Illmo. me habia metido á Misionero de su Diócesi, persuadido, á que podia Dios repetir en este Obispado el famoso milagro de la Jumenta de Balán en Palestina. Sucedió puntualmente como su Illma. lo aprendió; pues aquel Señor, que predicó, y alumbró á un Profeta por medio de un bruto, iluminó á estos Pueblos por medio de otro, y vea Vmd. mas divertida mi ociosidad, que lo que podia presumirse.

El trabajo mas que ordinario, con

que hube de atender á este ministerio, y á otros asuntos (que son de mi genio), quebrantó algun tanto la salud, que ya se va restableciendo, y volviendo á su antigua robustez, quedandose en su ser natural, aunque no sin el socorro de alguna medicina. Quiera Dios, que Vmd. no necesite de este auxîlio en muchos años; aquí no hay cosa remarcable, sino la de hallarnos de repente mudados desde el Diciembre al mes de Junio, pasando de un extremo á otro sin aquel medio, que va disponiendo los humores á sentir menos la irregularidad de todas las estaciones.

La Señora Francia, cada dia nos hace mas ricos de mentiras públicas, que otros llaman noticias, sin que hasta el mes de Septiembre se pueda saber á punto fixo lo que ha sucedido en el de Enero. No dexe Vmd. de decir á mi Señora Doña Teresa, que no mida mi correspondiencia por la lengua, ni por la pluma, porque son medidas cortas, y falibles, que la ex-

perimente, y la verá: hasta aquí pudo llegar su seguro Amigo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y Amigo: Por Dios, y por esta †, que tenia fieros remordimientos de amistad, por no haber escrito á Vmd. desde que acabé mi santa tuna. La culpa principal fué de la pereza, despues de varias deudas atrasadas, despues de los interpresentes, que vienen á almorzar, y merendar tiempo há á mi aposento; y así á este tenor vaya Vmd. añadiendo todos los despueses que le diera la gana, no olvidando, que casi en todos los Correos se vienen á poner entre mí y entre mi gusto algunas Cartas impertinentes, que quitan la vez á las que serían de grande pertenencia.

Ahora voy derechico á responder á la pregunta de Vmd.; que el Señor Obispo de Segovia está en esta Ciu-

dad, vivo, sano, gordo, y duradero; porque los Obispos de este tenor, y los Presidentes de ese, son hombres inmortales: con esto podrá Vmd. sosegar la inquietud de ese su Amigo, y Amigo de este Señor, quien se está disponiendo para proveer ciertos Curatos, que tiene vacantes.

Es de grande expectacion la conjuncion magna de los dos Presidentes, y será de ver la pelotera, que haya entre los dos Asturianos; pero yo creo, que la provision de carbon, que ha hecho el N. servirá para el uso de los braseros de N. y que las Mulas de éste, se comerán el forrage, que ha sembrado el otro, á quien se le mandará sin duda, que vaya á calentarse á otra parte: si asi fuere la providencia, solo le faltará para su perfeccion esta letra: *homen, et homen habet.*

Aquí estamos ya, no en el corazon, sino en los hijares del invierno, que están mucho mas profundos; toda la sierra está vestida de penitente, y la falda se ha convertido en fal-

don, los texados están jalbegados, y toda la sierra está cubierta de espumilla, ó melindres de San Quirce; á esta palabra hago dos profundas inclinaciones con el corazon, y con la pluma, y si hubiese nombrado á Sta. Isabél, haría tres; pero yo me guardaré de tomar en la boca la casa de los Estradas, porque entonces era menester quedarme habitualmente encorbado. Avise Vmd. con puntualidad las novedades que ocurran, y Dios le dé vida para que me cuente las que haya de aquí á cien años, como lo desea su afectuoso. = Segovia. = Sr. Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Dueño mio: Quedo muy alegre con la Carta de Vmd., quedo muy agradecido á su fineza, quedo muy enterado de su poca habilidad, falta de talentos, y todas las demas zarandajas de la modestia; y aun así todo quedo yo, y quedan los intere-

sados sumamente gozosos de que el manejo de esta dependiencia corra por cuenta de Vmd. Allá va esa letra, para que Vmd. use de ella *ad libitum*. Como, y quando se lo dictáre su poca habilidad, y falta de talentos, pagando, agasajando, y gratificando, á quien y segun le pidiere la susodicha falta, y carestía de habilidad.

A cuenta del Procurador, solo ha de correr el correr en la dependiencia; hacerle tambien procurador de la bolsa, es cargarle demasiado: Vmd. que es refrendatario de tablas de contar, entenderá mejor de cuentas, porque las sabrá como el *christus*. Buscaráse coyuntura para el Sr. Presidente, y quando sepamos en manos de qué Ministro caemos, tambien se buscará la tetilla á los tales nuestros Jueces. Al fin Vmd. reparta, ordene, y avive allá, instruya, ilumine, y dirija por acá, que nada se perderá por pecado de omision.

El Señor Magistral de Granada, aunque tiene apellido con alusion de

Pastor, parece que no quiere serlo de Valladolid: las señales son de no haber caído en la tentacion de Mitra, y de que aunque se la han puesto en las manos, no la quiere poner en la cabeza; procede con cordura tan propria, como digna de un grande juicio: una renta decente con una Prebenda, y cargo honrado sin ninguna pesada carga, solo podrá trocarla por Mitra, ni aun por Thiara, el que no tenga cabeza ni aun para Bonete, salvo, que sea el colorado insignia de los Orates. Se acabó la Carta con su fecha. = Segovia. = Señor D. Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo y Señor: Supongo que no nos hemos de estar así toda la vida; porque eso sería una insensatéz de primer orden, y mas quando para un silencio tan profundo no ha habido mas motivo que el favor de Vmd. y el que me dispensan esos Señores. Es

el caso, que esta fineza, que para mí se convierte en substancia, para ciertos hermanitos mios se debe convertir en aceyte de Tábanos, segun lo que se han irritado de saber nuestra correspondiencia, que hacen bien en envidiarmela, y así son disculpables. Dixe en poco lo que si hubiera de decir en mucho, gastaría tanto papel como borran inutilmente los Impresores.

Por esta razon he estado todo este tiempo sobre la defensiva, contentandome con cumplir las Leyes de la caridad agena, y de la propria, quedando mientras tanto expuesto al juicio de los que discurren como quieren, porque el entendimiento no es potencia necesaria. Añadese á esto, que el bochorno del humor, que regularmente se sigue á semejantes pasages, se trasladó á los humores que han estado extraordinariamente revueltos con sensible detrimento de la salud, que va perdiendo cada dia mucho terreno, y marchitando algunas

hojas á la esperanza que concebí de que se apagase el fuego de aquella calenturilla, que me lamió por dos meses lo mejor del humedo radical.

Esto y mucho mas hubiera dicho á Don Basilio, que segun las señas que me han dado, pasó por aquí, y llamó muy de mañana á la puerta de mi guarida; pero debió de llamar tan páso, como aquel Portero, que yendo á la media noche á avisar á su Prelado de que á toda prisa llamaban un Religioso para ayudar á bien morir á uno que acababa de recibir una mortal estocada; tocó á la puerta de la Celda con tanto tiento como si arañára un Gato. El Superior, que estaba despierto, le sintió, le abrió, y despues que oyó el recado, le dixo: pues para una cosa como esa, cómo llamaba tan páso; y el Lego le respondió muy mesurado: Padre, hacialo por no despertar á V. P. El hecho es, que yo no sentí el llamamiento de Don Basilio, aunque sentí mucho el no haberle sentido, y el que

no hubiese entrado, aunque fuese echando la puerta á tierra. Hace doce dias, que estoy tomando leche de Burra (Dios quiera que con ella no rebuzne), con la que suelo desquitarme por la mañana en alguna parte de aquel sueño, que por las noches me roban el calor, y los malos vapores que exâla á la cabeza el estómago obstruído. Don Basilio tropezó con un hermanito caritativo, que debió encajarle toda esta historia: llenóle de compasion, y le quitó las ganas de insistir, como á mí me las quitó de volverme á dormir, quando me lo dixeron.

Discurro, que Vmd. no me habrá hecho la injusticia de juzgar á mi corazon por mi silencio, y mas quando éste tiene tambien su poquito de lenguage: no hay en el corazon mas novedad hácia Vmd. que el aumento, ó la mayor intension de amistad *per additionem gradus ad gradum*: y esto lo haré bueno cuerpo á cuerpo en campo abierto, y en batalla singular,

con armas cortas, ó largas, contra qualquiera que tuviere valor para dudarlo: en cuyo supuesto, y en el de que tengo la cabeza, si la tengo, como un carro, mande Vmd. saludar en mi nombre, ó por mejor decir, visite Vmd. todos los Altares de Santa María la Mayor, y quedese con Dios, que guarde á Vmd. quanto, y como quiero. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño y Amigo: Ahora por lo menos no se pasará medio siglo, medio año, ni aun medio mes, en responder á la de Vmd. del 16 del pasado; pues habiendola encontrado aquí de vuelta de mi peregrinacion con sus caireles de tuna, que fué el dia de San Agustin por la noche, solo la he dexado descansar el tiempo necesario á desbravar la cólera de ciertos exercicios, en que entré el dia 31, y que emprendí para digerir los humores de

la conciencia; ahora, por la misericordia de Dios, estoy ya de la otra parte del Infierno, previniendome para entrar en la Gloria; y no es el peor ensayo para esto el hablar un poquito con Vmd. pues quizá por ser ésta tanta gloria mia, me la escasean las impertinencias, llamadas ocupaciones, que en todos tiempos me persiguen. Cuente Vmd. en este número una que me tenia prevenida para mi regreso la Diputacion de este Reyno, empeñada en que he de referir lo que no ví, abultar lo que no se divisó, y en suma en que he de ser criador, haciendo una cosa de la nada, é ideando una copia de un original imaginario: así saldrá ello como el tiempo lo dirá; pero mientras tanto resérvelo Vmd. para sí solo (*). Parece que en

(*) Alude á la instancia con que la Diputacion del Reyno de Navarra, le encomendó la descripcion de las funciones que hizo con motivo de la exâltacion al Trono del Sr. Rey D. Fernando el VI, que intituló *Dia grande de Navarra.*

la última consulta se me ha hecho algun lugar en el Cielo de los Planetas errantes, y celebraría, que me declarasen para siempre en el de las Estrellas fixas; porque no esperando asequible el único Zodiaco que apetezco á las márgenes del Pisuerga, me conformaré con aquel firmamento, aunque no es el que mas congenia á mi complexîon, resignandome en el conocimiento de que tengo poca panza, y menos carrillos para empléo de mucha gravedad.

Claro es que la promocion de N. hizo grande novedad á quantos le conocemos: virtudes mienten señales, dice el refran; pero es menester inventar otro que diga: que tambien desmienten experiencias. Quiera Dios que mi Señora Doña Isabél se halle con el alivio que le pido, y la deséo, y este mi voto se extiende á la felicidad de toda la familia, *cujuscumque sexus, status, et conditionis.* No falta mas que la fecha, y la firma, pues

á ello. = Pamplona. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio: Si no temiera que la bellaquería de Vmd. me retrucáse con aquello de *es Cartilla regular*, le diría, sin faltar á la verdad, que estaban nuestros pensamientos tan conformes como lo están siempre nuestras voluntades. Ciertamente aguardaba á desembarazar los oídos de pecados agenos, como es uso, y costumbre en Semana Santa, para exâminar la conciencia de Vmd. despues de haber expurgado muchísimas de Segovia; pero Vmd. se anticipó á escudriñar la mia, y á fé que me huelgo de ser una vez en el año por Pasqua florida el galanteado, ya que en las demás ocasiones he ido delante como Juan Galan. Aunque el Señor Mateo Rufo, fuera el rufo Eminentísimo con su cacho de votos para Papa, no se ol-

vidaría jamás de Vms. antes haria entonces, que Santa María Carvajal, fuera Santa María la Mayor. Dudar en esto, voto á que es agraviarme demasiado; y antes que se escape la especie de lo rufo, luego que me olió este nombre á cosa de Cardenal, hice ánimo á renunciarlo, por no oponerme al voto, que tengo hecho de no vestirme de colorado, si Dios me conserva la sesera; y el último dia del Correo, amanecí transformado en Don Antonio Montenegro, nombre, y apellido, que dicen mas consonancia con mi color, y contextura; así lo tendrá Vmd. entendido, para encaminar los despachos, que ocurrieren en su Oficina.

Aunque el Señor N. es mi favorecedor, y aun estaba por decir, amigo, por ahora me han de perdonar sus méritos, que tengo brava gana de que pierda la plaza en que va consultado, solo porque la gane esa Ciudad. Soy agradecido al pan que comí, y acordandome, que le he comi-

do algunas veces al Señor N., es razon que desée sus ascensos, no solo al Consejo de Castilla, mas aunque fuera al mismo Parlamento de París; lo contrario, sería en mí una torpísima ingratitud; pero soy tan desgraciado, que temo ha de perder ese Caballero sus merecidas conveniencias, solo porque yo se las deséo.

Don Francisco Gonzalez, Mercader en esa, entregará á Vmd. 500 rs. recibalos sin decir por qué, ni para qué, y así irá recobrando poco á poco, y á sorbos, lo que arrojó á bocanadas; pero estas ganancias tienen los que tratan conmigo. Vmd. crea, que todos los dias se me aparece esta deuda en figura de vestiglo; porque siendo tan deudor á Vmd. por otros cien caminos, de lo que hago mucha vanidad, el serlo por éste, me cuesta á mis solas algo de rubor.

La célebre planta para establecer con arréglo la marina de España, ha principiado á fabricar Embarcaciones, Vmd. no las necesita para aportar á

San Quierce, y á Santa Isabél, desembarcando allí en nombre mio, quinientas toneladas de lo que Vmd. quisiere; acuerdome del Areopagita, y de Santa María la Roturada; en cuya compañía viva Vmd. lo que yo quiero, y vivirá hasta no querer mas. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = *Antonius Mons. Niger.*

Amigo mio: En diciendole á Vmd. que tiene muchísima razon en grado superlativo, si culpa mi reconocimiento de tardo, perezoso, y galvanero, en cumplir con sus primeras obligaciones, queda desarmada la furiosa nube de justísimas quexas, con que Vmd. me truena, las que me lisongean en vez de herirme, porque yo las construyo en tono de requiebros.

Sepa Vmd. que habiendo huído de este departamento por librarme de ciertas ingratitudes domésticas, me he restituído con sorna, llegué con salud,

y me mantengo sin disgusto, esperando continuar del mismo modo; y habiendo evacuado ya algunos cumplimentillos de hijos de vecino, quiero desahogarme ahora de otro, que no es el último, ni el que menos me importa; este tal es Vmd. Sepa que me tendrá aquí como en todas partes, quiero decir, afectuoso sin par, pero inútil á par de afectuoso, que es la mayor ponderacion, pues la ilustre prenda de hombre sin provecho á todas partes me sigue: Consuelome con que mi corazon no está en los labios, ni en la pluma, sino muy dentro del pecho, y que no admite alteraciones algunas, ojalá que no las padezca la salud de Vmd. quien me escribirá lo que haya de los Areopagitas, ó Dioninos; de los Seleucios, ó Basilios; de los Conquenses, ó Julianes; de las Isabelas, ó bien Ungaras, ó bien Portuguesas; pues discurro, y me temo, que toda esa relacion arca de Noé, se habrá olvidado del Cuervo desde que salió de ella, como si en ella nunca

hubiera entrado. Mande Vmd. y visite todas las casas de su devocion, y de la mia. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio: Si mal no me acuerdo, antes de ahora avisé á Vmd. que estaba amagado á mudar de Cátedra, pasando desde la de los Peripatéticos, á la del Espíritu Santo, y desde los Predicables, á los Predicadores; este oficio no suele reputarse por el de mayor predicamento, y es natural, que siguiendo la aprehension comun, y su afecto particular, se contriste Vmd.; pero *noli timere ego sum*: soy el mismo que era antes, quedandome con los antiguos gages de Maestro, aunque con nuevos ages: hasta aquí se tenia por monstruosidad, que uno fuese ambizurdo, y ahora salgo yo á fundar la Cátedra de los ambidiestros.

Córrome de ser tan maza, pero sé que Vmd. es mi amigo, y tambien

sé, que *caritas patiens est, omnia sufert*, y no extrañará el textecito, si se acuerda de que soy Predicador. Don Eustaquio está bueno, y rollizo, y acá está Vmd. en nuestras conversaciones ni mas ni menos, que deseamos que Vmd. esté allá en la envidiable diversion de sus amigos.

Alégrome que esa cabeza esté menos débil, el pulso no tan flaco, el estómago mas firme, y de todo tan perfectamente restablecido como deseaba; y fuera, que firmo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo mio: Tres dias despues que llegó el Correo, pasó á mis manos la última Carta de Vmd., detencion sensible para mi deséo, y no menos vergonzosa para la obligacion de responder luego; pero detencion, que se evitará en adelante, dirigiendo las Cartas con primera cubierta á D. Mateo Rufo.

Para que Vmd. vea que he sacado fruto de los últimos Exercicios, restituyo á Vmd. lo que le debo en dinero, pues lo que debo en otra especie, no es tan facil pagarlo: trampa adelante, y vaya una impertinencia, que añadirá á las demas. Procure Vmd. dirigirme otra porcion, tanta y quanta, del mismo genero, individuo, y especie, que la pasada; la deuda de este favor la apuntaré en el libro de mi reconocimiento, y la del precio en el de Caxa, haciendome cargo, que debo satisfacer su importe luego que pueda; pero prevengo, que quizá no podré tan luego.

Ocho dias há que tiene Vmd. en esa Ciudad á un gran Señor suyo, aunque incognito, que por las señas, es hermano del que hace veinte y quatro años, que es mi Padre: con que si no mienten las genealogías, es tio mio, para lo que Vmd. quisiese mandarle: digo esto, porque Vmd. no me riña como otras veces, y para que los Amigos no me gruñan igualmente: cor-

ra la palabra, hago los mementos acostumbrados, y concluyo como suelo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y Amigo: Para servir á Dios, y á Vmd. moquéo menos, escupo mas, no toso tanto, y el catarro se vá retirando con buen orden, sin haber quedado mas que algunos gargajos, que hacen parte de la retaguardia, bagages, é impedimentos; gracias á los lamedores de Sol, que he tomado en estos dias, en que el Cielo nos ha hecho merced de despejarse, y mostrarnos buena cara, porque en los dos meses pasados no se le podia mirar á ella; celébro que los tres estados, Eclesiástico, Secular, y Regular, de que se compone la Iglesia de Sta. María la Rotunda, se mantengan sin necesidad de puntales, y el Señor los conserve así por muchos años.

Allá esperan Vms. con impaciencia la noticia de Presidente, y acá, que no somos mas sufridos, no aguardamos con mucho sosiego la de nuestro Presidentazo, pues el Supremo Consejo para lo de Dios, es tan Consejo como lo puede ser el de las Obras de Misericordia Espirituales; es verdad, que tal qual vez abate demasiado su soberanía, como al presente, que está lidiando con la Señora Ciudad, sobre qual de los dos ha de cuidar de los Carneros, en cuyo asunto se están dando las dos Comunidades grandísimas testeradas, y yo digo: ahí me las den todas. Es el caso, que porque murieron con la ayuda de los Médicos en pocos dias media docena de personas, levantó no sé quien el grito contra los Carneros (si fuera contra el Carnero, se levantaría con mayor razon) diciendo, que estaban como yo el año pasado, sarnosos, tiñosos, y leprosos. El Consejo mandó á la Villa, que enviase los pellejos, lo que era muchísimo pedir en un Pueblo

en donde se beben vinos generosos, y algo mas: sea por esto ó por otra cosa, la Ciudad se resistió, hizo sus protextas, y recurrió al Rey, alegando, que á ella le toca privativamente, en fuerza de privilegios, el conocimiento de Carneros, Cabras, Bueyes, y demás ganado cornuto, que come á costa de sus Proprios. El caso es punti-agudo, la resolucion no sabemos qual será, y mientras tanto se teme, que el Consejo excomulgue á la Ciudad, y que la Ciudad ponga entredicho al Consejo: como sea antes del Domingo inmediato, tendremos el consuelo de que el Predicador de la Bula, usando de su autoridad, echará á rodar todos las censuras.

El grande imitador de Carlos XII, quiero decir, el hijo del Pretendiente, bien puede igualar á su prothotipo en el valor, pero le hace grandes ventajas en la prudencia; pues si no miente la Gazeta, luego que se le acercó el Duque Cumberland, hizo lo que mi catarro, y se ha ido reti-

rando con buen orden á Escocia, donde no sabemos lo que hará. El Evangelio manda huir las ocasiones, y como él es tan Católico, quiere dar á sus futuros vasallos el buen exemplo de seguir al Evangelio. Item, hay otro texto que dice, que si un Rey hace guerra á otro Rey, y el agresor no tiene mas que diez mil hombres, y el invadido le sale á recibir con veinte mil, ó se retire, ó haga paces antes que el otro se acerque. Pues ¿qué mas pueden pedir á aquel pobre Príncipe, ni qué señas puede dar mas evidentes de que se ha criado con la doctrina de Roma? Y de la Francia, ¿qué diremos? Que tiene prevenido un desembarco de ciento y veinte mil hombres, los quales, cuidará de que arriben á Escocia quando Carlos Estuardo se haya embarcado para restituírse á Italia, lleno de miedo, y de laureles, con que escavechar sus conquistas. Oye Vmd. Señor D. Gerónimo: ¿no le parece á Vmd. que los Señores Príncipes se burlan de todo

el género humano, y que á los Españoles nos tratan como á fatuos? Vaya Vmd. repartiendo conmemoraciones mias *ad mentem*, como dicen muchos Decretos de la Congregacion del Concilio, y mande lo menos que pueda, que así lo serviré mejor. = Pamplona. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Dueño mio: Apostemos algo á que aunque Vmd. no me haya publicado por tramposo, á lo menos me ha tenido por tal de sobrepelliz adentro, ¿y sería juicio temerario? No por cierto; pero juicio errado sí sería. Es el caso, que cierto Cura gordo de esta Ciudad me lamió trescientos reales, ofreciendo pagarlos en todo el mes de Abril: en fé de su palabra dí yo la medió mia de salir de mi trampa en dicho mes; no la cumplió hasta ahora el Señor Bonete mocho, con que tampoco la ha podido

cumplir el Señor Bonete erguido; mas por quanto dicho Señor Bonete, aunque nunca saldrá de deudor, quiere salir de tramposo, previene á Vmd. que siempre que haga falta lo adeudado, podrá acudir en virtud de la presente á D. Manuel de la Torre, Mercader en esa, quien sin duda lo entregará, y cargará su corresponsal D. Eustaquio, que es mi Tesorero de honor, y despacha mis Libramientos, como si lo fuera de exercicio; esto en caso que haga falta, y si no la hiciere, tenga Vmd. flema, que harto tiempo ha tenido para aprenderla, y aun para haberse graduado en ella.

¿A quantos estamos de administracion de ocho por ciento? Los Colegios de la Compañía pensaron en seguir el rumbo de Canónigos; pero los han sitiado por hambre, segun dicen, poniendoles intervencion en los juros, único plato de las mas de las Casas, y el principal casi de todas ellas; con que les han hecho la forzosa por aquella regla general de que

el comer, y el rascar, no se pueden dilatar. Las Iglesias envian varios Comisionados con Poder amplo para ajustarse báxo de los preliminares, de que todas las cosas se queden *in statu quo*, frasecilla que debemos al simplicísimo Mañér; pero me persuado, ó me temo, á que *ardua petis*: lo demás del concepto pregúnteselo Vmd. al amigo Don Nicolás, que está muy exercitado en los Poétas latinos, aunque lo está mas en los delirios, pronósticos, ó mentiras de Corte, que todo es uno.

Ahora veremos como los Quiricas, é Isabelicas se salen á pasear; y quanto me alegro de que las metan en petrina: digaselo Vmd. que yo lo digo, añadiendo á todas, y todos, lo que quisiere. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Amigo, y Dueño mio: Ya sabrá Vmd. que una de las primeras visitas que

tuve recien llegado á este Pueblo, fué la de ciertas tercianas, y esas dobles, las que no levantaron la visita hasta que entraron unas quartanas: ambos cumplidos hubiera yo excusado; pero al fin ambos vinieron, y á uno, y otro les despidió la Quina, y aunque las bellaquerías roñosas aprovechan mas que dañan, con todo eso yo las huyo en el comercio siempre que la necesidad no me obliga á hacer estudio declarado á cometerlas.

En todo me confesaré deudor á Vmd. menos en punto de gratitud, y de buena correspondiencia, en que deséo quedemos iguales, enmedio de la grande desigualdad que hay en otras prendas. Quizá Vmd. me escribiría, pero sin quizá, que no he recibido Carta á que no respondiese. Yo escribí otra, y no tuve respuesta; á todo echo la culpa menos á Vmd., y será razon que me corresponda echandola á todo menos á mí: En conclusion, ninguna amistad aprecio mas que la de esa casa, en la que intereso mucho, y

siendo así, no puedo en la opinion comun abandonar tan facilmente lo que es proprio de tontos, que es su provecho.

Una de las Señoritas á quien Vmd. visitó por Semana Santa, la mayor de cuerpo y alma ha casado estos dias; sé que ahí la llamaron Dama de azabache; en linea de Dama no disputo si es de azabache, ó de cachumbo; pero en linea de muger, ciertamente que es muger de *honra*, digo de oro. Vmd. querrá saber algo de Corte, y yo no puedo decir con certeza mas de lo que sé de mí, esto es, que soy el que he sido, y seré el que soy, y por la verdad lo firmo. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

Mi Dueño, y mi Amigo: *Rem difficilem postulasti*; porque ninguna mas repugnante á mi genio, que el exercicio de informante, para el qual es

menester que un hombre se desnude de hombre, y se vista de Angel; solamente estos espíritus, como desnudos de pasiones, como despejadísimos de vista, y como constantísimos de pulso, pueden conocer lo que cada uno es, y no lo que parece, dandole el peso que le corresponde, y no el que representa. Mas al fin, como para el comercio humano es menester que los hombres nos prestemos mutuamente estos oficios, y como al que le piden informe no le preguntan lo que en la realidad es el sugeto de quien se le piden, sino lo que es en su concepto, no puedo resistirme á lo que Vmd. manda, y mas con un conjuro tan fuerte.

Desconfiado de mi parecer, como era justo, porque el poquísimo comercio que he tenido, y que he querido tener con el sugeto por quien Vmd. me pregunta, apenas me le ha dado á conocer mas que por noticias abstractivas; pasé á informarme de dos individuos juiciosos, y christianos de

su Comunidad, del comun predicamento en que ésta le tenia, en quanto á sus prendas de Eclesiástico, y de juicio. Ambos convinieron, en que prendas de Eclesiástico, ni las tenia, ni estaba en obligacion de tenerlas; porque no ha pasado de la primera Tonsura, ni naturalmente pasará mientras no encuentre algun Señor Obispo de grandes tragaderas; pues ni sabe palabra de Gramática, ni ha habido forma de aplicarse á ella: aunque se ha aplicado mucho á todo género de curiosidades Gazetales, y á la leccion de papeletes alegres, que le divierten mas, y le aprovechan menos.

En quanto á las prendas de su juicio, y de su porte, tambien convinieron ambos, en que hasta ahora no se le habia reprendido, ni notado cosa substancial; pero que todos le tenian por ligero de cascos, y por algo facil de lengua, con grande á hablar mucho, y pocas veces bien. Este concepto, que me dixeron se hacía, corresponde al que yo habia formado;

por lo qual, nunca he querido tratarle mas que lo preciso, sin embargo de que él lo ha deseado mucho, y me ha galanteado infinito. Pienso que esto bastará para que Vmd. forme su conciencia práctica con la reflexîon de que á este hombre no se le quiere para Obispo; y por todo podrá Vmd. conocer (si ya no lo conoció por ella misma), que cierta Carta que escribí en el Correo anterior, fué *ad instantiam partis, et rogatus ab amicis*; y así quise por otra via prevenir á Vmd. de la calidad de mi empéño; pero lo omití pareciendome que el buen olfato de Vmd. y el conocimiento práctico que tiene de mí, le darian tufo de lo que queria decir, y no de lo que decia.

Me ha servido de incomparable gusto la tierna memoria del Reverendísimo Areopagita, á quien se la correspondió, y se la corresponderé finamente mientras viva: tambien he celebrado mucho mucho la confianza que merece á su Padre generalísimo, cuya

substitucion en parte deséo con ansia, que sirva de prólogo para exercer la propiedad en el todo. El cambio de la Corvata por el cuello, que ha hecho nuestro amigo Don Julian, tiene pocos exemplares en su edad, disposiciones y conveniencias, sirviendo de mucho consuelo, y de pan de edificacion.

He dado orden para que se entreguen á Vmd. quinientos reales, que me deben en esa, el deudor ha pedido alguna espera, es hombre muy seguro, y dinero efectivo, con que quando se verifique la entrega, se servirá Vmd. recibirlo, glosarlo, y avisarme; y se acabó la Carta. = Segovia. = Señor Don Gerónimo. = Josef Francisco de Isla.

CARTA

DEL RMO. P. M. JOSEF FRANCISCO DE ISLA á D. Leopoldo Gerónimo Puig, en accion de gracias de la que éste escribió á un amigo suyo, residente, y vecino de la Ciudad de Pamplona, vindicandole de la siniestra interpretacion, que dió la malicia á el Papel intitulado Triunfo del amor, y lealtad. Dia grande de Navarra: *cuya historia y pasages que intervinieron para la formacion de dicho Papel, se individualizan en esta Carta.*

Muy Señor mio, y Amigo: No me tendrá Vmd. por tan zonzo, ni por tan ingrato, que me suponga insensible á lo mucho que Vmd. me favorece, y me honra en su discreta, juiciosísima

Carta de 10 de Noviembre próxîmo pasado, escrita á un amigo suyo, residente y vecino de esta Ciudad, con el motivo de el Papel que dispuse á instancias de este Ilustrísimo Reyno en asunto de su Real Aclamacion. Es bien cierto, que ni dicha Carta se me dirigió á mí, como algunos quisieron suponer, ni mucho menos fue ella misma supuesta, como se les antojó soñar á mas de dos; sin advertir, que sería hasta donde pudiese llegar la imprudencia, y la osadía el atribuir una Carta fingida á un Autor público, notorio, y conocido en toda España, especificando su nombre, sobrenombre, apellido, estado, empleos, y residencia, que no siendo en el Mogól, ni en la China, sino en la Corte de Madrid, á los quince dias estaba averiguado el embuste, y la ficcion. No es menos cierto, que tampoco tuve mas que una noticia confusa de dicha Carta, hasta que se resolvió su impresion, y que ésta se hizo sin dictamen ni consentimiento mio, porque no se me

pidió, estando muy asegurado el que la estampó, que jamás se la daria, porque me conoce bien. Pero despues que la ví impresa, confieso que no me pesó, para que viesen los que me hacian tan poca merced, que no todos eran de su opinion, y que sentian muy de otra manera los hombres, que pueden hacer voto en la Capital de nuestra Monarquía; siendo así, que no tienen tanta obligacion á conocerme, como estos mis favorecedores, á quienes ningun mal he hecho, y he deseado hacerles mucho bien.

En dicha Carta habla Vmd. como buen amigo mio, y como mejor Crítico. Como buen amigo, hace excesiva merced á mi mérito personal; y si no se hicieran cargo de esto los que me tratan de cerca, ¿qué se yo lo que pensarían de Vmd.? como mejor Crítico, hace justicia á la obra, vindicandola de la injusta nota de *Satírica*, con que la calificaron los que oyen las voces, sin entender los significados. Son concluyentes las razones de

congruencia, que Vmd. alega para convencer, que no podia soñar yo en semejante despropósito, sin haber perdido todo el uso de la racionalidad, y sin haber renunciado á todo el pudor de la hombría de bien. Con igual evidencia pudiera Vmd. demonstrar, que está distantísimo el Papel de este torpe carácter, explicando la definicion de la Sátira, discurriendo por sus divisiones, y haciendo un cotejo inductivo del Papel por todas ellas. Pero hizo Vmd. muy bien en ahorrar este ímprobo trabajo; porque para los que lo entienden sería ocioso, para los que no lo quieren entender sería inútil, y para los que no son capaces de entenderlo sería tiempo perdido.

Algunos oyeron decir, que habia un modo de satirizar alabando, y habiendo leído en el Papel los grandes elogios que se hacen de la Nacion Navarra, y de sus indivíduos, pareciendoles á ellos mismos excesivos, sin mas exâmen gritaron á bulto, y de monton, etele, que ésta es Sátira lauda-

toria. No advirtieron, como Vmd. nota con discrecion, que á sí mismos se hacian poca merced, porque si se resentian de esto, daban á entender, que no merecian tanto. Tampoco quisieron reparar en el carácter de la obra, del qual son tan proprios, ó por mejor decir, son tan necesarios los hipérboles, como los diges, y el aderezo lo son en una Novia. Finalmente, si toda alabanza hyperbólica ha de pasar por Sátira, es menester que se califiquen de Sátiras casi todas las Dedicatorias, casi todos los Panegíricos, y casi todas las piezas de eloqüencia mas celebradas, y mas dignas de celebrarse. Si esto es así, vamos claros, que han pagado á buen precio sus dicterios los innumerables Príncipes, que han agradecido con crecidas pensiones anuales las Dedicatorias, que se les han hecho.

¿Sabe Vmd. lo que ahora se me acuerda? Una especie chistosa que cuenta Lactancio (*lib.* 1. *cap.* 21.) de los habitadores de Lindo en la Isla de Rhodas. Estos celebraban á

Hércules con una solemne Fiesta, en la qual le ofrecian grandes sacrificios; pero no los acompañaban como en otras celebridades con hymnos, cánticos, ó motetes de alabanza, sino con maldiciones, con imprecaciones, y con quantas vaciedades se les venian á la boca: *Non Euphemiam (ut Græci vocant), sed maledictis, et execratione celebrantur.* Y era la gracia, que si alguno por descuido se le soltaba alguna expresion, que sonase á elogio, al punto le reputaban por sacrílego, y era descartado de la Fiesta, como profanador del sacrificio: *Eaque pro violatis habent, si quando inter solemnes ritus, vel imprudenti alicui exciderit bonum verbum.* Es imposible que muchos de los que tratan de Sátiras mis elogios, no quisiesen que yo celebráse á Navarra, como celebraban á Hércules los de Lindo. Y ¡éste sí que sería lindo modo de celebrarla! A lo menos es cierto que algunos me han tenido por sacrílego, pues como á tal pasaron á delatarme; y muchísimos por profa-

nador de la aclamacion. De las mugeres Moscovitas se refiere, que se quexan de que sus maridos no las aman, si no las apalean, y de las de cierto pueblo de este Reyno he oído decir lo mismo. Tengo á lo primero por fábula, y á lo segundo por zumba; pero voy viendo, que los que sienten los elogios, como si fueran dicterios, estarían muy cerca de agradecer los palos como si fuesen finezas.

No sé si vendrá al caso otra noticia de Estrabon. Afirma que en la Etiopia hay unos Negros bozales, tan enemigos de la luz del Sol, que luego que se descubre, le saludan con improperios, siendo para ellos ardor intolerable, lo que para los demás racionales ilustracion apacible: *Soli dicunt infensos esse, et detestari, cum eum exoriri vident.* No soy tan vano que quiera comparar á mi Papel con el Sol; pero tampoco soy tan humilde que dexe de conocer tiene alguna claridad. Y quando ésta ha sido tan apacible para todos los forasteros que no son in-

teresados; ¡que haya sido tan intolerable para muchísimos naturales del Emisferio que se ha pretendido ilustrar! ¿Qué quiere Vmd. que le diga? sino que tambien debe haber algunos Negros fuera de la Etiopia.

Amigo mio, no es creíble, sino á los que lo hemos palpado, y lo estamos palpando cada dia, hasta donde ha llegado en algunos esta enemistad con la luz. Todo el golpe de ella con que Vmd. les dió en su brillantísima Carta: todo el resplandor que han recibido en muchísimas, que me consta se han escrito así de esa Corte, como de las principales Ciudades de España, aun á aquellos mismos sugetos, que solicitando apoyo al dictámen de su pasion tuvieron por respuesta desengaños: todo quanto aquí se han esforzado á iluminarles los personages de mayor respeto, y de mejor voto. Y lo que mas es, todas las grandes, y públicas demonstraciones que acaba de hacer el Illmo. Reyno, dando el testimonio mas auténtico, y

mas expresivo que se registra en sus archivos de la estimacion, que le han debido así el Autor, como el Papel: todo esto, respecto de muchísimos, solo ha servido de obstinarlos mas en su ceguedad: *Amant magis tenebras, quam lucem*, y han hecho ya capricho de la que al principio pudo ser preocupacion. Son ciegos adredemente, con que no tienen cura. Lo mas gracioso es que son innumerables los que ladran, braman, silvan, y rugen contra el Papel sin haberlo leído no mas que *in fide Parentum*, ó *in fide Tertulistarum*. Porque ha de saber Vmd. que hay Tertulias como paja, y las hay de todas clases, y precios. Preguntando á un Gramatiquillo, hijo de un Zapatero remendon, donde habia oído cierta noticia, respondió muy sereno: *Señor, anoche la dixeron en mi Tertulia.*

En estas Tertulias de escalera abaxo se han dicho preciosidades. Otros las llaman *Tertulias de la Pinta*, porque en ellas se juntan los Tertulios á

jugar una Pinta, es decir, una azumbre de Vino al Quince, á la Yema, al Burro, ó á la Matarrata; pero si concurren tres, ó quatro que saben leer, ya se suele jugar al Truque. Creese que de estas Tertulias han salido (porque no se hace verisímil que puedan salir de otra parte) los muchos Coplones que andan por esta Ciudad, y entre otros unas que se llaman *Siguidillas*, con la mayor propiedad del mundo. En ellas es lo menos necio lo simple, lo majadero, y lo mentecato, sin que el Autor, ó los Autores (porque dicen que es obra de tres ingenios) puedan hombrear en lo Poéta con aquellos niños Gramáticos, que en los Sabados hacen coplas para la Vanda. Lo mas es lo sucio, lo puerco, lo hediondo, lo torpe, y lo desvergonzado; perdiendo el Autor el respeto no solo á mi persona (que eso sería poco perder), sino á mi carácter, á mi profesion, á mi estado, y perdiendosele de camino á todos los Señores Diputados del Reyno, de quie-

nes habla con la mayor indecencia. Estas coplillas se dedicaron á los Horneros, y á los Doctrinos para que las cantasen por las calles. Y con efecto estos dignísimos Mecenates de tan insigne obra andan cantando dichas Siguidillas por las esquinas, y por las Plazas á vista, ciencia, y paciencia de los que lo toleran con grandísima cachaza. Admiraráse Vmd. de esto; pero no se admire, porque me quisieron persuadir (aunque no lo creo) que ha habido sugeto, que anda con vara levantada, y ha hecho sacar varios traslados de dichas Siguidillas para su diversion, y para regalar con ellas á sus amigos. No juzgue Vmd. temerariamente, que esta inadvertencia se hubiese atribuido á algun Ministro Togado. Son muy serios, muy sabios, y muy justificados todos los que componen los Tribunales de este Supremo Consejo para incurrir en semejante baxeza. Como aquí hay diferentes jurisdiciones, hay tambien varios géneros de varas. Tienese por cier-

to, que ni aun ha llegado á los oídos de los Ministros la noticia de esta especie; lo que se hace muy verisímil por ser á hora muy intempestiva quando se cantan estas coplillas. Es bien seguro, que si hubieran llegado á entender esta insolencia, la hubieran castigado con todo el rigor que previene la Ley 59 de las Cortes de Estella en los años de 1724. 1725. 1726. Es dignísima esta Ley, de que Vmd. esté instruído de ella por los christianos y prudentísimos términos en que está concebida; porque siendo tambien de la facultad, gustará Vmd. de saber la piedad, y la justificacion, con que se discurre, y con que se habla en el derecho Municipal de Navarra. Entresacaré unicamente las palabras de la Ley, que hacen al caso presente.

Considerando quan graves ofensas de Dios se cometen en los cantares, y palabras deshonestas, que comunmente llaman Pullas . . . y mal exemplo, los muchos inconvenientes, que de estos actos resultan; y que especialmente se perjudi-

ca la honestidad pública, y buen crédito de muchas personas, á las quales, ó se manifiestan defectos secretos, ó por lo regular se les atribuyen muchos que no tienen; se tomaron varias providencias en las ordenanzas 4, y 5. tit. 31. lib. 3. de las Reales. Pero, por la total negligencia, que ha habido, y hay en su execucion, no solo no se atajó el daño, sino que ha crecido; y con tal libertad se usan Pullas, y cantares deshonestos..... de suerte, que consideramos preciso nuevo mas eficáz remedio. Y pues éste ha de ceder en servicio de Dios, y ha de ser tan de la conveniencia pública; tenemos por muy útil, que se establezca por Ley lo contenido en los Capítulos siguientes. Primeramente, que ninguna persona sea osada de decir, ni cantar de dia ni de noche palabras sucias, y lascivas, que comunmente llaman Pullas, ni otros cantares, que sean sucios, y deshonestos; sopena de cien azotes, y dos años de destierro del Pueblo siendo Plebeyo, de dos años de presidio siendo hijo-dalgo..... Item, que los Alcaldes de los Pueblos

tengan obligacion de solicitar de oficio la observancia de esta Ley, procediendo á recibir informacion, y averiguar los culpados, y contra estos á executar dichas penas; y si en esto anduvieren omisos, y sabiendo que se ha contravenido á esta Ley, no recibieren informacion, ó no procedieren contra los delinqüentes al castigo, tengan de pena cien libras, y sea caso de residencia..... Item, que para que esta Ley se guarde mas exâctamente, y noticiosos de su disposicion los ofendidos puedan dar cuenta á los Alcaldes, se publique todos los años esta Ley, dentro de 15 dias despues que los Alcaldes tomaren posesion de sus empleos.

¿Discurra Vmd. á vista de una Ley tan piadosa, tan eficáz y tan terminante, si se hace verisímil, que ningun Magistrado de Pamplona toleráse tan pública, y tan sacrílega infraccion de ella, si hubiese llegado á sus oídos? Y quando las Justicias ordinarias se diesen por desentendidas; ¡si estaría ociosa la justa severidad de los Ministros Supremos! Así, pues, tengo

por impostura lo que se quiso atribuir al Magistrado en qüestion. Tambien se divulgó, que se hacía voluntariamente Autor de dichas Siguidillas cierto sugeto de los mas conocidos de Navarra por su distinguido nacimiento, haciendo tanta vanidad de ser Artífice de esta obra, que se saboreaba en ello. ¿Pero quién ha de creer una calumnia tan infame de un hombre de bien, y de pudor? Quando no le contuviera lo que se debe á sí mismo por la honra, que heredó de sus Abuelos: quando el santo temor de Dios no le reprimiera, le contendría sin duda el miedo de la Justicia: porque la Ley arriba citada con todos habla, *con Plebeyos, y con hijos-dalgo, aunque sean Condes.* En vista de esto, por tan falsa tengo la segunda especie, como la primera. Y mas quando sé muy bien quienes son los verdaderos Autores de las honestísimas, y cultísimas Siguidillas; quienes los que ofrecieron una peseta á cierto Hornerillo para que las cantase; y quienes los que las canta-

ron á la guitarra en cierta parte. Pero todo esto lo sé para encomendarlos á Dios, para hacerlos todo el bien que pueda *salva conscientia*, y no para otro efecto.

No extrañe Vmd. que la malignidad haya querido imponer á todo género de gentes, buscando las mejores capas para abrigarse, quando no para cubrirse. Ni aun los Príncipes de la Iglesia, ni los Procéres de mayor estatura, ni las Comunidades del mayor respeto han estado exêntas de que las levantasen torpísimas imposturas. Uno de los mas sabios, mas discretos, mas cultos, y mas celosos Prelados de España, luego que leyó mi Papel, me escribió una Carta Gratulatoria con expresiones del mayor encarecimiento. Tuvose noticia de esta Carta, porque de consentimiento del Illmo. Autor obligaron las circunstancias á que se confiasen algunas copias de ella. No pudieron negarla los émulos, ó los malignos. Pues ¿qué hicieron? Para enervar la fuerza de una autoridad tan

respetable, fingieron una vileza en el Prelado, tan indigna de su carácter, como agena de sus nobilísimas prendas de corazon y alma. Supusieron torpísimamente, que al mismo tiempo que á mí me habia escrito en términos tan honradores, elevando la obra hasta lo sumo, habia dirigido otra Carta de significado, muy contrario á cierto respetable indivíduo de este Venerabilísimo Illmo. Cabildo, y tuvieron avilantéz para decirselo así á uno de los Diputados del Reyno, á quien temo, que se lo persuadieron. ¿No le parece á Vmd. que la calumnia, y el descaro subieron hasta donde pudieron subir? Fué preciso para desvanecer esta infame especie, exhibir otras Cartas del mismo grande Prelado, aun mas honoríficas, y mas expresivas, que la primera.

No paró en esto el embuste, y el empeño. Casi el mismo indecente procedimiento atribuyeron á un Señor Excmo. que por su Casa, y por las heróycas prendas, que adornan su per-

sona, es la veneracion de todo este Reyno, siendo al mismo tiempo todo su corazon de la Compañía, y toda su dignacion de mi humilde pequeñéz. Aún subió mas de punto la mentira. Para derribar de su favorable concepto á uno de los Diputados del Reyno, mas honradores del Papel, le atacó derechamente un Sugeto, y despues de haberle embocado cien calumniosas especies con diabólica energía, le dixo por conclusion, que cierta gravísima Comunidad Religiosa se habia juntado capitularmente, y no sé si añadió, que á son de Campana, que se habia leído en ella mi Papel, y que habiendo sido condenado por voto de todos á la hoguera, se executó la terrible sentencia delante de toda la Comunidad. ¿Qué juicio hace Vmd. de una calumnia tan atróz? ¿No era merecedor el sugeto que la forjó, de que la Comunidad vulnerada se querellase altamente de su infamia, y que se le obligase á reparar el agravio, mandandole hacer pública restitucion ho-

norable? Y ¿sería creíble, no digo entre Christianos, sino entre racionales, este modo de hacerme la guerra, y de agradecerme un Papel, que tanto ensalza á la Nacion? Pues amigo mio, no adelanto especie, ni refiero hecho, que no sea certísimo, omitiendo otros innumerables, que no me permite expresar la decencia, y el rubor.

Esta desecha tempestad de embustes, y esta furiosa conjuracion de calumnias, me pusieron en la dolorosa precision de dar un paso que me costó muchísimo sacrificio. Vime obligado á comparecer como suplicante ante aquel mismo Reyno, que debia esperar yo me buscase á mí, como agradecido. Aconsejaronme, instaronme, conjuraronme personas del mayor respéto, y de la mas consumada prudencia, que presentase un Memorial á la Diputacion plena, congregada en su Junta general de San Xavier, quexandome modesta, pero eficazmente, de todo lo que padecia. Bien conocian los que me daban este consejo,

que para la mayor parte de los Diputados no era menester mas Memorial, que el de su mismo pundonor, para que volviesen con eficacia por su honor, y por el mio. Pero, como dentro de la misma Diputacion habia alguno, ó algunos que estaban mal instruídos de todo lo que habia pasado en la resolucion, y en la formacion del Papel, porque no habian asistido á las Juntas, donde se trató esta dependiencia, y por otra parte se habian furiosamente impresionado de las falsedades que vertia la muchedumbre, juzgaron mis amigos por indispensable que dispusiese, y que presentase este Memorial. Al fin me rindieron sus fuertes continuadas baterías, y presenté á la Diputacion el Memorial que sigue: =

»Illmo. Señor: = Señor: = Josef »Francisco de Isla, de la Compañía »de Jesus, con la mas atenta respe»tosa veneracion dice, que habiendo »resuelto V. I. se diese á luz la pron»ta festiva aclamacion del Rey (Dios

»nos le guarde), por los justos pode»rosos motivos, que siempre animan »sus acertadas resoluciones; en con»tinuacion de las notorias honras, con »que ha distinguido su piedad el Su»plicante, desde que tuvo la fortuna »de poner los pies en este Illmo. Rey»no, determinó confiar á su insufi»ciencia el desempéño de su acuerdo. »Y para que no faltase redoble algu»no, que hiciese mas estimable el ho»nor de esta confianza, no se detuvo »V. I. en la circunstancia de hallar»me á la sazon ausente, antes deter»minó que se esperase á mi regreso, »y dió comision verbal al Señor Don »Fernando Daoiz, su Diputado, pa»ra que luego que tuviese noticia de »mi restitucion á esta Ciudad, me hi»ciese instancia en nombre de la Di»putacion, para que me encargase »de la disposicion del Papel, previ»niendole, que en caso de excusarme, »no perdonase á medio alguno para »rendirme, hasta implorar el asilo de »mi inmediato Superior.

»Con efecto, al dia siguiente de »mi arribo me buscó el Señor Dipu»tado Comisario, y me hizo presen»te con el zelo, con la eficacia, y »con la discrecion que acostumbra »la nueva honra que me dispensaba »la Diputacion. Estiméla sobre mi co»razon, y correspondí á ella con to»das las expresiones, que me dictaba »mi suma gratitud; pero me excusé »de aceptarla con el motivo, á mi »parecer, robusto y grande de ha»berme negado á otra instancia en »materia muy semejante, que por el »mes de Julio me habia hecho el »Excmo. Virrey, Conde de Maceda, »sin haberme podido vencer ni toda »la eficacia de su repetido poderoso »empeño, ni toda la representacion de »su autoridad suprema, ni lo que es »mas, todos los motivos personales de »mi eterno reconocimiento á las sin»gulares públicas demonstraciones de »benevolencia, con que me honraba, »y me honra su piadosa dignacion. De »manera, que si este Señor no pose»yera una alma tan grande, me hu»biera arrojado con indignacion de su »estimabilísima gracia, en la que me »conservó, porque se hizo cargo de »los grandes, y pundonorosos moti»vos en que se fundaba mi resisten»cia. Pero temia que se diese por ofen»dido, y por desayrado, si en tan »corta distancia, ó interpolacion de »tiempo concedia á la interposicion »del Illmo. Reyno lo que habia nega»do á las reiteradas instancias de su »Excelencia. Esforzóse el Señor Dipu»tado Comisario á hacerme ver las »grandes razones de diferiencia, que »habia en la substancia de los encar»gos, y que no subsistian en el de la »Diputacion los motivos que pudieron »retraherme con indecible dolor mio »de complacer á un Señor, á quien »tanto amo, y venero. Aunque no de»xaron de hacerme mucha fuerza las »juiciosas discretas reflexîones del Se»ñor Diputado Comisario, no me con»vencieron del todo, ni fueron bas»tantes á desalojar enteramente de mi

»aprehension el recelo de que mi ob-
»sequiosa docilidad en obedecer al
»Reyno acordase al Excmo. Virrey
»algun nuevo motivo de resentimien-
»to. A este medio, no del todo impru-
»dente, se añadia la justa desconfian-
»za, que tenia de mí mismo, no atre-
»viendo á prometerme, que podría dar
»todo el lleno á la idéa de la Dipu-
»tacion por la visible escaséz de ma-
»terias, para disponer una obra que
»no fuese descarnada, ni desmerecie-
»se la dedicacion, que se habia pre-
»meditado, y resuelto para unos fines
»tan ventajosos á la utilidad del Rey-
»no.

»Por estas razones no pude aca-
»bar de resolverme enteramente, y
»convenimos el Señor Diputado Comi-
»sario, y yo, que se las representa-
»ríamos á mi inmediato Superior, y
»que si á éste no le hacian fuerza, me
»rendiría á lo que se me encomenda-
»ba, fiado en los milagros, que suele
»hacer la obediencia. Desde luego se
»puso la cortesana atencion de mi Pre-

»lado de parte del Illmo. Reyno, y
»no juzgando suficientes mis alegatos,
»disfrazó urbanamente su precepto en
»trage de ruego, que es el modo de
»hacerle mas eficáz: con que rendí mi
»juicio, que la voluntad bien rendida
»la tenia, y me dediqué desde aquel
»punto á trabajar en la obra con sin-
»gular consuelo, experimentando tam-
»bien algun extraordinario aliento.

»Entreguéme totalmente á este cui-
»dado, abandonando otros muchos de
»no pequeña importancia, y en vein-
»te y un dias logré ver escritos, y
»estampados veinte y quatro pliegos,
»tan á costa de mi salud, que enme-
»dio de la tarea me asaltó una furio-
»sa calentura, que dió bastante cui-
»dado á sus principios, hasta que se
»conoció ser un violento efímeron. Lue-
»go que escribí los dos primeros plie-
»gos, antes de darlos á la prensa, los
»remití á la censura de la Illma. Di-
»putacion, para que me mandáse ad-
»vertir lo que se la ofreciese sobre
»ellos en órden á la substancia, estí-

»lo, método, carácter, y todo lo de-
»más que la ocurriese acerca de ellos,
»y de la continuacion de la obra. De-
»volvieronseme dichos pliegos despues
»de haberse leído parte en la Junta,
»que se celebró con el motivo de la
»última fiesta que hizo el Reyno en
»el mes de Septiembre, y parte por
»los Señores Diputados en sus casas,
»haciendome la honra de elogiarlos, y
»de prevenirme, que prosiguiese en el
»mismo estíl, ayre, y método, sin
»detenerme en la prolixidad de remi-
»tirlos á la Diputacion, porque ésta
»hacía entera, y total satisfaccion de
»mis talentos, fiando de ellos que sal-
»dría la obra con toda la decencia, y
»gala correspondiente, y por otra par-
»te se aventajaba la gracia de la bre-
»vedad, que suele ser la principal en
»semejantes escritos. Esta nueva con-
»fianza me empeñó mas en descon-
»fiar de mí mismo, y asi no dí plie-
»go alguno á la estampa, sin que pasa-
»se primero por el severo exâmen, y
»por la escrupulosa correccion de los

»PP. Pedro Inurre, y Pedro Salcedo,
»sugetos ambos de la literatura, pru-
»dencia, circunspeccion y discerni-
»miento, que no ignora V. I. No con-
»tento con la aprobacion de estos dos
»hombres verdaderamente graves, doc-
»tos, y prudentes, fuí comunicando
»los pliegos ya manuscritos, y ya im-
»presos, que iba trabajando, á todos
»los Señores Diputados, que me hon-
»raron por aquel tiempo en mi apo-
»sento, como fueron los Señores Don
»Fernando Daoiz, Don Vicente Mu-
»tiloa, Don Antonio Ozcariz, y D.
»Josef Navasqües, los quales todos
»vieron los elogios comunes, y par-
»ticulares, que tenia prevenidos pa-
»ra la Diputacion, sin que á ningu-
»no de ellos se le hubiese ofrecido el
»mas leve escrupulo, duda, ó repa-
»ro, que prevenirme, sino aquellas
»expresiones, que á cada uno le dic-
»taba la modestia sobre el elogio par-
»ticular correspondiente á su perso-
»na, las que (claro está) no me de-
»bian hacer fuerza por la regla gene-

»ral de que ninguno es buen Juez en »su causa propia. Por lo demás to»dos alabaron el método, el estílo, la »propiedad, la inventiva, y sobre to»do la obsequiosa urbanidad de la »obra, así respecto de todo el Rey»no, como de quantos indivíduos su»yos iban saliendo al Teatro del Pa»pel.

»Estas diligencias parece que pu»dieran sosegar á qualquiera otro ge»nio no tan escrupuloso, ó menos des»confiado que el mio; pero éste no »se dió por satisfecho con ellas. Pa»reciendome que los defectos de una »obra se hacen mas visibles, quando »se registra el todo, que consideran»dola á trozos, y por partes; luego »que estuvo impreso el cuerpo del »Papel pasé á Egues, donde se halla»ba el Señor D. Vicente Mutiloa, por »ser el único Diputado, que á la sa»zon estaba inmediato á esta Capital: »llevéle todos los pliegos, registrólos »muy despacio con aquella maduréz, »que es propia de su buen juicio, y

»no encontró cláusula, expresion, ó »sílaba, que no respirase atencion, »respeto, estimacion, cortesanía, y »gracia con un visible empeño de ob»sequiar á la Nacion Navarra, y á »todos los particulares que se citaban »en la obra.

»¿Juzgará V. I. que me aquieté con »este último paso? Pues no fué así. »Receloso siempre de que los Señores »Diputados, ó por la parte que tenian »en el escrito, ó por la inclinacion »que profesaban al Autor, no tuvie»sen toda aquella indiferiencia que era »menester para hacer juicio desapasio»nado de la obra, y temeroso de que »los dos Jesuítas Revisores no pade»ciesen tambien las mismas excepcio»nes; comuniqué confiadamente, y bá»xo un inviolable sigilo, todo el cuer»po del Papel con un Ministro Toga»do, sábio, culto, erudíto, discreto, »versado en todo género de letras, y »sobre todo hijo amantísimo del Rey»no. Conjuréle por todos los respetos »de la amistad, de la ingenuidad, y

»de la confianza, que leyese con aten-
»cion imparcial, justa, y censoria
»aquellos pliegos, y que me dixese
»con franqueza, y con sinceridad su
»sentir, en la inteligencia de que me
»arreglaría ciegamente á su correc-
»cion, notas, y reparos; pues con es-
»te fin habia suspendido la disposi-
»cion del Prólogo, en el qual se po-
»dia escusar, prevenir y declarar to-
»do lo que pareciese necesario. Vein-
»te y quatro horas tuvo en su poder
»los pliegos este sabio Togado, y al
»cabo de ellas me los restituyó él
»mismo, diciendome, que habiéndo-
»los leído, y releído con la mayor im-
»parcialidad, no habia encontrado ex-
»presion, ápice, ni tilde, que debie-
»se mudarse, ó explicarse; pues to-
»das, bien entendidas, exhalaban un
»elogio sublíme del Illmo. Reyno, y
»de quantos indivíduos suyos se men-
»cionaban en él; concluyendo, que el
»Autor de aquel escrito era benemé-
»rito de toda la Nacion. Con esto me
»resolví á divulgarlo, pareciendome

»que habia apurado todas quantas di-
»ligencias se pueden pedir á la pru-
»dencia humana para asegurar el acier-
»to.

»Esta es, Señor, la historia verí-
»dica, puntual, y exâcta del desgra-
»ciado Papel, cuya disposicion me
»encargó V. I. Los principales he-
»chos que refiero tienen por testigos
»á la mayor parte de los Señores Di-
»putados, y podrá dar testimonio de
»ellos el Secretario del Reyno. De
»los otros, que expongo, podrán de-
»poner los sugetos que cíto; pues to-
»dos ellos están vivos, sanos, y á la
»vista, y con todo eso ha corrido tan
»poca fortuna el expresado Papel en
»la Ciudad de Pamplona, que ape-
»nas pudiera creerse, si no se hubie-
»ra palpado.

»Al escrito, y al Escritor se les
»ha despedazado con las mas sangrien-
»tas crueles invectivas. Quando los
»primeros hombres, literatos de la
»Monarquía en Madrid, Salamanca,
»Valladolid, Zaragoza, Burgos, y

»otras partes, donde ha llegado el »Papel, se han esmerado en ensalzar»le con los elogios mas encarecidos: »Quando los Personages mas distin»guidos del Reyno de Navarra, por »su nacimiento, por su dignidad, por »su sabiduría, por su discrecion, ó »por todo junto, han apurado á la elo»qüencia todas las frases para expli»car el sublíme concepto que forman »de esta obra. Unos calificandola de: »*Unica en su especie, y solo compara»ble con tal qual de las mas celebra»das, que ha visto España en este si»glo.* Otros de *la mayor que han leído »en el género.* Otros del *original, y »molde de todas quantas hubieren de »salir de la misma clase.* Otros del *elo»gio mas delicado, mas fino, y mas »elevado, que se pudiera discurrir del »Reyno de Navarra, y de sus indi»víduos.* Otros de *una pieza, que de»xará eternizada en el mundo la Acla»macion del Illmo. Reyno en el año de »46. Valiendo ella sola todos quantos »gastos han hecho las Ciudades de la*

»*Monarquía, que han empobrecido sus »Erarios, por obstentar su amor, y »su lealtad.* Otros en fin de *un escri»to que hace caer las plumas de las »manos, y abate las del corazon á to»dos los que están trabajando en otros »semejantes.* Digo, Señor, que quan»do las plumas, y las lenguas así Reg»nícolas, como forasteras, y que es»tán fuera de Pamplona, se desan»graban en estos, y otros innumera»bles encarecimientos; las lenguas, y »aun las plumas de esta Ciudad se »han ensangrentado impíamente con»tra el Autor, y contra la obra.

»Ellas la han tratado de *mordáz, »satírica, injuriosa, y denigrativa de »toda la Nacion, y de sus respetables »indivíduos*: Ellas la han calificado »de *impía, blasfema, sacrílega, y de»latable*: Ellas han fulminado contra »el Papel la terrible sentencia de *que »debe ser quemado en la Plaza públi»ca por mano del Verdugo*, y contra »el Autor, *que debe ser desterrado* in »perpetuum *de todo el Reyno*, ade-

»lantandose algunos á divulgar, *que »efectivamente le habia venido ya de »su respectivo Prelado la sentencia del »destierro.* Me han asegurado que con »efecto se ha escrito á dicho Prelado »mio, pintandome con los colores mas »feos, y dando á las expresiones de »mi Papel las interpretaciones mas »exôticas, mas extravagantes, y mas »violentas. Por conseqüencia natural »de esta rigorosa censura se me ha »representado á mí con el carácter »del hombre mas indecente, mas in»digno, mas torpe, y mas ingrato, »que ha entrado en el Reyno de Na»varra. Y á la verdad, si el Papel »fuera tal, qual le ha querido en»tender la malignidad, ó la ignoran»cia, aun eran cortos estos epitetos »para expresar mi torpeza. En fin, »habiendole visto antes de divulgarse »los Señores Diputados, y los demás »graves sugetos que llévo mencionados, recae necesariamente sobre to»dos ellos la nota de ser unos hom»bres ignorantes, necios, estúpidos,

»y destituídos del sentido comun; pues »no advirtieron las nulidades tan feas, »y tan de bulto, que manchan al ex»presado Papel.

»Por todo lo qual me ha de per»mitir V. I. que le diga confiadamen»te: *Exurge Domine, et judica causam »tuam.* Levantese, Señor, V. I. y vuel»va por su honor, y por el mio: tan »vulnerado está el uno como el otro: »en este asunto son imprescindibles los »ultrages. No puede permitir V. I. que »sea éste el premio de mi amor, de »mi obsequio, de mi rendimiento, y »del doble sacrificio, que le hice. Ex»puseme por respeto de V. I. á per»der la gracia de un Virrey, á quien »tanto amo; expuseme á perder la sa»lud, que debo apreciar algo: No »querrá V. I. que me exponga tam»bien á perder la honra, que debo »apreciar mas que todo. A cuenta de »V. I. correrá el volver eficazmente »por ella. Así lo espero de su magna»nimidad, así lo pido á su justifica»cion, pues esto que en otros térmi-

»nos sería pura gracia, en los presen-
»tes es de rigurosa justicia. = Illmo.
»Señor = Jhs. = Josef Francisco de Is-
»la."

Este Memorial produxo todo el efecto, que se podia, y se debia esperar de unos Caballeros Diputados tan nobles, tan pundonorosos, tan racionales, y tan justificados. Altamente condolidos, y generosamente mortificados de lo que yo habia padecido por complacerlos, por servirlos, y por obsequiarlos, resolvieron dar un público testimonio así de su gran dolor, como de la grande estimacion, que hacian del Papel, y del Autor que le dispuso. A este fin determinaron enviar un Diputado al Padre Rector de este Colegio, dandole las gracias con expresiones del mayor reconocimiento por lo que se habia interesado en reducirme á que dispusiese el Papel; manifestandole la grande aprobacion con que le habia recibido el Reyno, y expresandole el grave dolor con que habia llegado á entender las malignas es-

pecies, que habian esparcido algunos naturales suyos, perdiendo el respeto al Reyno mismo. Vinieron á congratularse, y al mismo tiempo á condolerse conmigo todos los Diputados, á excepcion de dos, que no lo tendrían por preciso. Y en fin, no contenta la Diputacion con estas demonstraciones, acordó echar el sello á todas ellas, escribiendo al Padre Provincial de esta Provincia de Castilla la carta siguiente:

»Rmo. Padre: = Muy Señor mio.
»Con motivo de la Exâltacion al Tro-
»no del Rey nuestro Señor (Dios le
»guarde) determiné dar al Público la
»Real Proclamacion del dia 21 de
»Agosto de este año, para que lle-
»gasen á noticia de todos los esme-
»ros de mi innata fidelidad en obse-
»quio de su Magestad: y atendien-
»do á mi desempéño encargué esta
»obra al Rmo. P. Josef Francisco de
»Isla, quien, despues de muchas es-
»cusaciones con mucho fundamento, se
»venció ultimamente, mediante la in-

»terposicion de su Prelado inmediato, »que tambien se dedicó á favorecer»me; y no obstante de haber desem»peñado con la mayor satisfaccion to»da mi confianza, como lo acredi»tan los elogios, que han dado á es»te Papel todos los erudítos que le »han visto, en las aprobaciones, que »de él han hecho luego que ha lle»gado á sus manos, así naturales mios, »como extraños; he sabido con mu»cho dolor mio, que algunos, poseí»dos de los afectos, que por decen»cia callo, se han propasado á deni»grar dicha obra con expresiones tan »poco decorosas á dicho Rev. Padre, »y á mi respéto, que atendiendo al »cumplimiento de mi obligacion, y »á indemnizar á este Rmo. de toda »mancha, para que se reintegre en »los honores, que por sus relevantes »prendas merece, he acordado asegu»rar á V. Rma., como lo executo, »que dicha obra corre con el mayor »aprecio, y estimacion mia. Y que »si á manos de V. Rma. hubiere lle-

»gado alguno de estos siniestros in»formes, se sirva despreciarlo, dan»dose mil enhorabuenas, de que la »ilustre Religion de la Compañía ten»ga sugeto de tan conocido desem»péño, y repitiendomelas yo por lo »que siempre intereso, asegurando á »V. Rma. de mi fina voluntad, y afec»to, pido con el mismo á Dios guar»de á V. Rma. muchos años, como »deséo. Pamplona y Diciembre 6 de »1746 = *La Diputacion de este Rey»no de Navarra.* Y en su nombre = »*Malachías Martinez, Abad de Lei»re* = *Don Agustin de Sarassa* = *D. »Fernando Xavier Daoiz* = Con su »acuerdo: = *Don Pablo del Trell* = »*Rmo. P. Diego de Tobár, Provincial »de la Compañía de Jesus.*"

Estas son las demonstraciones que hizo la Illma. Diputacion, que representa al Reyno de Navarra en desagravio suyo, y mio. Refieroselas á Vmd. así por la gran parte, que me consta ha tenido su autorizado voto, para que estos Señores se confirma-

sen en su primer dictamen, como para que no piense, que una Diputacion tan pundonorosa podia mirar con insensibilidad, ó con indiferencia lo que publicaba la vulgaridad de algunos Nacionales con escandalo de toda España. Habiase divulgado en algunas Ciudades de este Reyno, que la Diputacion se habia quexado de mí á mis Superiores: que el Consejo Supremo de Navarra tambien habia interesado su autoridad en mi castigo; y en fin, que todos habian conspirado, ó convenido en mi destierro. Con efecto hubo muchas porfias, y aun apuestas, así dentro como fuera de Pamplona, sobre que yo saldria presto á cumplir esta sentencia, adelantandose algunos á asegurar, que ya habia salido. Por si acaso han llegado allá estas voces, podrá Vmd. desvanecerlas con la verdad de esta Relacion, que ya me tiene cansado. Y con esto á Dios, que guarde á Vmd. muchos años. Pamplona y Diciembre 16 de 1746. = B. L. M. de Vmd. su seguro Amigo, Ser-

vidor, y Capellan = Jhs. = *Josef Francisco de Isla* = *Señor Don Leopoldo Gerónimo Puig.*

FABULA EN VERSO CASTELLANO

TOMADA DE FEDRO, HECHA PARA demonstrar no temia á un Autor, que pretendió impugnarle cierta obra.

En el timon de un carro iba sentada
Una Mosca de Burro (¡ay que no es nada!):
Deciale á una Mula remolona
Trata de andar aprisa, picarona,
Que si no he de meterte por la Panza
Este aguijon mas grande que una Lanza.
(Y á este tiempo enseñaba no sin arte
Una punta sutil por mala parte.)
Respondióle la Mula: (era bellaca)
No veo bien, si es aguijon, ó es caca.
Tus gasconadas me hacen reír mucho.
¿Qué ha de hacer un insecto, un avichucho,
Cuyo sucio instrumento
Sacar sangre podrá solo á un Jumento?
¿Sabes á quien yo temo? A ese morlaco
Que lleva el palo báxo del sobaco,
Y si le da la gana
Me mosqueará el pescuezo, y la badana:
Pero temerte á tí, bueno por cierto,
Vete á comer, que allí hay un Burro muerto.

CARTA

QUE EN RESPUESTA de unas Décimas escribió el P. Isla á Don Diego Antonio Cernadas sobre el tratamiento del Fray.

Amigo, y Señor: Acabanme de dar unas Décimas de Vmd. á un Monge Benito, que dixo el solemne disparate de que mas quería que le llamasen *Judio*, que *Frayle*. Están muy buenas; y solo tienen de malo, que no se ve justo motivo, para que Vmd. perdiese tiempo en escribirlas, quando un Párroco, y un hombre de los talentos de Vmd. tiene otros tantos dignos asuntos en que emplearse, y sus finos amigos nos dolemos mucho de que por estas vagatelas los que lo conocen á Vmd. formen el errado concepto de que solo es buen Poéta. Pero esto no es de

mi instituto; aunque tampoco parece fuera del de la estrecha, verdadera, y antiquísima amistad que á Vmd. profeso. Vamos á lo que me toca mas inmediatamente.

Al fin de dichas Décimas añade Vmd. por via de Scholio, ó de Nota un prolijo lugar del *doctísimo Miechoviense*, que aunque Autor no muy conocido, será sin duda *doctísimo* quando Vmd. que no es rana, le califica de tal. Dice Vmd. que trae dicho lugar *para quitar el Melindre á los Monges, y á los Jesuítas, que aborrecen el tratamiento de Frayles.* Presto verá Vmd. y verá todo el mundo, que yo no soy melindroso en este particular, y que lexos de aborrecer este tratamiento, solo aborrezco con toda el alma á los que hacen ascos de un distintivo en su origen y progresos tan respetable.

Pero una cosa es *aborrecerle*, y otra cosa *no admitirle* por no ser conforme á nuestro instituto, ni justo que alguno se abrogue, ó tolere el honor, que no le pertenece. Pienso que por equi-

vocar Vmd. estas dos cosas hace á los Jesuítas un agravio, que no les hubiera hecho, si lo hubiera reflexîonado un poco mas. Eso de que *los Jesuítas aborrecen el tratamiento de Frayles* es una injuria, que ofende á todos por lo indefinido de la proposicion, y los hace muy odiosos á los que tan justamente se honran con este tratamiento. Como en todos los gremios hay tontos, no es imposible que algunos Jesuítas le hayan oído con desagrado, y con desestimacion; pero *algunos Jesuítas* no son *los Jesuítas*, y el arguír del particular al universal, especialmente en materia tan ofensiva, no cabe en la Lógica de Vmd. ni mucho menos en su piedad.

El objeto del ódio siempre es alguna cosa verdaderamente mala, ó representada como tal. Y decir de los Jesuítas que tienen por verdaderamente malo, ó se le representa como tal el *tratamiento de Frayles*: ¿A dónde vamos á parar, Señor Don Diego? ¿Y qué mal le ha hecho á Vmd. la Compañía, pa-

ra que la haga tan poca merced?

Reusamos sí, pero no *aborrecemos* el referido honorífico tratamiento; porque no siendo mas que unos meros Clérigos Regulares, jamás se ha usado en la Iglesia el aplicarle á los de esta profesion. Y si no Vmd. que es tan erudíto, señáleme algun lugar. Podráme Vmd. señalar centenares de ellos en San Agustin, San Chrisóstomo, San Ambrosio, y San Bernardo, que llaman *Fratres* á los indivíduos de alguna Comunidad Regular, y no Regular Eclesiástica, y aun Secular. Pero ya ve Vmd. que ese no es el sentido en que hoy se toma, ni Vmd. mismo entiende el nombre de *Frayles*. Si lo fuera, por la misma regla pudiera Vmd. llamar *Frayles* á todos los Cardenales, y á todos los Obispos de la Santa Iglesia, pues ese es el tratamiento que les da el Papa, *Venerabilis Fratres*; y en conclusion tambien se llamarán Frayles todos los indivíduos de quantas Cofradías hay en el mundo, pues éstas se llaman

Confraternitates, y *Confratres* los que las componen. El argumento de Vmd. prueba demasiado.

Pero el del *doctísimo Miechoviense* nada prueba, porque en el largo pasage que Vmd. cita, ciertamente padece casi tantas equivocaciones históricas, como cláusulas, lo que conocerá á primera vista el mas visoño en la Historia Eclesiástica, y sería facil convencerlo aun por la novísima del Emmo. Orsi, que es de su misma estameña, si esta Carta tuviera otro fin, que el de prevenir amistosa, y reservadamente á Vmd. de la justa ofension, que temo cause á la Compañia lo que escribió con mano algo acelerada.

Engañóse mucho el *doctísimo Miechoviense* en suponer que San Ignacio, ni los demás Santos Patriarcas, que cita, fundaron sus respectivas Religiones para que en ellas resucitase la antigua caridad de los Fieles, y se conservase el antiguo nombre de hermanos, *nomenque Fratris retinerent*. Lo

primero es cierto en todos; lo segundo es incierto en los mas. No hallará Vmd. vestigio de tal nombre en los Monges Antonianos, ni en los de San Basilio, y de San Benito (fuera de España), ni en los de San Romualdo, y San Norberto (fuera de la misma), y aun dentro de ella ya dexaron el *Fray* desde que dexaron la Capilla. Los de San Bruno jamás le han usado en parte alguna: San Ignacio expresamente le excluyó del total de la Compañía, quando en sus constituciones hizo division, ó diferencia entre *Padres*, *y Hermanos*, aplicando el primer nombre á los Sacerdotes, y el segundo á todos los que no lo son. Así que los Santos Patriarcas solo atendieron á renovar el primitivo espíritu de la caridad por diferentes medios, pero por lo comun se pararon poco en que se conservase, ó no se conservase el primitivo nombre de *Hermanos*; pues sabian muy bien, que á los que al principio de la Iglesia se llamaron *hermanos*, *y dis-*

cípulos, poco despues *Fieles*, y al fin *Christianos*, aunque variaron el nombre por punto general, no variaron las costumbres, y los Santos no atendian á las voces, sino á los significados; buscaban la substancia, y se embarazaban poco, ó nada en los accidentes.

De aquí se infiere, que es muy absurda, y totalmente inconexâ la ilacion que Vmd. atribuye al *doctísimo Miechoviense*, y no es sino de Vmd.: Conviene á saber, que porque se resfrió la Caridad, se extinguió la Fraternidad, ó por mejor decir la *Frayledad*, que es lo que entiende Vmd. aquí por aquella voz *simulque extincta est Fraternitas*. Y lo mas donoso es, que nos da Vmd. en cara con esta conseqüencia á los que no admitimos ese honorífico tratamiento, porque no nos corresponde, con cierto ayrecillo de triunfo, como que la hemos de engullir, que queramos, que no queramos, aunque sea á tragala perro.

Amigo mio. Si la Caridad estuvie-

ra tan conexâ con la Fraternidad, entendiendo por ésta la Frayledad, era preciso suponer desterrada aquella de todos los estados de la Iglesia de Dios, donde no está recibida ésta; y en verdad que la suposicioncilla está preñada de unas ilaciones terribles, de que dista mucho la notoria piedad, juicio, y sana doctrina de Vmd.

Por tanto permitanos á los Jesuítas que veneremos, y aun defendamos el glorioso tratamiento de Frayles en todos aquellos que le logran; y que al mismo tiempo no le admitamos, no porque *nos fastidie*, *ni nos desdeñemos de él*, *ni nos demos por ofendidos*, ni mucho menos porque *le aborrezcamos*, como Vmd. supone arrebatado del furor poético (que tambien tiene lugar en la prosa), sino porque no nos corresponde, y esto ciertamente, sin que por eso se haya resfriado en nosotros la Caridad Christiana, y Religiosa, como ni en los demás estados, donde no está admitido este tratamiento.

¿Qué nos cansamos? Vmd. mismo

es de mi opinion en el verso, aunque se olvidó de ella en la prosa. Expresamente supone Vmd. que el tratamiento de Frayle es propio, y privativo de los que traen Capilla, quando dice:

Tu tema me maravilla,
Pues en ser Frayles convienen
Quantos las Ordenes tienen
A título de Capilla.

Luego los que no están ordenados *á título de Capilla*, *sino es á título de Bonete*, no convienen en ser Frayles. Y de camino le sirvo á Vmd. con ese equivoquillo, para que se valga de él contra nosotros en la primera ocasion.

Que Vmd. se zumbe con los que, firmandose ellos mismos Fray, no quieren que otros los llamen Frayles, y que les glose el estrivillo del Cumbé, adelante; pero que Vmd. se ensangriente tanto contra los que jamás han usado de tal firma, ni se han distinguido con ese honor, me pare-

ce fuera de toda razon, y aun estaba tentado por inferir, que en esta ocasion, y sin que sirva de exemplar, por no convenirle á Vmd. la *Fraternidad*, se habia extinguido, ó resfriado en su corazon la Caridad.

Una vez que Vmd. se hubiese empeñado en que habiamos de admitir dicho tratamiento, quisiesemos, ó no quisiesemos, estraño mucho que en lugar del *doctísimo Miechoviense*, cuya autoridad, y razones no nos perjudican, no hubiese citado Vmd. á los dos Parlamentos de Tolosa, y de París, que llaman *Fray Busembaum*, y *Fray La-Croix*, á estos dos Autores Jesuítas en la condenacion que acaban de hacer de sus obras morales, de la reciente edicion de Colonia, en el año pasado de 1757. En verdad que la autoridad de dos Parlamentos tan graves, harto será que á no pocos les hubiese hecho mas fuerza, que la del *doctísimo &c.* con su *pág. mihi*, y todo.

Chanzas á un lado. Toda la equi-

vocacion de Vmd. ha consistido en haber confundido el *Fratres* con *Frayles*. Que éste fuese al principio su legítimo significado, no lo disputo: Que hubiese sido por renovar el primitivo nombre de los primeros creyentes, absolutamente lo niego: Pero que hoy por el nombre de *Fratres* se entienda lo mismo que *Frayles*, ni Vmd. mismo puede confesarlo. De esa manera serían *Frayles*, los que en Santiago se llaman *Palanquines*, y en otras partes *Hermanos del trabajo*: Serían *Frayles* los Locos del célebre Hospital de Zaragoza, á quienes antonomásticamente llaman *los Hermanos*, tanto que en aquella Ciudad ningun Predicador puede decir, hablando con el auditorio, *mirad hermanos*, *atended hermanos*, porque lo entienden por pulla. Y cierto, que entendido el *Fratres* con esta generalidad, quedarían muy honradas las Venerables Religiones, que tan gloriosamente le adoptan.

Admita Vmd. esta privada adver-

tencia, como señal nada equívoca de mi invariable amistad, y discurra el modo de desimpresionar á los que se pueden dar por ofendidos de la poca merced que Vmd. los ha hecho, suponiendo que *aborrecen* lo que veneran: que se *fastidian* de lo que aprecian: que se *desdeñan* de lo que aman; y que se dan por *ofendidos* de lo que se tendrían por muy honrados; pero no lo admiten única y precisamente porque no se les debe. Viva Vmd. y mande. Villagarcia, y Febrero 24 de 1758: De Vmd. tan de corazon como siempre = Jhs = Josef Francisco de Isla = Señor Don Diego Antonio Cernadas y Castro.

CARTA EN VERSO

ESCRITA POR UN DESTERRADO á un amigo suyo, residente en Navarra, cuyo nombre se omite por la propia razon que tuvo para ocultar el suyo su verdadero Autor en la Epoca, en que fué escrita.

Al ver ésta, dirá Vmd.
Que estoy loco, no lo niego;
Y que merecia estár
En Zaragoza, concedo:
Aun diré mas, si Vmd. gusta;
Que deseo este remedio;
Y solo porque me lleven,
Seré Loco, seré necio,
Seré tonto, seré simple,
Y aun seré mas: yo me entiendo:
Pero segun las noticias
No me veré en ese espejo.
Para fiestas va la Zorra,

Y la seguia un Podenco.
Mire Vmd. qué buenas trazas
De curarle á un hombre el seso,
Que habrá mas de siete meses
Que tres Notarios vinieron
A intimarnos una órden,
De parte de nuestro Dueño,
De nuestro Rey, y Monarca
El Señor CARLOS TERCERO,
A quien en mis oraciones
Continuamente encomiendo,
Y pido á Dios que le dé
Mucha luz, y mucho acierto,
Mucha salud, mucha gracia,
Y despues mucho dinero:
Digo que nos intimaron
Un Decreto del Consejo
En que su Magestad dice,
Que no gusta ni por pienso
De que volvamos jamás
A ninguno de sus Reynos.
Pues obedezco á mi Rey,
Y mande tuerto, ú derecho,
He de serle fiel vasallo,
Aunque muera obedeciendo:
Y no me parece mucho

Cada vez que considero,
Que quatro leguas de aquí
En Campo-Santo murieron,
Por obedecer al Rey,
Tantos Castellanos Viejos,
Que eran mejores que yo,
O por lo menos tan buenos:
Y así, amigo, para mí
Zaragoza *volaverunt*.
Con que ¿seré Loco siempre?
Paciencia; tengo el consuelo,
Si soy Loco, que tambien
Dicen que lo fué mi Abuelo:
¡Bien haya quien á los suyos
(Como dice un refran viejo)
Se parece! Y otro dice
Que no hurta el heredero.
Con que una vez que de Loco
Gozo, y tengo privilegios,
Se me antoja la locura
De escribir la Carta en verso;
Y así irá, sin mas ni mas,
Como me fuere saliendo.
Y esto baste de entradilla;
Porque, amigo, yo no quiero,
Aunque Loco rematado

Ser tambien Loco molesto.
Si Vmd. me da su licencia
Tomaré un polvito, y luego
Comenzaré á delirar....
Ya le he tomado: Comienzo.
Pues amigo de mi vida,
Como digo de mi cuento,
Hácia mediados de Agosto
Vino un golpe tan tremendo,
Que me sacó de sentidos
Por el grande sentimiento.
A pocos dias me puse
Tan triste, y tan macilento,
Que si Vmd. me hubiera visto
Me creyera un Estafermo,
Alguna estatua de barro,
O algun Alcornoque viejo.
Ni comia, ni bebia,
Ni dormia de provecho;
Las noches pasaba en claro
Dando suspiros al Cielo,
Y lo mismo que yo hacía
Hacian mis compañeros:
Uno se aflige, otro llora,
Y unos, y otros sin consuelo.
Un dia que quiso Dios

Que yo estuviera sereno,
Hablando conmigo mismo
Me ponia este argumento:
Martin, ¿para qué te afliges,
Si esto no tiene remedio?
¿No ves que es el mismo Papa
El succesor de San Pedro,
Y el que es Vicario de Christo,
Quien te pone este precepto?
¿No ves que es el mismo Dios
Quien dispone desde el Cielo
Que te venga este trabajo
Para tu merecimiento?
Digo que tengo razon,
Y que soy un majadero,
Que no habia caído en cuenta,
Obedezco, y reobedezco,
Y lo haré pecho por tierra,
Aunque se me rompa el pecho.
Digo que no solamente
Obedeceré al precepto,
Sino que he de procurar,
Aunque rebiente el Infierno,
El prestar esta obediencia
Con alegría, y contento.
Aquí levantando el grito

Dixe: ¿dónde estás buen genio?
¡O buen humor! ¿dónde estás?
Aquí estoy, respondió luego:
Pues donde quiera que estés,
Ven presto, si no me muero:
Ven, alivio de mis males,
De mis trabajos aliento,
Descanso de mis fatigas,
De mis tristezas consuelo:
Ven, y no dexes jamás
De serme fiel compañero.
Apenas le habia invocado
Quando vino, dicho, y hecho,
Y me hallé en un instante
Alégre como un Gilguero:
Se salió la pesadumbre,
Y las tristezas se fueron,
Y me quedé tan alégre,
Que no cavia en el pellejo.
Comencé inmediatamente
A disponer mis trebejos,
Para salir un Domingo
Armado de Caballero;
Pero lo gracioso fué
El que lo hice todo nuevo,
Y nada nuevo, porque

Todo fué de trapos viejos:
Acordéme de aquel Chico
Que decia con gracejo:
De unos viejos de mi Padre
Me han hecho calzones nuevos.
Pero yo hice mucho mas,
Pues de mi uniforme viejo
Hice unos Habitos tales,
Que parezco un Racionero,
O un Canónigo de oficio,
Aunque no soy nada de esto;
Solo soy un Capellan,
O Clérigo Pordiosero,
Que toda quanta es mi renta
La trocára pelo á pelo,
(Y saliera ganancioso)
Con aquel Curita Lego (*),
Abad de los Larranchiques (**),
Y no pienso que pondero,

(*) Este fue un Cura, que se presentó en Pamplona tan indecente, y miserable, que el Illmo. Señor Obispo dió orden para que le recogiesen ínterin se le subministraron las ropas necesarias á la decencia de su estado.

(**) Es un campo espacioso que hay extramuros de Pamplona.

Que si Vmd. me hace favor
De hablar á ese Caballero,
Por mí queda hecho el negocio,
Una vez que venga en ello;
Y avise Vmd. por la posta,
Porque á vuelta de correo,
Como él se venga á la Italia,
Iré yo á ser su Ausenciero.
¡O Larranchiques de mi alma!
Siete años há que no os veo,
Y por veros otra vez
Daría lo que no tengo.
Si el Señor Abad no quiere,
No por eso desespero:
Vea Vmd. si en Roncesvalles
Hay vacante algun empléo
De Capellan, ú Organista
Ahora que se les ha muerto
Mi amigo Marichalar,
Que aunque son gordos mis dedos
Yo procuraré aplicarme,
Y si no salgo con ello,
Organista por detras
¿Quién hay que no pueda serlo?
Para levantar los fuelles
Es menester poco ingenio,

Y si aun así no me quieren
Yo seré Caritatero (1),
O entraré por Infantico (2)
Aunque es mi voz de Becerro.
En suma yo topo á todo,
Y solo por el consuelo
De pasar por Ibañeta (3),
Y de ser Cuchivetero (4),
Segaré yerva en Arrovi (5),
Y seré Tamboritero.
Mas dexemos estas cosas,
Porque este es un Mar inmenso,
Y volvamos al vestido.
Pues como ibamos diciendo
Me puse hecho un Arcediano
Con poquísimo dinero:

(1) Es lo mismo que el que en las Misas del Pueblo da la paz, y distribuye el Pan bendito.
(2) Equivale á mozos de Coro Tiples que mantiene la Santa Iglesia.
(3) Pueblo de Navarra de este nombre.
(4) Nombre de instrumento que en Navarra se da, y usa para el festejo de la Juventud de ambos sexôs, y se reduce á una flauta y tamboril tocado por sola una persona.
(5) Pueblo en Navarra de este nombre.

Una tarja me costó
El reteñir el Sombrero:
Tres groses hacer la Loba,
Y cinco hacer el Manteo;
Pero todo lo teñí,
Porque estaba ya de viejo
De color de ala de Mosca,
Y quedó de ala de Cuervo.
El reteñir estas cosas
Me costó un diez y ocheno,
Y el darles esta figura
Poco mas de real y medio;
Y aun algo mas me costaron
Las evillas y alza cuello.
Y aun *item* mas siete reales
Con que pagué al Zapatero,
Esto es todo lo exterior:
Lo interior no vale un cuerno;
Porque tres camisas viejas,
Unas bragas de coleto,
Y unas medias remendadas
Est tota littera textus:
Se me olvidaba la Almilla,
Y en fin es un sayo viejo
Que me regaló mi Padre,
Que le heredó de mi Abuelo.

Con todo eso, si Vmd. mismo
Me viera salir tan tieso
Con sombrero de tres picos,
Con mi tal qual solideo,
Cuello de papel de Agujas,
Y la Loba con un ciento
De botones pequeñitos,
Quedaria Vmd. suspenso,
Sin saber cómo llamarme,
Si Don Martin reverendo,
O Monseñor Don Martin;
Y quedaria muy hueco,
No por los títulos tanto,
Quanto, porque siempre tengo,
Desde que me hice Cura,
Unas hambres que me pelo.
Quando un hombre era Soldado
Con ensaladas de Berros
Se llenaba la bartola,
Pero ahora es un embeleco.
El comer como señor
Me hace andar al retortero:
Si uno busca una posada
Piden mas por el puchero
Que da la Capellanía:
¿Y el vestido, *quid faciendum*?
¿Quién dará para vestir

Quando haya que hacerlo nuevo?
Pero ya he echado mis cuentas,
Y está en la mano el remedio,
Y es vestirme, siempre y quando
Lo necesite, de viejo.
Aquí hay muchas Correteras
Donde se hallan de repuesto
Casi infinitos vestidos
Por poquísimo dinero:
Y con tales quales Misas,
Y tales quales Entierros,
Sacaré para vestirme,
Y viviremos de ingenio.
Ahora le informaré á Vmd.
De lo que lleva el terreno:
En punto de economía
Los Italianos son diestros,
Y hay algunos tan sutíles,
Que partirán un cabello
De largo á largo, y tambien
Hay quien le dará un barreno.
Dicen al partir el pan,
Si se parte con los dedos,
Que se pierde en Atapurres (*)
A lo menos diez por ciento,

(*) Lo propio que migajas de pan.

Y así es preciso el usar
Cuchillo, ú otro instrumento,
Porque si nó muchas casas
Se han arruinado por esto.
Quando matan algun Piojo
Suelen guardar el pellejo,
Despues lo curten, y adovan,
Y los envian á un puerto
Del Mar Adriático, donde
Se hace de esto gran comercio.
Metidos entre tal gente,
Mire Vmd. si aprenderémos
Los puntos de economía.
Si hubiera sabido esto
Quando vine á este País,
Tuviera ahora á lo menos
En caudal limpio, y contante
Mas de doscientos mil pesos.
Si por mi grande fortuna
Llego en el Mar á saberlo,
Amigo, ¡qué doblonada
Tan grande que hubiera hecho!
Porque pieles mas hermosas,
Ni de ganado mas grueso,
No he visto en toda mi vida;
Pero ya, ¿qué hemos de hacerlo?

Ya no lo supe, paciencia,
Que ya nos enmendarémos,
E iré desollando Piojos
Como los fuere cogiendo.
Pero ¿dónde me voy yo
Con estas coplas, ó enredos?
Amigo yo no lo sé,
Confieso que soy molesto,
Lo mismo en copla que en prosa,
Porque en todo soy eterno.
A la mitad de esta Carta
Me vino este pensamiento,
Con esto manché el Papel,
Y ya no tiene remedio.
Lo peor es que no he dicho
Palabra sobre el intento,
Porque dexando el asunto
Me fuí tras un embeleco;
Pero otra vez, si Dios quiere,
Si tengo papel y tiempo,
Satisfaré; por ahora
Soy muy de Vmd. como debo,
Nuevamente Capellan
El que antes Soldado viejo.

ÍNDICE.

El Tapa-boca. Papel del P. Isla, respondiendo á otro con que el Doctor Araujo criticó los Discursos del Rmo. Feijóo sobre la Medicina. . . . . . Pág. 1.
Carta Apologética que escribió el P. Isla á los Autores del Diario de los Literatos de España, sobre la Vida de San Antonio Abad, que publicó en Octavas D. Pedro Nolasco de Ocejo . . . . . 45.
Carta que con el nombre de Jorge Pitillas escribió el P. Isla á los mismos, acompañando una Sátira contra los malos Escritores de este siglo. . . . . . 80.
Sátira contra los malos Escritores de este siglo. Por un Anónimo. 83.
Carta Apologética que escribió el P. Isla á los Autores del Diario de los Literatos de España, sobre el rasgo Epico, verídica Epiphomena, &c. del Doctor D. Joaquin Cassés y Xaló. . . . . . 104.

Sátira á las Damas que usan de afeytes, y desmienten su estatura con lo desmesurado de los tacones, &c. . . . . . 141.
Otra á las que degenerando del carácter español, afectan ser extrangeras, &c. . . . . . 143.
Varias cartas familiares. . . . . 147.
Carta del Rmo. P. Isla á D. Leopoldo Gerónimo Puig en accion de gracias de la que éste escribió á un amigo suyo, residente, y vecino de la Ciudad de Pamplona, sobre la historia, y pasages que ocurrieron en la formacion del Papel Dia grande de Navarra, &c. 183.
Fábula en verso Castellano tomada de Fedro, hecha para demonstrar no temia á un Autor, que pretendió impugnarle cierta obra. 224.
Carta que en respuesta de unas Décimas escribió el P. Isla á D. Diego Antonio Cernadas sobre el tratamiento del Fray. . . . . 225.
Carta en verso escrita por un desterrado á un amigo suyo, &c. . . . 237.

Madrid

12